

Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Criminología

INFORME ACADÉMICO DE GRADO

Tutor:
Prof.: Juan Rodríguez

Autor: Oriana Vogt
C.I.:19.995.597

Mérida, 2013

Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Criminología

**DISEÑO Y APLICACIÓN DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN
DIRIGIDO AL FOMENTO DE HABILIDADES SOCIALES EN LOS
ADOLESCENTES SANCIONADOS RECLUIDOS EN LA ENTIDAD DE
ATENCIÓN EJECUCIÓN MÉRIDA VARONES**

(TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
CRIMINÓLOGO)

Tutor:

Prof.: Juan Rodríguez

Autor: Oriana Vogt

C.I.:19.995.597

Mérida, 2013

INDICE DE CONTENIDO

	Pág.
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	iii
ÍNDICE DE TABLAS	iv
RESUMEN	v
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA	3
1. Marco institucional, diagnóstico e identificación del área o actividad a intervenir	3
1.1. Nociones generales.....	3
1.2. Identificación de la actividad o problema a intervenir.	12
1.3. Objetivos	24
1.4. Justificación de la propuesta.	25
1.5. Factibilidad de la propuesta.....	26
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	28
2. Naturaleza teórica	28
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	56
3. Metodología	56
3.1. Tipo y diseño de investigación.	56
3.2. Sujetos.....	57
3.3. Técnicas de recolección de datos.....	59
3.4. Definición de las variables.	65
3.5. Intervención.	66
3.6. Limitaciones.....	84
3.7. Procesamiento de datos.....	85
CAPITULO IV. RESULTADOS	87
4. Características de la muestra	87
4.1. Análisis descriptivo	87
4.2. Prueba de contraste	98

DISCUSIÓN	105
CONCLUSIÓN	114
RECOMENDACIONES	117
FUENTES CONSULTADAS	119
ANEXOS	128

bdigital.ula.ve

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico N°1. Estructura del Centro de Formación Integral para adolescentes.....	9
Gráfico N°2. Organigrama del Ministerio del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios.....	10
Gráfico N° 3. Diagrama de cajas y bigotes: Autoexpresión en situaciones sociales Pretest – Postest.....	91
Gráfico N° 4. Diagrama de cajas y bigotes: Defensa de los propios derechos Pretest – Postest.....	92
Gráfico N° 5. Diagrama de cajas y bigotes: Expresión de enfado o disconformidad Pretest – Postest.....	93
Gráfico N° 6. Diagrama de cajas y bigotes: Decir no y cortar interacciones Pretest – Postest.....	94
Gráfico N° 7. Diagrama de cajas y bigotes: Hacer peticiones Pretest – Postest.....	95
Gráfico N° 8. Diagrama de cajas y bigotes: Iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto Pretest – Postest.....	96
Gráfico N° 9. Diagrama de cajas y bigotes: Total de Habilidades Sociales Pretest – Postest.....	97

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla N° 1. Matriz FODA de la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones.....	17
Tabla N° 2. Etapas del Programa de Entrenamiento de Habilidades Sociales.....	19
Tabla N° 3. Factores de riesgo y protección de la conducta delictiva.....	37
Tabla N° 4. Disposición de los ítems de la Escala de Habilidades Sociales.....	60
Tabla N° 5. Factores de la Escala de Habilidades Sociales.....	62
Tabla N° 6. Ítems de los factores de a Escala de Habilidades Sociales.....	64
Tabla N° 7. Análisis descriptivo de los factores de la Escala de Habilidades Sociales Preprueba - Posprueba.....	88
Tabla N° 8. Prueba de Wilcoxon: Autoexpresión en situaciones sociales Pretest - Postest.....	98
Tabla N° 9. Prueba de Wilcoxon: Defensa de los propios derechos Pretest - Postest.....	99
Tabla N° 10. Prueba de Wilcoxon: Expresión de enfado o disconformidad Pretest - Postest.....	100
Tabla N° 11. Prueba de Wilcoxon: Decir no y cortar interacciones Pretest - Postest.....	101
Tabla N° 12. Prueba de Wilcoxon: Hacer peticiones Pretest – Postest.....	102
Tabla N° 13. Prueba de Wilcoxon: Iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto Pretest - Postest.....	103
Tabla N° 14. Prueba de Wilcoxon: Total de Habilidades Sociales Pretest - Postest.....	104

Diseño y aplicación de un programa de intervención dirigido al fomento de habilidades sociales en los adolescentes sancionados recluidos en la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones

Autor: Oriana Vogt

Tutor: Juan Antonio Rodríguez

Resumen

En esta investigación se diseña y aplica un programa cognitivo conductual a 9 adolescentes de la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones, con el fin de explorar su efectividad sobre los niveles de habilidades sociales. El instrumento aplicado fue la Escala de Habilidades Sociales de Gismero (2000), y la técnica estadística central utilizada es la Prueba de Wilcoxon. Los resultados muestran un incremento estadísticamente significativo en el total de habilidades sociales en el 88,89% de los adolescentes participantes.

Palabras clave: delincuencia juvenil, adolescente institucionalizado, habilidades sociales, programa cognitivo conductual.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las conductas delictivas son comportamientos que parecieran ir en aumento en menoscabo del bienestar social. Lo más sorprendente es que muchas de esas conductas son protagonizadas o en ellas se encuentran como partícipe, los jóvenes. Estos adolescentes incurren en conductas delictivas que plantean grandes retos a la sociedad, sobre todo, en los casos en que se tratan delitos graves y recurrentes.

En la mayoría de los jóvenes delincuentes se logran identificar algunas características que suelen formar muchas veces un patrón, entre ellas, la impulsividad, la falta de comunicación, la poca expresión de sentimientos, la frustración y la baja autoestima. Junto a ellos, puede haber un déficit en la capacidad de desarrollo de las habilidades sociales, aspecto de suma importancia en el desenvolvimiento eficaz del adolescente. Esto es más evidente en los casos de jóvenes infractores institucionalizados, pues su permanencia continua en un centro de internamiento permite identificar más fácilmente las carencias y potencialidades del grupo en cuestión, elementos que pocas veces suelen ser estudiados. Cada adolescente es un ser individual y como tal debe tratarse en las Entidades de Atención. Aunque se hace el esfuerzo de responder a estas características particulares, no es menos cierto que tal tarea conlleva una serie de dificultades, entre ellas: el bajo número de personal respecto al elevado número de adolescentes recluidos en la institución, y la disposición de estos últimos para ser ayudados, entre otras cosas. A pesar de ello, esta población en conflicto con la ley penal debe ser atendida de forma eficiente para lograr un cambio en su conducta y la toma de conciencia de los actos cometidos y de las consecuencias que los mismos conllevan, buscando en todo caso el interés y la participación voluntaria del individuo.

Uno de los principales elementos a los que se debe prestar atención en estos adolescentes, se relaciona con las débiles y/o ausentes herramientas que permitan desarrollar unas adecuadas habilidades sociales en su entorno, hecho que, en el caso específico de la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones, que es el centro donde habitan temporalmente los adolescentes sancionados por la comisión de un delito en el estado Mérida, se hizo evidente mediante los diversos métodos empleados como la observación y las entrevistas. Es por ello, que el desarrollo de programas eficaces que permitan de algún modo fomentar y aumentar las habilidades sociales, se convierte en una necesidad importante en esta población. Sin embargo, debe considerarse que este tipo de programas no se han ejecutado en estas entidades. Lo más parecido, suelen ser pequeñas charlas o sesiones relacionadas con el conocimiento y el manejo de valores para la vida como, por ejemplo, las implementadas por la Organización Estatal Antidrogas (OEA) del estado. No obstante, las mismas no suelen ser frecuentes ni logran mantenerse a largo plazo para los distintos grupos de adolescentes que constantemente ingresan a la institución. Debido a ello, se ha tenido la intención de diseñar un Programa de fomento y entrenamiento de Habilidades Sociales, de acuerdo a las experiencias de estudios anteriores y, particularmente, basado en un Programa que fue aplicado en adolescentes institucionalizadas en la ciudad de La Paz – Bolivia (Péres, 2008). Se tratará, entonces, de aplicar el Programa a un grupo de adolescentes de la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones y obtener en la medida de lo posible resultados favorables que puedan a futuro, orientar la creación de Programas similares, siendo sujeto a las correcciones que debieran hacerse para el beneficio de los adolescentes institucionalizados.

DISEÑO Y APLICACIÓN DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DIRIGIDO AL FOMENTO DE HABILIDADES SOCIALES EN LOS ADOLESCENTES SANCIONADOS RECLUIDOS EN LA ENTIDAD DE ATENCIÓN EJECUCIÓN MÉRIDA VARONES

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA.

1. MARCO INSTITUCIONAL, DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA O ACTIVIDAD A INTERVENIR.

1.1 NOCIONES GENERALES

El Instituto Nacional del Menor (INAM por sus siglas), tiene sus orígenes en un decreto presidencial firmado el 06 de agosto de 1936. Sin embargo, no es sino hasta un día después, el 07 de agosto, que se crea como institución bajo el nombre de Consejo Venezolano del Niño, dependiente del entonces Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS). Su primer director fue el Dr. Gustavo H. Machado, quien debía velar por el bienestar de las madres y niños venezolanos. Más adelante, específicamente el 07 de agosto de 1978, por medio de la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Número 2.303 Extraordinario, se decreta la Ley del Instituto Nacional del Menor. Dicho decreto designaría al Consejo con el nombre de Instituto Nacional del Menor, quedando adscrito al Ministerio de la Juventud. La Ley del Instituto Nacional del Menor expresaba claramente en su artículo 2, lo siguiente:

El Instituto Nacional del Menor, es un organismo de protección, asistencia y tratamiento de los menores que se encuentren en situación irregular y ejecutor de la política de infancia, juventud y familia, en lo que se refiere a la prevención de situaciones que afecten al menor y a la familia conforme al Plan General de Protección y Desarrollo Social de la Infancia, la Juventud y la Familia, formulados por el Ejecutivo Nacional (1978, p. 2)

Así, durante años, este organismo operó en beneficio de niños y adolescentes vulnerables y en situación de riesgo. Cabe resaltar que, para enero del 2006, es publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 38.365, la Ley de Supresión del Instituto Nacional del Menor, la cual se venía discutiendo desde años anteriores. Esta ley es sustituida por la Ley Orgánica de Protección de Niños y Adolescentes (LOPNA, 1998), en cuyas disposiciones transitorias y finales se estableció la necesidad de descentralizar las entidades, programas y servicios administrados por el Instituto Nacional del Menor hacia los estados y/o municipios. De igual forma, se dejó claro que el INAM seguiría funcionando hasta que se completara el proceso total de transferencia (LOPNA, 1998, p. 133).

Debido a que este hecho no se había llevado a cabo para el año 2006, es que surge la normativa de Supresión del INAM, con la cual se deroga la Ley del Instituto Nacional del Menor (1978) y la Ley Tutelar de Menores (1980). De igual forma, la Ley de Supresión del Instituto Nacional del Menor (2006), dispuso en su artículo 1 la creación de una Junta Liquidadora del INAM, la cual debería en un lapso de 6 meses dar fin al proceso de transferencia.

No obstante, esto no ocurre como fue planeado y la Junta Liquidadora llevaba varios años intentando la supresión del INAM. Es así, como el 3 de agosto de 2008, por orden del Presidente de la República, el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia (último Ministerio al cual estuvo adscrito el INAM), ordena al Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA), adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, la ejecución de las sanciones no privativas de libertad, entendiéndose por éstas la Amonestación, Imposición de Reglas de Conducta y Libertad Asistida; quedando bajo el amparo del INAM exclusivamente, la ejecución de las medidas privativas de libertad. Así puede expresarse que “existen 50 Centros de Diagnóstico y Tratamiento, de régimen cerrado, creados para brindar atención integral a adolescentes que han violado la ley penal y que presentan problemas de conducta graves y moderados” (Sánchez, s/f). Además, se puede indicar que:

...se cuenta con 120 establecimientos para el “Programa de atención al menor con necesidad de tratamiento”, destinado a brindar atención especializada a niños o adolescentes que han incurrido en algún hecho sancionado por la ley, con intenciones de facilitar su inserción social.... (Sánchez, s/f).

De acuerdo a los últimos acontecimientos, se ha logrado finiquitar la liquidación del Instituto Nacional del Menor. Estas acciones se vieron aceleradas por la creación del Ministerio Para el Poder Popular de Servicios Penitenciarios de acuerdo al Decreto Nº 8.266 de fecha 14 de junio de 2011, publicado en la Gaceta Oficial Nº 39.721 el día 26 de julio de 2011.

A este Ministerio le fue adscrito todo lo relacionado a los privados de libertad, tanto de la población adulta como de adolescentes. Estos últimos ubicados en las ahora denominadas Entidades de Atención y cuyo nombre anterior y con el cual se conocieron hasta el mes de mayo de 2012 fue Centros de Formación Integral (CFI). Esto es de gran importancia, porque, aún cuando es reciente el cambio de Ministerio, todavía se manejan políticas poco claras e, incluso, las directrices siguen siendo las mismas de los CFI.

El Ministerio del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios (MPPSP), presenta una misión y una visión definida:

Misión: Crear un Sistema Penitenciario eficaz y eficiente, capaz de asegurar a la población carcelaria las condiciones que permitan una reclusión respetuosa de los derechos humanos y de las medidas alternativas al cumplimiento de la pena.

Visión: Consolidar un Sistema Penitenciario que garantice a la población carcelaria su inclusión en una nueva sociedad, mediante políticas identificadas con la participación protagónica y el aprendizaje de valores socialistas que le permitan adquirir conciencia de clase, en consonancia con el Proyecto Nacional Simón Bolívar.

Cabe destacar, además, que el Proyecto Nacional Simón Bolívar, corresponde a un programa diseñado por el Estado para cumplirse durante el período 2007 – 2013, en beneficio del desarrollo económico y social de la nación. Cuenta entre sus directrices con una nueva ética, un modelo productivo socialista y una nueva geopolítica nacional e internacional que tiene como línea a seguir la inclusión y participación del pueblo (República Bolivariana de Venezuela, 2007, p. 3).

Por otro lado, de acuerdo al Ministerio para el Poder Popular de Relaciones Interiores y de Justicia, a nivel nacional se encuentran instalaciones para jóvenes infractores en 15 estados: Amazonas, Apure, Anzoátegui, Barinas, Bolívar, Cojedes, Delta Amacuro, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Portuguesa, Mérida, Táchira, Yaracuy y Zulia; y suman en total 31 Entidades de Atención. Estos Centros son de importancia en cuanto a la protección del adolescente, su normal desarrollo y el entendimiento de sus acciones y las consecuencias de las mismas. Asimismo, estas Entidades funcionan como espacio para la rehabilitación y fomentan las capacidades y potencialidades del joven para su posterior reinserción social. En el caso específico del Estado Mérida, se cuentan con 3 edificaciones que corresponden cada una a una Entidad de Atención: 1) la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones; 2) la Entidad de Atención Control Mérida Varones y 3) la Entidad de Atención Hembras (en este Centro se incluyen tanto las procesadas como las sancionadas). En el Centro de Control habitan temporalmente los adolescentes que se encuentran sin sanción o procesados debido a que no se ha confirmado su culpabilidad. Una vez que sucede esto, el joven es transferido al Centro de Ejecución, donde cumplirá la medida impuesta por el Juez.

Las Entidades de Atención y Formación Socio – Educativa, tienen como misión y visión lo siguiente:

Misión: garantizar la atención integral mediante los cinco componentes del programa Socio-educativo (Salud, Educación, Socio-Familiar, Socio-Productivo, Cultura-Deporte-Recreación), a partir del cumplimiento del Reglamento Interno por parte de los adolescentes y jóvenes adultos que se encuentran en el Sistema Penal de Responsabilidad

con medidas de Prisión Preventiva o Privativas de Libertad, así como también, el acato de todos los servidores (as) que laboren en las entidades.

Visión: Por medio del conocimiento y cumplimiento del Reglamento Interno los adolescentes y jóvenes adultos del Sistema Penal de Responsabilidad, cumplirán la normativa para convivir adecuadamente con respeto mutuo a fin de garantizar la ejecución del programa Socio-Educativo y sus diversos componentes en beneficio de su desarrollo personal y proyecto de vida para la integración socio-familiar.

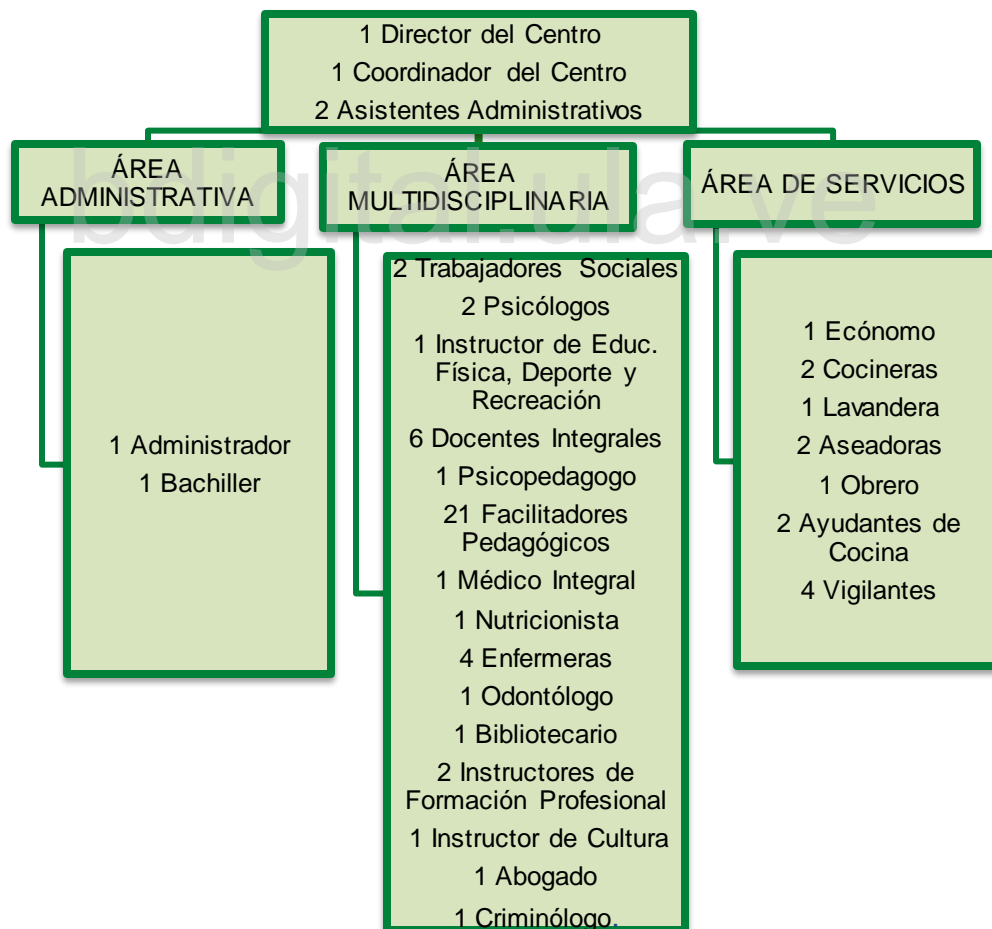
Además de lo anterior se suma un objetivo general que comparten las Entidades de Atención:

- Afianzar los derechos y deberes en la población asistida en cada Entidad de Atención en el cumplimiento de vida coadyuvando esfuerzos para la implementación del programa socio-educativo el cual está orientado a garantizar de manera plena y efectiva los mismos, de acuerdo a lo promulgado por la Carta Magna, LOPNNA y la Convención Internacional de los Derechos del Niño, lo cual beneficia a los adolescentes y jóvenes adultos en el Sistema de Responsabilidad Penal (Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social, 2009).

Ahora bien, en cuanto a la estructura organizativa de la institución, no se encuentra hasta el momento totalmente establecida por el Ministerio del Poder Popular para Servicios Penitenciarios, sin embargo, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia en el año 2011, propuso que los Centros de Formación Integral se estructuraran de la forma que a continuación se presenta y la cual sigue siendo usada actualmente aunque

varía el número de profesionales por Entidad según las exigencias y el número de adolescentes atendidos. Cabe destacar que de igual forma no siempre se cumple a cabalidad el organigrama propuesto, en las Entidades más pequeñas, el número de trabajadores suele ser menor y los profesionales se adecúan a las necesidades particulares de cada Centro. Esta estructura puede observarse en el Gráfico N° 1.

Gráfico N° 1. Estructura del Centro de Formación Integral para adolescentes (Hasta 40 adolescentes)



Fuente: Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia

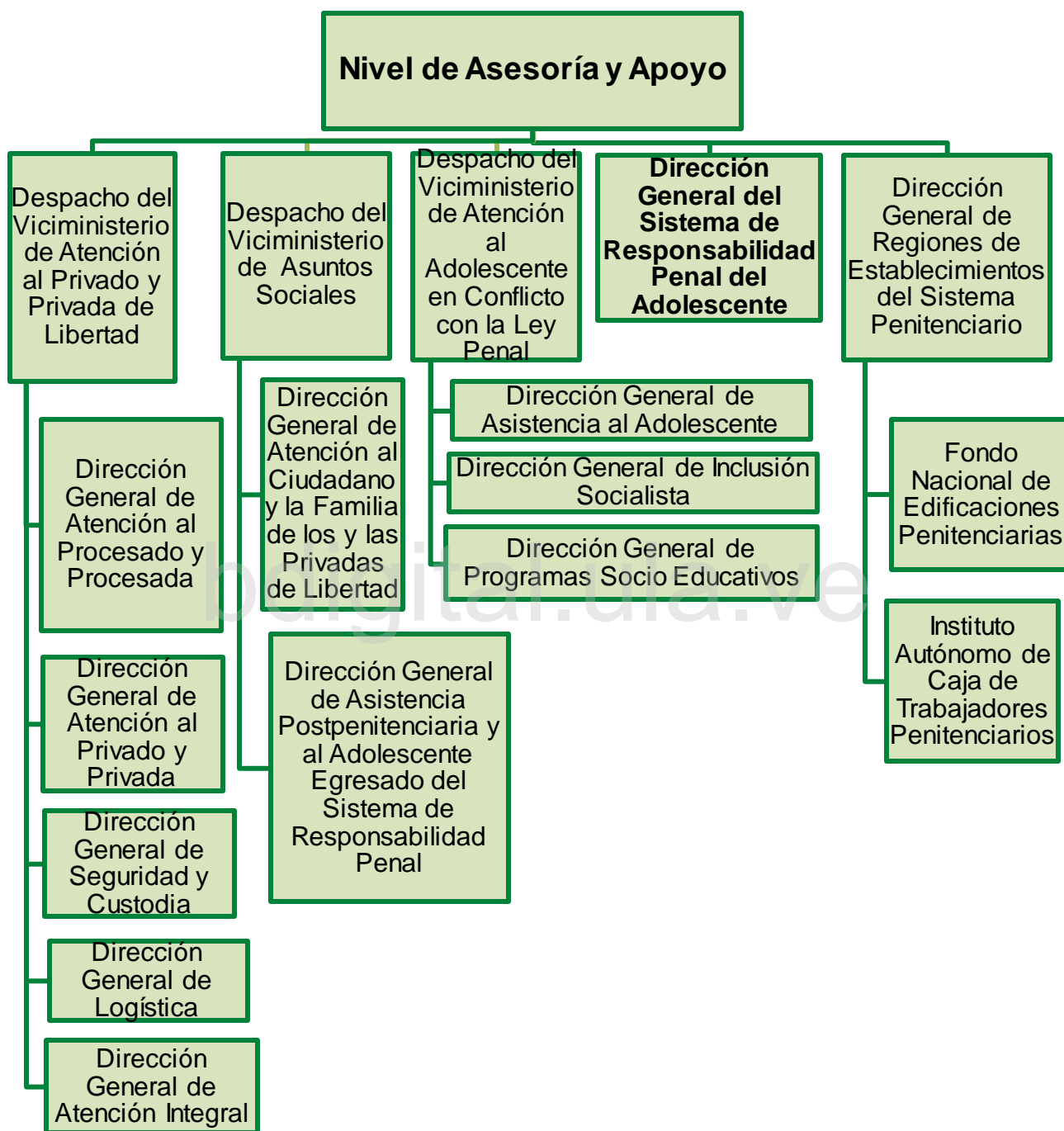
Además, sí existe un organigrama del MPPSP como tal en el cual logra ubicarse la Dirección General de Responsabilidad Penal del Adolescente a un nivel de asesoría y apoyo. A esta Dirección se encuentran adscritas todas las Entidades de Atención, tal cual lo muestra el Gráfico N° 2.

Gráfico N° 2. Organigrama del Ministerio del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios



Fuente: Ministerio del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios

Continuación de la Gráfico N° 2. Organigrama del Ministerio del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios



Fuente: Ministerio del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios

1.2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROBLEMA A INTERVENIR.

Las Entidades de Atención del Estado Mérida, cumplen una función importante al esforzarse por lograr un cambio conductual en los adolescentes infractores que se encuentran reclusos en ellas. Estos adolescentes ingresan a las instituciones por mandato de un Juez para cumplir una sanción y más allá de ello para tomar conciencia del hecho cometido y participar en actividades que, en el mejor de los casos, facilitarán una efectiva reinserción social.

Las Entidades cuentan con características particulares debido a la población con la que tratan. Es así como los procesados se encuentran separados de los sancionados y, a la vez, las hembras se encuentran en una edificación distinta a la de los varones. Las instalaciones suelen ser menos restrictivas que aquellas donde residen los adultos infractores. Además, estos centros se rigen por la Constitución, la LOPNNA y por un Reglamento Interno que especifica todo lo necesario para mantener un clima de paz y una efectiva conciencia entre los adolescentes y el personal.

Las Entidades de Atención del Estado Mérida, se encuentran en plena zona urbana, rodeada de otras instituciones públicas de importancia como la Defensoría del Pueblo y la Policía Vial, por lo que el acceso a sus instalaciones es de relativa facilidad tanto para el personal como para los visitantes.

En cuanto a las condiciones estructurales de las Entidades, se puede decir que poseen un amplio espacio físico que permite el desarrollo de diversos talleres de tipo educativo y socio productivos. Los mismos son beneficiosos para los adolescentes pues se cuenta (al menos en el caso de

la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones, por ser la unidad de estudio de la actual investigación) con: una biblioteca, aulas de estudio para los distintos niveles académicos, un salón de costura, áreas de recreación, dormitorios, duchas, áreas comunes, etc. Sin embargo, estas instalaciones no se encuentran en sus mejores condiciones debido a la insuficiencia de recursos económicos. De hecho, algunos espacios son desaprovechados y alguna maquinaria no es utilizada por falta de mantenimiento; incluso, las áreas de uso común de los adolescentes.

El personal de la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones, que en total suman 37 trabajadores (18 facilitadores, 1 directivo, 3 personal administrativo, 4 cocineras, 1 mantenimiento, 5 vigilantes, 1 aseadora, 1 psiquiatra, 2 docentes y 1 enfermero), se desempeñan como pilares de la institución, pues, son ellos con quienes los jóvenes comparten el día a día, manifiestan sus inquietudes y desarrollan sus potencialidades. En el mejor de los casos, la experiencia y capacidades del personal lograrán crear en los adolescentes un proyecto de vida efectivo y prometedor, lejos de la delincuencia y de la conducta antisocial. No obstante, no todos los trabajadores, ni la mayoría de ellos, cuentan con estudios en delincuencia juvenil u otras áreas que permitan tratar adecuadamente a los jóvenes en su situación de adolescente. Sería necesario, al menos, que los facilitadores manejaran una mayor profesionalización, al ser ellos quienes de forma compartida, transcurren las 24 horas junto a los adolescentes y quienes más fácilmente captan sus particulares características. Más allá de esto, muchos facilitadores deben su experiencia al desempeño diario, una experiencia que no siempre responde a un tiempo estable de servicio, ya que en los últimos años el personal tiende a ser rotado, y no logra una conexión efectiva entre la población del Centro y sus responsables institucionales.

Otro aspecto a considerar, es la propia condición de adolescente de la población sancionada, quienes manifiestan un constante cambio tanto en sus comportamientos como en sus emociones que, en muchos casos, los hace vulnerables a ciertas situaciones. Los adolescentes mismos manifiestan verse afectados en cierto modo por el relativo aislamiento, y señalan la importancia que para ellos tienen las visitas de sus familiares. Los jóvenes de igual forma conocen que deben cumplir con las distintas actividades y el programa socioeducativo. Se espera con esto, que el adolescente cambie su conducta y que se reincorpore a la sociedad para a su vez, actuar como un agente de cambio en su comunidad, siempre y cuando las características y circunstancias a las cuales se expone, así se lo permitan.

En la Entidad de Atención de los varones sancionados, así como en las otras dos entidades, logra evidenciarse una permanente inestabilidad institucional. Dada la poca claridad que hay respecto al organismo para el cual se trabaja, consecuencia de la reciente transferencia hacia el Ministerio del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios, hay un vacío en las directrices a seguir. Incluso, a nivel superior, estas directrices pueden estar también ausentes, improvisándose así en el tratamiento de los adolescentes.

Actualmente, en este Centro, permanecen 24 adolescentes cumpliendo su sanción. Ellos, de acuerdo a la LOPNNA (art. 633), deben llevar a cabo un plan individual en el que se establecerán metas y actividades que ayudarán al adolescente a superar sus carencias y a fortalecer sus debilidades. Asimismo, desarrollarán un Programa Socio Educativo, con el cual los profesionales multidisciplinarios aportarán sus conocimientos para que el joven tome conciencia de su presente y del futuro proyecto de vida que desea. Ambos, Plan Individual y Programa Socio educativo, van de la mano. En este último, pueden participar profesionales de otras instituciones,

como en efecto sucede, con la actual colaboración de la Oficina Estatal Antidrogas (OEA) y el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES). Sin embargo, actualmente, estas formas de intervención no son suficientes para abarcar las carencias de los adolescentes infractores, entre ellas, el déficit existente en cuanto a las principales habilidades sociales como escuchar, mantener una conversación y disculparse. Más aún, dos tipos de habilidades son de gran relevancia y suelen manifestar fallas en los jóvenes institucionalizados y son: las Habilidades relacionadas con los Sentimientos y las Habilidades Alternativas a la Agresión. Respondiendo a esta carencia se hace necesario diseñar programas de intervención que fomenten el adecuado desarrollo de las capacidades en función de dotar al adolescente de mejores métodos para afrontar las situaciones y, por ende, para mejorar la convivencia.

Cabe destacar que mediante la matriz FODA (Fortaleza-Oportunidades – Debilidades – Amenazas), se obtuvieron datos relevantes de la institución que se pudieron determinar mediante la observación y por conversaciones y entrevistas con el personal las cuales sirvieron de base para el diagnóstico. La matriz FODA, es una metodología que se utiliza para el análisis de la situación y características propias internas y externas de una determinada empresa, organización y/o institución. Según Ballesteros y otros (2010) “la situación interna se compone de dos factores controlables: fortalezas y debilidades, mientras que la situación externa se compone de dos factores no controlables: oportunidades y amenazas” (p.10).

Una fortaleza “es alguna función que la organización desarrolla de forma correcta, como son ciertas habilidades y capacidades del personal” (Ponce, 2007, p.114). Una debilidad “son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente al medio, que entorpecen el alcance de los

objetivos o que enlentecen los procesos, como recursos insuficientes, habilidades que no se poseen o actividades que no se desarrollan positivamente” (Ballesteros y otros, 2010, p.11).

Por otra parte, las oportunidades “constituyen aquellas fuerzas ambientales de carácter externo no controlables por la organización, pero que representan elementos potenciales de crecimiento o mejoría” (Ponce, 2007, p.115). Contrariamente, las amenazas, conformarían los elementos ambientales que constituyen riesgos significativos y potenciales problemas.

Todo ello permite establecer las líneas básicas estratégicas a llevar a cabo para solventar situaciones negativas identificadas. De este modo, mediante las conclusiones del análisis FODA de la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones se logró vislumbrar los elementos positivos y negativos a tomar en cuenta para poder desarrollar un Programa de Habilidades Sociales que responda a las deficiencias en ésta área de los adolescentes que se encuentran recluidos en la Entidad.

En la Tabla N° 1, se identifican las principales fuerzas controlables y no controlables de la institución, visualizándose de forma clara ambas líneas que permiten la creación de ideas y estrategias claves para el desarrollo, aplicación y efectividad de la intervención que se efectuará con los adolescentes sancionados de la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones.

Tabla N° 1. Matriz FODA de la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de algunas bases a seguir en el Reglamento Interno. - Amplio espacio físico para el desarrollo de diversas actividades. - Personal multidisciplinario que labora en la Entidad de Atención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones institucionales con organismos como el INCES, que son aprovechadas para el bienestar de los adolescentes, incluso una vez que estos abandonan la Entidad de Atención. - Posibilidad de que el adolescente con la ayuda de su entorno se convierta en un agente de cambio positivo para su comunidad.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de recursos económicos para el mantenimiento de las instalaciones y necesidades. - Rotación de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de población con la cual se trabaja (adolescentes). - Inestabilidad institucional.

Elaboración propia.

Lo reseñado anteriormente determina grandes fallas y debilidades que presenta la institución. Evidentemente, esto afecta el normal desenvolvimiento y desarrollo de los adolescentes que hacen vida en la Entidad de Atención. En ellos, se observan serios problemas mediante entrevistas individualizadas, fichas criminológicas, charlas impartidas y por

medio de la observación y conversaciones aisladas que lograron mantenerse con algunos de ellos. Es así como se pudo determinar que la mayoría presentaban débiles y/o escasas habilidades sociales, sobre todo aquellas relacionadas con la expresión de sentimientos y con el manejo de mecanismos alternos a la agresión, aunque, también se hizo visible deficiencias en habilidades más básicas como saber escuchar, seguir instrucciones o poder comunicarse adecuadamente.

Debido a ello se tomó la decisión de que éste sería el problema a intervenir y que la mejor forma de hacerlo sería mediante el diseño y la aplicación de un Programa que lograra fomentar las principales habilidades sociales necesarias para mejorar el entendimiento y el desarrollo de potencialidades en los adolescentes. Es así como se comienza una búsqueda investigativa de Programas en el área cuyos resultados hayan sido efectivos y los cuales pudieran aplicarse a adolescentes institucionalizados con las características propias que brindaba la Entidad de Atención de Mérida. Una vez estudiados las distintas opciones se decidió tomar como ejemplo o modelo un Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales, desarrollado por Péres (2008).

Este Programa fue aplicado a 70 adolescentes institucionalizadas, con edades comprendidas entre los 17 y 19 años que hacen vida en la Sociedad Protectora de la Infancia “Hogar Carlos de Villegas” (La Paz – Bolivia).

El objetivo del programa es reforzar elementos expresivos, receptivos y de interacción, bajo los parámetros educativos, a través del modelo explicativo de la adquisición de habilidades sociales y génesis en las interacciones sociales, modificando creencias erróneas (Péres, 2008, p. 103).

El Programa abarca cuatro grupos de habilidades sociales

- Primeras Habilidades Sociales.
- Habilidades Sociales avanzadas.
- Habilidades relacionadas con los sentimientos.
- Habilidades alternativas a la agresión.

Los detalles se representan en la Tabla N° 2.

Tabla N° 2. Etapas del Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
PRIMERAS HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchar. - Iniciar y mantener una conversación. - Formular preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que los adolescentes mejoren los niveles expresivos tanto verbales, paralingüísticos y no verbales, para el afrontamiento con su entorno 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación. - Explicación del programa. - Presentación y explicación de las etapas. - Explicación de cada una de las habilidades. - Modelamiento e imitación. - Representación de papeles o role playing.
HABILIDADES SOCIALES AVANZADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda. - Participar. - Dar instrucciones. - Disculparse. - Convencer a los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que los adolescentes mejoren los niveles expresivos, receptivos e interactivos para generar mayores niveles de afrontamiento con su entorno 	

**Continuación Tabla Nº 2. Etapas del Programa de Entrenamiento en
Habilidades Sociales**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
HABILIDADES RELACIONADAS CON LOS SENTIMIENTOS	- Conocer y expresar los sentimientos. - Comprender los sentimientos de los demás. - Enfrentarse con el enfado del otro. - Expresar afecto. - Resolver el miedo.	- Identificar e incrementar las habilidades relacionadas con los sentimientos para aumentar los niveles de afrontamiento con su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> - Retroalimentación y reforzamiento. - Discusión con el grupo acerca de lo aprendido. - Ensayo de habilidades en el hogar, en la escuela y con el grupo de amigos. - Tutoría entre iguales.
	- Pedir permiso. - Defender los propios derechos - Responder a las bromas. - No entrar en peleas.	- Incrementar en los adolescentes los niveles de afrontamiento a partir del entrenamiento en habilidades alternativas a la agresión	

Fuente: Habilidades Sociales en Adolescentes Institucionalizadas para el afrontamiento a su entorno inmediato (Péres, 2008, p.104).

Ahora bien, deben tenerse claros dos puntos. El primero consiste en el hecho de que aunque se seguirá la temática y algunas técnicas empleadas en el Programa explicado de Péres (ver Anexo Nº 2), así como el instrumento

del mismo (ver Anexo N° 3), no se llevará a cabo al pie de la letra el método aplicado por esta autora. Esto se debe a que la población y la institución poseen características distintas las cuales no permiten la aplicación fiel y exacta del programa y algunos elementos de relevancia en éste como, por ejemplo, el modelamiento en el hogar y la escuela. En consecuencia, se ajustarán algunos métodos, técnicas y actividades en las distintas sesiones que permitan la participación e interés de los adolescentes, incluso, algunos temas serán ampliados y se agregarán nuevas sesiones más allá de las seis básicas planteadas por Péres (2008). Así, el trabajo de esta autora será solo una referencia modular para la actual investigación y la pasante creará un nuevo programa base que responderá a las características, carencias y recursos propios de la población a intervenir.

El segundo punto se relaciona con las categorías que desarrolla la investigación de Péres (2008), elementos que de igual forma serán evaluadas en la presente investigación. Estas categorías se condensan en cuatro grupos de habilidades sociales que juntas complementan el desarrollo de toda la intervención. Considerando que el abordaje de la totalidad de las categorías por una persona podría no resultar tan efectivo, se tomó la decisión de que el Programa se desarrollara y fuera aplicado por dos personas en su condición de pasantes. La primera pasante fomenta con los adolescentes los dos primeros grupos de habilidades, es decir, las primeras habilidades sociales (escuchar, iniciar y mantener conversaciones, formular preguntas), y, las habilidades sociales avanzadas (pedir ayuda, dar instrucciones, participar, disculparse, convencer a los demás) (ver Anexo N° 4). Las otras dos categorías: habilidades relacionadas con los sentimientos y habilidades alternativas a la agresión, serán las actividades entrenadas por la segunda pasante (ver Anexo N° 5).

El Programa a aplicar, cabe destacar, se desarrollará en formato grupal, ya que, como lo expresa Labrador (2008, p. 583), este posee una serie de ventajas como:

- El grupo ofrece una situación social ya establecida en el que los participantes que reciben el tratamiento pueden participar con las demás personas.
- El grupo procura a sus miembros una serie de personas a quienes conocer y con quienes practicar sus habilidades recién adquiridas.
- La situación social en la que se desarrolla el entrenamiento en habilidades sociales es real y no simulada como en los casos individuales.
- El entrenamiento en grupo hace uso más económico del tiempo del terapeuta.

Además de esto, permite un formato más amplio, con el cual las diversas técnicas de aplicación como el modelado, role playing y feedback poseen un efectivo resultado. Estas son sólo algunas de las estrategias que se aplicarán, pues, además de ellas se hará uso de las instrucciones, las tareas y las técnicas conductuales, las cuales pueden emplearse de manera individual o combinada y se refieren a:

- Técnicas Conductuales: apropiadas cuando la persona no tiene una o varias habilidades en su repertorio. Por medio de estas técnicas, la persona puede adquirir las destrezas requeridas inicialmente en contextos muy controlados y estructurados para posteriormente generalizarlos a otros entornos y situaciones. Normalmente estas técnicas resultan de fácil uso para cualquier educador, no implican

materiales excesivamente sofisticados y sus resultados pueden ser altamente exitosos.

- Modelado e Imitación: Consiste en el aprendizaje por medio de la observación. Se trata de exponer al sujeto, en un primer momento, a modelos que muestran correctamente la habilidad o conducta objetivo de entrenamiento. Posteriormente, el joven debe practicar la conducta observada en el modelo (Caballo, 1993; Vera y Roldán, 2006, citado por Péres, 2008, p. 61).

- Role Playing o Representación de Papeles: Se ha definido como una situación en la que a un individuo se le pide que desempeñe un papel para incorporar las habilidades entrenadas a su repertorio y ponerlas en práctica en situaciones simuladas. Esta técnica tiene como objetivo aprender a modificar modos de respuesta no adaptativos, remplazándolas por nuevas respuestas, el ensayo de conducta se centra en el cambio o modificación de conducta como un fin en sí mismo y no como una técnica para identificar o expresar supuestos conflictos.

- Retroalimentación (feedback): Se refiere a toda aquella información que recibe del grupo acerca de su propio desempeño, así la persona a partir de la información puede hacer los cambios o modificaciones necesarias para lograr un adecuado desenvolvimiento (Caballo, 1993; Vera y Roldán, 2006, citado por Péres, 2008, p. 61).

- Instrucciones: Consiste en toda la información verbal o no verbal que reciben los sujetos acerca de la conducta social adecuada. Esta técnica implica también proporcionar al sujeto información explícita

sobre la naturaleza y el grado de discrepancia entre su actuación y el grado establecido (Caballo, 1993; Vera y Roldán, 2006, citado por Péres, 2008, p. 61).

Todas estas estrategias permitirán el mejor desarrollo del programa y su entendimiento, para, consecuentemente, obtener los mejores resultados. Ello depende, en gran medida, del nivel de participación de los adolescentes, por lo que se hará énfasis en este punto.

1.3 OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

OBJETIVO GENERAL:

- Analizar y explorar la efectividad de un programa cognitivo conductual sobre los niveles de habilidades sociales en adolescentes institucionalizados en la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Describir los niveles de las siguientes habilidades: primeras habilidades sociales (escuchar, iniciar y mantener una conversación y formular preguntas), habilidades sociales avanzadas (pedir ayuda, participar, dar instrucciones, disculparse y convencer a los demás), habilidades relacionadas con los sentimientos (conocer y expresar los sentimientos, comprender los sentimientos de los demás, enfrentarse con el enfado del otro y expresar afecto) y habilidades alternativas a la agresión (defender los propios derechos, responder a las bromas y no entrar en peleas), antes de la aplicación del programa de intervención.

- Describir los niveles de las siguientes habilidades: primeras habilidades sociales (escuchar, iniciar y mantener una conversación y formular preguntas), habilidades sociales avanzadas (pedir ayuda, participar, dar instrucciones, disculparse y convencer a los demás), habilidades relacionadas con los sentimientos (conocer y expresar los sentimientos, comprender los sentimientos de los demás, enfrentarse con el enfado del otro y expresar afecto) y habilidades alternativas a la agresión (defender los propios derechos, responder a las bromas y no entrar en peleas), después de la aplicación del programa de intervención.
- Determinar cambios en los niveles de las habilidades sociales, antes y después de la aplicación del programa de intervención cognitivo conductual.

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

La gran mayoría de la población adolescente en conflicto con la ley penal y reclusa en las Entidades de Atención, no se encuentran insertados en programas socioeducativos que fomenten el manejo de nuevas habilidades sociales o permitan potencializar las ya existentes, teniéndose claro que las mismas son de vital importancia en el desarrollo del ser humano, pues, son ellas, las herramientas con las que un individuo cuenta para desenvolverse de la mejor forma con sus semejantes. Debido a ello, la aplicación de un programa que les facilite y ofrezca el conocimiento y mejor manejo de un grupo de habilidades tan débiles en los adolescentes como, por ejemplo, las relacionadas con los sentimientos y con las alternativas a la agresión, es una demanda real a la que debe atenderse. Este tipo de

programas debería formar parte de las líneas de acción primaria de las Entidades de Atención, pues formaría una base sólida para las siguientes intervenciones en otras áreas de importancia. Se busca, entonces, desarrollar un programa de entrenamiento de habilidades sociales que ofrezca resultados positivos y sirva de modelo para futuras intervenciones.

1.5 FACTIBILIDAD.

La propuesta de intervención contará con la colaboración del personal de la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones, entre ellos la Jefe de Centro, los docentes y Facilitadores. Además de ellos se hará necesaria la receptividad de los adolescentes recluidos en la Entidad, quienes conforman la materia prima de la investigación. De ser necesario, se recurrirá a otro recurso humano, como aquel proveniente de la Escuela de Criminología. Para que se pueda llevar a cabo el Programa propuesto se hace necesario ayuda económica. Ésta dependerá, principalmente, de la pasante, más aún, de ser requerido, tratará de encontrarse ayuda mediante gestiones realizadas en el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) de la Universidad de Los Andes.

Igualmente, se requiere, en beneficio del desarrollo de la investigación, el máximo apoyo posible, en principio de la Escuela de Criminología y de la Entidad de Atención. Para cumplir los objetivos de la investigación, se hará necesario, de igual forma, la asistencia de expertos en distintas áreas como psicología y psiquiatría, que brinden su aporte para beneficio del Programa, encontrándose entre ellos profesores de la Escuela de Criminología. Finalmente, la información se obtendrá por medio de las distintas Bibliotecas dependientes de la ULA, referencias bibliográficas y hemerográficas, Centros de Investigación Especializados, Revistas

Electrónicas Especializadas, legislación y diversas normativas, así como de información propia que maneje el Centro en estudio como los expedientes de caso. Todo ello permitirá que la investigación se desarrolle de la mejor forma posible.

bdigital.ula.ve

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.

2. NATURALEZA TEÓRICA.

2.1. Delincuencia.

La conducta humana que abarca la infracción de normas, indudablemente, es un fenómeno que afecta a todo el conglomerado social. No obstante, esta conducta, puede analizarse mediante el desarrollo y concepción de diversos ámbitos, entre ellos: el clínico, el psicosocial y el jurídico.

Desde el aspecto clínico, dicha conducta responde con una gran cercanía conceptual a un trastorno de personalidad establecido claramente en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM), éste, en su cuarta edición, establece bajo el código F91.8 el Trastorno Disocial. El trastorno disocial se caracteriza, entre otras cosas, por “un patrón de comportamiento persistente y repetitivo en el que se violan los derechos básicos de los otros o importantes normas sociales adecuadas a la edad del sujeto” (APA, 2002, p. 90). De acuerdo al DSM – IV - TR (APA, 1995, p. 90), los niños y adolescentes con este trastorno pueden:

- Iniciar comportamientos agresivos.
- Iniciar peleas físicas frecuentes.
- Utilizar un arma que puede provocar daño físico grave.
- Ser cruel físicamente con personas o animales.
- Robar enfrentándose a una víctima.
- Forzar a otro a una actividad sexual.

- Destrucción deliberada de la propiedad de otras personas.
- Violaciones graves de las normas.
- Fugas o ausencia en la escuela y/o el trabajo.

Este trastorno también se relaciona con el inicio temprano de la actividad sexual y la experimentación con sustancias adictivas, que, con el pasar del tiempo, podrían generar un mayor problema tanto en la salud como en la conducta del individuo. De igual forma, los compromisos sociales así como la escolaridad y el área laboral, pierden importancia, siendo común el bajo rendimiento académico y las ausencias y despidos del trabajo.

Por otro lado, bajo la óptica psicosocial, las conductas transgresoras son denominadas, conductas antisociales. De acuerdo a Landazábal, (2005, p.198), “la conducta antisocial se define como cualquier conducta que refleje infringir reglas sociales y/o sea una acción contra los demás”. González (1995), por otro lado, refiere lo siguiente:

...si se habla de conducta desviada o conducta antisocial, se hace referencia a un estilo opuesto a las reglas de convivencia, sea apartado de ellas, sean en contradicción con sus preceptos y prohibiciones, y la delincuencia constituye la forma más seria que puede revestir, pero no la única, pues abarca con exclusividad los desórdenes previstos como punibles por la legislación (p.19).

En conclusión, la conducta antisocial “hace referencia básicamente a una diversidad de actos que violan las normas sociales y los derechos de los demás” (Peña y Graña, 2006, p.10). Junto a las normas sociales se suman aquellas legales y morales que establece la sociedad. Más aún, estas

conductas no siempre son sancionadas, incluso, algunas llegan a ser legitimadas por algunos conglomerados.

Finalmente, visto desde el ámbito jurídico, la acción de transgredir una normativa se denomina delincuencia, la cual se encuentra proporcionalmente relacionada con un tipo delictivo establecido en una ley y con la sanción correspondiente al mismo. La delincuencia, puede ser ejercida tanto por adultos como por adolescentes y abarca una infinidad de comportamientos y acciones que afectan de diversos modos al resto de la sociedad.

La delincuencia, por tanto, es un aspecto importante de todo país y gobierno, así como de los distintos grupos sociales que hacen vida en él. Sin embargo, más allá de ello, no cabe duda que la delincuencia, a pesar de los esfuerzos que en materia de prevención se han desarrollado, sigue siendo un fenómeno de alto impacto, que pareciera, continúa en aumento tanto en valores cuantitativos como en lo referente a la especialización, profesionalización, tecnificación y alcance. Esta delincuencia, entre otras cosas, es absorbida por grupos de adolescentes que inician y mantienen posteriormente una carrera delictiva. Los jóvenes delincuentes se suman cada vez más a actividades riesgosas sin considerar, en algunos casos, las consecuencias negativas de las mismas, incluyendo la pérdida de su libertad.

2.2 Delincuencia Juvenil.

La delincuencia juvenil suele ser un punto de mucha polémica en las diversas naciones por la consideración de que un adolescente sea capaz de participar y cometer actos delictivos de diversas índole. Es así, como Fernández (2008), define la delincuencia juvenil como “el conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas por menores que no han

cumplido la mayoría de edad penal, contra el orden público” (p. 459). Según Peña y Graña (2006) “la sociedad por este motivo no le impone un castigo, sino una medida de reforma, ya que le supone falta de capacidad de discernimiento ante los modos de actuar legales e ilegales” (p.13).

Estos jóvenes delincuentes, suelen manifestar, además, deficiencias en diversos ámbitos como falta de contención, baja autoestima y escasos recursos económicos. Del mismo modo, Fernández (2008), señala que estos adolescentes en su mayoría comparten los siguientes elementos:

- Impulsividad.
- Externalidad.
- Razonamiento Concreto.
- Rigidez.
- Resolución de problemas cognitivos interpersonales.
- Egocentrismo.
- Razonamiento crítico.
- Discusiones y mentiras frecuentes.
- Provocación deliberada hacia los demás.
- Susceptibilidad, arrebatos emocionales y explosiones de cólera.
- Agresiones físicas y verbales hacia iguales y adultos.

Estos jóvenes transgresores responden de forma distinta frente a la ley, ya que su grupo etario posee características propias que requieren un trato específico, lo cual responde, por ejemplo, a las normativas especiales en materia de niños y adolescentes tanto en los casos de protección, como en los de responsabilidad penal. Así señalan Mirón y Otero (2005), que en la mayoría de los países se establecen en materia legal tres clasificaciones dependientes de la edad de la persona: “los niños, a los que se consideran

exentos de responsabilidad; los jóvenes que tendrían una responsabilidad disminuida, y los adultos a los que se atribuye plena responsabilidad” (p. 20).

De este modo, la delincuencia juvenil se convierte en tema central y de importancia en las sociedades, por considerarse de urgencia extrema el rescate de los valores y con ellos de los niños y jóvenes futuros de las naciones, respondiendo al hecho de que la delincuencia puede abandonarse, evitándose así jóvenes reincidentes y apostando a jóvenes resocializados, ya que como explica Jiménez (2005):

En algunos jóvenes, la delincuencia es algo transitorio, utilizado para llamar la atención a falta de autodominio, mientras que para otros se convierte en norma de vida. Cuanto más joven sea el delincuente, más probabilidades habrá de que reincida, y los reincidentes, a su vez, son quienes tienen más probabilidades de convertirse en delincuentes adultos (p. 243).

Lo ideal sería prevenir la delincuencia juvenil y de este modo reducir los posibles delincuentes adultos, haciendo énfasis en la familia, la escuela, los valores y todos los factores de protección que permitan fortalecer los ideales, acciones y actitudes positivas de la juventud. Ello sin olvidar lo que Dunajicka, (2010), expresa al referir que:

La delincuencia juvenil se presenta en toda sociedad, en donde los antivalores de violencia, agresividad, competencia salvaje y consumo, se imponen a los valores supremos de la sociedad, como la tolerancia, la solidaridad y la justicia (p. 98).

Lo anterior es de importancia, si se tiene en cuenta que los aspectos sociales son elementos claves en la génesis de todo tipo de delincuencia, pues ha de tenerse presente que:

La delincuencia juvenil ha aumentado de forma alarmante en los últimos tiempos, pasando a ser un problema que cada vez genera mayor preocupación social... La delincuencia juvenil es además una característica de sociedades que han alcanzado un cierto nivel de prosperidad (Dunajecka, 2010, p. 96).

De tal modo, para combatir e intervenir la delincuencia juvenil, se hace necesario el estudio de otros aspectos sociales como el acceso a educación y trabajo, marginalidad y pobreza, asistencia médica y social y estructura familiar, entre otras características. Con ello se avanzaría poco a poco a la conformación de un mejor ambiente para el desarrollo de los niños y adolescentes de las distintas naciones, pues, como expresan Mirón y Otero (2005), “en cualquier caso, parece incuestionable que la conducta delictiva en general, y muy especialmente la delincuencia juvenil, es un problema definido eminentemente desde lo social” (p. 17).

2.3 Factores de riesgo y Factores de protección de la Conducta Delictiva.

Los factores de riesgo lo conforman aquellas situaciones o elementos que harían más probable el desarrollo de alguna actividad antisocial o delictiva en el joven como, por ejemplo, la ausencia de valores positivos, baja o ausente cohesión familiar, grupos de iguales antisociales, deserción escolar y pobreza. Por su parte, los factores de protección, se relacionan con

las situaciones y/o elementos que reducirían la probabilidad de aparición de alguna conducta problema como, por ejemplo, iguales convencionales, alta autoestima, familias funcionales, adecuado rendimiento académico, etc., o, de forma más clara, como lo señala Muñoz (2004):

Al hablar de factores de riesgo en las conductas antisociales se hace referencia a aquellas características individuales y/o ambientales que aumentan la probabilidad de la aparición de dicho comportamiento o un mantenimiento del mismo. Por el contrario, un factor de protección será una característica individual que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del ejercicio y mantenimiento de las conductas antisociales. Queda claro, por tanto, que los factores de riesgo y protección no son más que los extremos de un continuo, y que un mismo factor será protector o de riesgo según el extremo de la escala en que esté situado (p. 21).

Ambos factores poseen diversas clasificaciones, según los autores que se manejen, sin embargo, a grandes rasgos, tanto los factores de riesgo, como los de protección, pueden evaluarse desde lo individual y desde lo social. Así, por ejemplo, los factores de riesgo, son divididos por Trudel y Puentes – Neuman (2000), citado por Fernández (2008, p.121) en:

- Factores individuales: bajo coeficiente intelectual, pobre capacidad de resolución de conflictos, actitudes y valores favorables hacia conductas de riesgo, hiperactividad, temperamento difícil en la infancia.
- Factores familiares: baja cohesión familiar, padres enfermos mentales, estilos parentales coercitivos, ambivalentes o permisivos.

- Factores ligados al grupo de iguales: pertenencia a grupos de iguales involucrados en actividades arriesgadas o al margen de la ley.
- Factores escolares: bajo apoyo del profesor, alienación escolar, violencia escolar.
- Factores sociales o comunitarios: bajo apoyo comunitario, estigmatización y exclusión de las actividades comunitarias.
- Factores socioeconómicos y culturales: vivir en situación de extrema pobreza.

Por su parte, Fernández (2008, p.130), identifica los factores de riesgo de la siguiente forma:

- Factores de riesgo individuales: baja inteligencia, comportamiento difícil en la infancia, rasgos cognitivos e influencias genéticas.
- Factores de riesgo familiares: estrés familiar, estructura familiar, abuso y negligencia familiar, estilo parental hostil, crítico y punitivo.
- Factores de riesgo asociados al grupo de iguales: amigos delincuentes, grupos de iguales con conductas de riesgo.
- Factores de riesgo social – comunitarios: mala reputación, menor presencia de prácticas familiares de socialización protectora, alta rotación de las personas que viven en el barrio, altas tasas de desempleo, alta proporción de niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo, comunidad con sentimientos colectivos de ineficacia, falta de oportunidades legítimas, falta de confianza en los vecinos, escasas redes de amistades y bajos niveles de participación.
- Factores de riesgo socioeconómicos: desventajas socioeconómicas y desempleo juvenil.

Respecto a los factores de protección, Rutter, Giller y Hagell (1998), citados por Fernández (2008), los clasifican de la siguiente forma:

- Aquellos que reducen la sensibilidad ante factores de riesgo, tales como las experiencias exitosas de afrontamiento de los problemas.
- Aquellos que disminuyen el impacto de los factores de riesgo, como, por ejemplo, la supervisión parental.
- Aquellos que reducen o detienen reacciones en cadena negativas. Por ejemplo, unas buenas habilidades para manejar las situaciones conflictivas puede ayudar a evitar el incremento y la intensidad de las peleas familiares.
- Aquellos que provocan reacciones en cadena positivas.
- Aquellos que promueven la autoestima y el sentido de autoeficacia, como, por ejemplo, el contar con relaciones personales seguras y de apoyo.
- Aquellos que abren oportunidades positivas. Esto es, aquellas experiencias como oportunidades educativas, oportunidades de progreso académico y oportunidades para cambiar de contexto social o de grupo de iguales.
- Aquellos que promueven el procesamiento cognitivo positivo de experiencias negativas.

Estos factores deben analizarse en los programas de tratamiento de adolescentes, pues, permitirán detectar aquellos elementos negativos que más afectan al joven y refuerzan su conducta infractora, y, los aspectos positivos que podrían permitir disminuir el accionar de los mismos.

En este sentido y de forma general, se pueden esquematizar los principales factores de riesgo y factores de protección de la conducta

delictiva, sobre todo, en los jóvenes, de la manera establecida en la Tabla N° 3.

Tabla N° 3. Factores de riesgo y factores de protección de la conducta delictiva

FACTORES DE RIESGO	FACTORES DE PROTECCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Problemas biológicos: golpes, problemas neurológicos, desnutrición. - Desintegración familiar: familias disfuncionales, violencia. - Abandono. - Desajuste emocional. - Abuso y maltrato. - Deserción y mal rendimiento académico. - Promiscuidad sexual. - Drogadicción y Adicciones - Identidad antisocial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inteligencia y destrezas sociales. - Adaptación familiar - Amor y cuidado de lo padres. - Ajuste moral y sexual. - Buenas relaciones interpersonales - Adaptación escolar - Independencia y autonomía. - Estimulación cognitivo – afectiva - Ajuste emocional. - Identidad prosocial.

Elaboración propia

Los factores anteriormente expuestos deben ser estudiados en las intervenciones hechas sobre la delincuencia, incluyendo la de jóvenes infractores y adolescentes institucionalizados, ya que, identificando los mismos, se obtienen lineamientos claros a seguir, disminuyendo los elementos negativos y creando o manteniendo los positivos.

2.4 Adolescentes Institucionalizados.

Un adolescente institucionalizado es aquel cuya residencia por un tiempo determinado o indeterminado se ubica en una instalación institucional. Esta institución puede ser una Entidad de Atención, donde el adolescente permanece acatando la normativa institucional y desarrollando distintos planes para su bienestar.

De acuerdo a Péres (2008, p. 30), la mayoría de adolescentes institucionalizados presentan “modelos ambiguos, normas internas que, por lo general, son rígidas y reducidas posibilidades de experimentación y contacto con la sociedad”.

En otro sentido, Ríos y Sanhueza (2001), citados por Ulloa (2003) expresan que:

Los menores institucionalizados son aquellos que derivados por el sistema judicial deben ingresar a una institución debido a problemas de tipo social como: falta de recursos, inestabilidad familiar, desamparo, maltrato, etc. Son albergados bajo su alero, teniendo el deber de satisfacer las necesidades básicas del menor como alimentación, techo, abrigo y educación, por su parte, los internos deben acatar las normas de dicho establecimiento para lograr así una adecuada convivencia (p.19)

Es así como los adolescentes inmersos en el sistema de responsabilidad penal deben responder a la normativa establecida por los centros donde habitan, las cuales han de suponerse, se establecen para el mejor desarrollo tanto de la convivencia como del joven en sí.

Más allá de ello, la creación de estas Entidades de Atención y la visión del adolescente como sujeto de responsabilidad penal, inmersos en estas instituciones, responde a un conjunto de aspectos legales tales como los que a continuación se reseñan.

2.5 Aspectos Legales.

A nivel internacional son muchas las normativas que tratan sobre el adolescente como sujeto de derecho, de responsabilidad penal, y sobre las sanciones y el modo de cumplimiento de las mismas. Algunas de ellas son la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores de 1985, las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil de 1990, las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de libertad de 1990, entre otras.

Por su parte, a nivel nacional, se encuentra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA), particularmente, como normativa que rige todo lo referente al ámbito de los menores de edad, incluyendo aquellos que presentan conflicto con la ley penal.

Respecto al tema en cuestión, debe señalarse que aún cuando la LOPNNA contempla en su normativa los aspectos relacionados con la protección de niños, niñas y adolescentes, es el tema de la responsabilidad penal de los mismos el que para motivos de la investigación debe ampliarse.

Así el artículo 526 señala, que el Sistema Penal de Responsabilidad de Adolescentes “es el conjunto de órganos y entidades que se encargan del establecimiento de la responsabilidad del adolescente por los hechos punibles en los cuales incurran, así como de la aplicación y control de las sanciones correspondientes” (LOPNNA, 2007, p. 269). Estas sanciones son aplicadas a los adolescentes (entre 12 – 18 años de edad), mientras que, a los niños (menores de 12 años) le son aplicables medidas de protección (artículo 532 LOPNNA).

De igual forma, el artículo 620 de la referida ley, menciona los tipos de sanciones que pueden ser impuestas al adolescente infractor, una vez comprobada su culpabilidad, las cuales pueden ser:

- Amonestación.
- Imposición de reglas de conducta.
- Servicios a la comunidad.
- Libertad asistida.
- Semi libertad.
- Privación de libertad.

Del mismo modo el Artículo 621 hace alusión a la finalidad y principios de la sanción, indicando que:

Las medidas señaladas en el artículo anterior tienen una finalidad primordialmente educativa y se complementará, según el caso, con la participación de la familia y el apoyo de especialistas. Los principios orientadores de dichas medidas son el respeto a los derechos humanos, la formación integral del o de la adolescente y la búsqueda de su adecuada

convivencia familiar y social (LOPNNA, 2007, p. 296).

En todo caso, la medida de privación de libertad, será aplicada en casos excepcionales y por un tiempo no mayor a cinco años (LOPNNA, 2007, p. 298). En estos casos el adolescente contará con un plan individual, el cual deberá conocer y acatar. Sobre esto, el Artículo 633 señala lo siguiente:

La ejecución de las medidas privativas de libertad se realizará mediante un plan individual para cada adolescente. El plan, formulado con la participación del adolescente, se basará en el estudio de los factores y carencias que incidieron en su conducta y establecerá metas concretas, estrategias idóneas y lapso para cumplirlas. El plan deberá estar listo a más tardar un mes después del ingreso (LOPNNA, 2007, p. 301).

Respecto a las Entidades de Atención la Ley contempla en su Artículo 181, que las mismas “son instituciones de interés público que ejecutan proyectos, medidas y sanciones”. En el caso de las Entidades de Atención del Sistema Penal de Responsabilidad, sólo ejecutan la sanción socioeducativa de semi - libertad y privación de libertad (LOPNNA, 2007, p. 136).

Finalmente, respecto a los Programas, la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, establece en su Artículo 123 lo que a continuación se expresa:

El programa o proyecto es el plan desarrollado por personas naturales, jurídicas o entidades de atención, con el objeto de proteger, atender,

capacitar, fortalecer los vínculos familiares, lograr la inserción social, entre otros, dirigidos a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes (2007, p. 98).

Posteriormente en el Artículo 124, se establecen los tipos de programas generales tales como: de asistencia, apoyo u orientación, colocación familiar, rehabilitación y prevención, identificación, formación, adiestramiento y capacitación, localización, abrigo, comunicacionales, socioeducativos, promoción y defensa y culturales.

Los programas socio - educativos son de importancia, si se tiene en cuenta que son aquellos programas particulares para la ejecución de las sanciones impuestas a los adolescentes por infracción a la ley penal (LOPNNA, 2007, p. 99).

Sobre este último apartado, en especial, trata el Reglamento Interno y Funcionamiento de las Entidades de Atención y Formación Socioeducativas para Adolescentes y Jóvenes Adultos Privados de Libertad (2009), especialmente en su Capítulo V, en el que se desarrolla el “Abordaje Técnico para el desarrollo del Programa Socio educativo”. En este espacio del Reglamento, se desarrolla uno a uno los componentes del Programa (salud, educativo, cultura, deporte y recreación; socio familiar y socio productivo), en cuanto a lo que debe llevarse a cabo en beneficio del adolescente. Establece, además, los valores a fomentar y algunas estrategias para ello.

El tratamiento en los adolescentes institucionalizados es de suma importancia si se desea lograr un cambio en sus actitudes y desde luego en sus comportamientos. De tal forma, se puede entender al tratamiento basado

en el área penitenciaria como “el conjunto de acciones que tiene como objetivo final lograr la readaptación social del interno” (Barrón, 2008, p. 20). Según este autor este tratamiento puede ser general y/o específico. El primero retoma todos los elementos que involucran al sistema penitenciario incluyendo la infraestructura, el personal, los beneficios, etc. El segundo, es el proceso terapéutico que tiene que desplegar el equipo interdisciplinario. No obstante, lo ideal sería trabajar en la prevención y no en el posterior tratamiento.

2.6 Prevención de la Delincuencia Juvenil.

Las conductas antisociales y delictivas, actualmente, suelen ir en aumento en la población adolescente y joven adulta; sin embargo, la idea no sería intervenir luego de que un joven incurra en delito, sino actuar para evitar que esto último suceda, es decir, trabajar en la prevención. Así, las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia juvenil (1990), también conocidas como las Directrices de Riad, plantea en sus principios fundamentales que:

La prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no criminógenas.

Esta prevención primaria, es decir, aquella que actúa para evitar el surgimiento de la delincuencia, “debe actuar, por una parte, sobre factores ambientales y, por otra, sobre factores personales” (Rodríguez, 2004, p. 260).

Más aún, en opinión de Howel y Hawkins (1998, p. 36), citado por Fernández (2008):

Las políticas y programas de prevención buscan fortalecer aquellos factores de protección en las comunidades, familias, escuelas y en los individuos, utilizando estrategias que han sido previamente testadas y evaluadas a partir de las disfuncionalidades que provocan ciertas variables (p. 141).

De este modo y en términos generales, algunas de las medidas que podrían tomarse para prevenir la delincuencia juvenil a grandes rasgos serían:

- Educar a las familias, sobre todo a los padres en la efectiva crianza de sus hijos y en la valiosa implantación de factores positivos.
- Dotar a los centros educativos de información, programas y talleres, para atender a niños y jóvenes en situación de riesgo.
- Crear espacios públicos para el sano disfrute y la recreación.
- Crear los entes especializados donde se pueda acudir en los casos en que la familia detecte algún riesgo o vulnerabilidad sobre sus integrantes.
- Generar opciones para el estudio y trabajo.
- Elaborar programas de prevención en los que se evalúen las necesidades de los jóvenes adolescentes desde su perspectiva, de tal modo que se involucren activamente.

Aunque lo anterior refleja lineamientos base para la prevención de la delincuencia, no es menos cierto, que deben enfocarse elementos específicos como la prevención del consumo de sustancias psicotrópicas y

estupefacientes, la violencia intrafamiliar, el desempleo juvenil y las herramientas para los modelos adecuados de familias funcionales. Todo ello facilitaría el desarrollo eficaz de los niños y adolescentes de las comunidades, convirtiéndose estos, además, en individuos de cambio y líderes positivos.

Sin embargo, cuando la prevención no ha sido efectiva, y los actos violentos, antisociales y delictivos forman parte de la vida de un adolescente, se debe actuar con firmeza y rapidez pero, sobre todo, con acciones efectivas; de este modo, se logrará, tal vez, un cambio positivo en el joven. Se puede hablar, entonces, de tratamiento o intervención, la cual debe atender de forma muy clara elementos de importancia como lo son los factores de riesgo y de protección asociados a la conducta delictiva, ejes fundamentales de las diversas intervenciones en materia de adolescentes con los cuales, se busca, evidentemente, reducir los factores de riesgo y maximizar los factores de protección, se abordaría, entonces, la prevención desde un ámbito terciario.

2.7 Intervención con jóvenes delincuentes (Intervención terciaria y/o indicada).

La intervención indicada es aquella que tiene como fuente de estudio y análisis, una o un grupo de personas que, en efecto, ya se encuentran inmersos en la conducta problema y son vulnerables a posibles reincidencias. En este caso en cuestión, se trataría de la intervención ejecutada sobre el grupo de adolescentes que han incurrido en actos delictivos, pues han sobrepasado el límite de ser una población en riesgo y han materializado la actividad transgresora involucrándose en actos de delincuencia; por lo tanto, con la intervención, se busca la reducción de tal

conducta y con ella la disminución de la posible reincidencia, así como el mejoramiento de las capacidades y aptitudes positivas de cada individuo. Para llevar a cabo lo anterior, se hace necesaria la participación de un equipo técnico, preferiblemente con conocimiento en delincuencia juvenil, ya que, como lo señalan Blanco y Varela (2011, p. 80), “es importante incrementar aún más la profesionalización de dichos equipos, evitando su rotación y generando incentivos para perfeccionar aún más el capital humano especializado”. De este modo, se contaría con un grupo capacitado para generar programas, soluciones e ideas que conlleven a consecuencias beneficiosas para la población atendida.

En el caso preciso de los adolescentes con conductas antisociales, las intervenciones deben girar en torno a su condición de menor. Así lo expresa Albert (2004) cuando hace alusión a que:

... es sobre esta formación del menor sobre la que se debe dirigir la respuesta, con el pleno convencimiento de que aún se está a tiempo de reintegrar socialmente al menor, de incidir sobre su vida familiar, social, escolar, de hacer realidad, en definitiva, el principio constitucional de realización (p. 627).

Por todo ello, los programas dirigidos a los jóvenes delincuentes deben responder a elementos propios del grupo etario, buscando el entendimiento del adolescente de los actos cometidos y de sus consecuencias, siendo esto abordado en la medida de lo posible por personal del equipo técnico en los casos de los programas ejecutados en reclusión. Del mismo modo, el acompañamiento del grupo familiar sería ideal para fortalecer las bases de los valores positivos y así, desarrollar

habilidades y herramientas de uso importante en la posterior reinserción del joven, pues, debe tenerse en cuenta que:

La gran mayoría de las medidas se orientan hacia el concepto de reinserción; y por otra parte la elección de las medidas a adoptar, aún teniendo en cuenta el hecho antisocial cometido, deberá basarse fundamentalmente en la personalidad del menor, sus circunstancias familiares y sociales y en su propio interés conforme a los informes que elaboren los Equipos Técnicos, a los que debe añadirse que la medida finalmente impuesta por sentencia, debe ser revisada y, en su caso, sustituida, según la evolución del propio menor (Albert, 2004, p. 626).

No cabe duda, sin embargo, que las intervenciones diseñadas para desarrollarse en los centros de reclusión de menores, son algo difícil de ejecutar por el tipo de población tratada e incluso, por el ambiente restrictivo en el que se trabaja. Además como señalan Rutter, Giller y Hagell (2000, p. 523) “la evaluación puede ser muy difícil de trazar, dadas las necesidades y el impulso de la ley”. Además, Albert (2004) expresa que:

La dificultad que entraña para los profesionales la tarea de llevar a cabo una evaluación en los centros de cumplimiento de medidas de internamiento, viene dada por diversos factores que van más allá de lo educativo, dado el mandato institucional de hacer compatible el cumplimiento de una medida judicial que priva de libertad al individuo, con la necesidad de establecer una relación de calidad con estos menores y jóvenes promoviendo su desarrollo personal y reinserción social (p. 630).

De esta manera, las intervenciones con jóvenes delincuentes institucionalizados deben superar aún algunas dificultades, no obstante, se hacen necesarias en los distintos centros de formación y reclusión, debido a que la población a atender es de vital importancia para el futuro de los países.

Así, en la actual investigación, se desarrollarán los resultados del tratamiento y/o intervención efectuada a un grupo de adolescentes internos en la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones, relacionada con la aplicación de un Programa de fomento de Habilidades Sociales.

2.8 Habilidades Sociales.

Las habilidades sociales son conductas aprendidas que facilitan la relación interpersonal de los seres humanos, por lo cual se hacen necesarias en todas las etapas de la vida. Las habilidades sociales son las capacidades o destrezas sociales específicamente requeridas para ejecutar competentemente una tarea (Monjas y González, 1998, p.18). Las mismas se “refieren a la capacidad de comunicarse y de actuar con los demás en una forma socialmente adecuada y efectiva” (Lazarus y Folkman, 1986; citado por Péres; 2008, p. 35). En términos más generales:

...las habilidades sociales son un conjunto de comportamientos aprendidos realizados por un individuo en un contexto interpersonal, expresando comportamientos verbales y no verbales, sentimientos, actitudes, deseos, opiniones, derechos, suponiendo así iniciativas y respuestas efectivas y apropiadas a la situación acrecentando de este modo el reforzamiento social, pero a la vez, resolviendo los problemas inmediatos de la situación mientras se reduce la

probabilidad de que aparezcan futuros problemas (Péres; 2008, p. 39).

En las habilidades sociales, igualmente, logran evidenciarse tres componentes: uno conductual, uno cognitivo y otro fisiológico (Péres, 2008, p. 42); sin embargo, el primero de ellos es el más usado en los programas debido a sus características y a sus propios subcomponentes que abarcan:

- Componentes no verbales: tales como la mirada, la expresión facial, la sonrisa, los gestos, la postura, la proximidad y la apariencia personal.
- Componentes paralingüísticos: se trata del volumen de la voz, el tono, la fluidez y la velocidad; estos elementos acompañan al habla.
- Componentes verbales. La conversación: es el elemento más evidente y en él se estudian el contenido, la duración del habla, la retroalimentación y las preguntas.

De acuerdo a Pades (2003, p. 50), “la evaluación de los elementos conductuales de las habilidades sociales se ha centrado normalmente en la frecuencia, presencia y duración de aquellos elementos que requería la conducta hábil”. Más aún, no se descarta la necesidad de los restantes componentes.

Así, el componente cognitivo abarca según lo planteado por Vallés y Vallés (1996), citado por Pades (2003, p. 52), los siguientes elementos:

- La competencia cognitiva formada por los conocimientos sobre habilidades sociales; habilidades como el uso de la empatía (saber

ponernos en el lugar de otro) y la destreza en la solución de problemas.

- Las estrategias de codificación y constructos personales donde entrarían en juego aspectos como la atención, la interpretación, la percepción social e interpersonal, así como fenómenos de percepción, traducción y ejecución de conductas sociales.
- Las características personales. Parece estar claro que diferentes personas pueden agrupar y codificar los mismos acontecimientos y conductas de maneras diferentes y atender selectivamente a las distintas clases de información.
- Las expectativas conducta-resultados se refieren al pronóstico que una persona realiza en relación a la consecución de unos resultados ante una situación determinada.

Por su parte, los componentes fisiológicos, referidos a las señales corporales, pueden abarcar: “la tasa cardíaca, la presión sanguínea, el flujo sanguíneo, las respuestas electrodermales (conductancia de la piel), las respuestas electromiográficas (tensión-relajación muscular) y la respiración (Caballo, 2002: citado por Pades, 2003, p. 54).

Los tres conjuntos de componentes tienen gran significado en el entrenamiento y adquisición de las adecuadas habilidades sociales. Entre estas, las más importantes y de suma relevancias incluirían:

- Hacer y aceptar cumplidos.
- Hacer y rechazar peticiones.
- Expresar desagrado o disgusto justificado y aceptar las quejas o críticas de los demás.
- Iniciar, mantener y finalizar conversaciones.

- Expresar opiniones personales y/o defender los propios derechos.
- Disculparse o admitir ignorancia

Estas habilidades sociales marcan la diferencia en la forma de relacionarse con otras personas. Un individuo con un excelente manejo de sus habilidades sociales, podrá desenvolverse perfectamente en cualquier lugar en el que se encuentre, además, le facilitará otros aspectos como la resolución efectiva de conflictos y la exposición de ideas y opiniones.

No obstante, no todas las personas poseen esta capacidad y el manejo adecuado de habilidades sociales; ello suele deberse en la mayoría de los casos por algunas de las situaciones siguientes (Péres, 2008, p. 54):

- No ha tenido modelos apropiados de los que aprender esas habilidades.
- No ha recibido un aprendizaje directo de ellas.
- No ha recibido refuerzo.
- No ha tenido suficientes oportunidades para practicar dichas habilidades.
- Problema de discriminación.

Debido a lo anterior, algunas personas requieren en algún momento de un entrenamiento en habilidades sociales. El Entrenamiento en Habilidades Sociales es una técnica cognitivo conductual que se basa en los principios del aprendizaje social. De acuerdo a Curran, citado por Labrador (2008, p. 574), “es un intento directo y sistemático de enseñar estrategias y habilidades interpersonales a los individuos con la intención de mejorar su competencia interpersonal individual en clases específicas de situaciones sociales”.

Este entrenamiento en habilidades sociales está integrado por:

...un conjunto de técnicas cuya aplicación se orienta a la adquisición de aquellas habilidades que permitan a los sujetos mantener interacciones sociales satisfactorias en su ámbito real de actuación (Caballo, 1993, citado por Pades, 2003, p. 78).

De forma detallada, el objetivo del entrenamiento de habilidades sociales:

...es la adquisición de aquellas conductas que están ausentes en el repertorio del individuo, y que son necesarias para ejecutar un comportamiento social eficaz ante determinadas situaciones. No cabe analizar las causas que motivaron esta incompetencia, sino evaluar los déficits específicos del repertorio conductual del sujeto y enseñarle las conductas apropiadas (Pades, 2003, p. 60).

En concordancia con el objetivo planteado, se hace necesaria la creación de diversos programas que logren adecuarse a las diversas circunstancias de la vida diaria y permitan el entrenamiento y adquisición de adecuadas habilidades sociales. De hecho, distintos programas ya han sido diseñados y aplicados por diversos autores e investigadores, obteniendo gran número de resultados efectivos, entre ellos, los que a continuación se reseñan.

2.9 Programas de Entrenamiento de Habilidades Sociales.

- El Programa de Enseñanza de Habilidades de Interacción Social (PEHIS) diseñado por Monjas en 1993, y cuya aplicación más importante la resume en el texto “Las Habilidades Sociales en el

Currículo” (Monjas y González; 1998). Es un programa cognitivo conductual de enseñanza de habilidades sociales a niños y a adolescentes, por medio de personas significativas en su entorno social como los amigos y profesores. Este programa se utilizó en el ámbito escolar y comprendía el manejo de 30 habilidades agrupadas en 6 grupos: Habilidades básicas de interacción social, Habilidades para hacer amigos, Habilidades conversacionales, Habilidades relacionadas con los sentimientos y emociones, Habilidades para afrontar y resolver problemas interpersonales y Habilidades para relacionarse con los adultos. Para llevar a cabo el Programa se hizo uso de la Instrucción Verbal, el Diálogo y Discusión, el Modelado, la Práctica, el Feedback, el Refuerzo y Tareas para casa. Las habilidades se fomentaron en un número determinado de sesiones y se obtuvo resultados positivos tanto en la escuela como en la familia, mejorándose la mayoría de las aptitudes sobre habilidades sociales.

- Programa de habilidades sociales: creado en 1997 por Migue Ángel Verdugo, dirigido a niños de secundaria con educación especial y cuyos objetivos eran: abordar habilidades de comunicación verbal y no verbal, de relaciones interpersonales e instrumentales (Llanos, 2006, p. 101).
- Programa de habilidades sociales para mejorar la convivencia: diseñado por Fernández Gálvez, Juan de Dios y Ramírez Castillo. Estaba dirigido a niños y a adolescentes, enfocado en la prevención primaria. Fue elaborado en el 2002. Buscaba evitar relaciones y conductas agresivas a través del manejo del diálogo (Llanos, 2006, p. 97).
- Programa de habilidades sociales en la enseñanza secundaria: este programa fue diseñado por Carme Luca de Tema, Rosa Isabel Rodríguez e Inmaculada Sureda en el 2002. Estaba destinado a

jóvenes estudiantes entre los 12 y 18 años, y constaba de un programa conformado por ocho sesiones de trabajo (Llanos, 2006, p. 98).

- Programa de Habilidades Sociales en Ambientes Educativos: fue un Programa llevado a cabo por Livacic, Espinoza y Ugalde (2004). Este programa se aplicó en 6 menores en conflicto con la justicia y buscaba ampliar la conducta socialmente deseable en los jóvenes. Se utilizó un diseño de línea base múltiple. El Programa se impartió en 11 sesiones en las que se trataron las distintas habilidades. En este tiempo se aplicaron algunos cuestionarios para ir evaluando la respuesta al Programa. Los resultados arrojaron una mejora en las habilidades sociales y un aumento en las conductas sociales adecuadas.
- Programa de Intervención Psicosocial para la mejora de las Habilidades Sociales de Adolescentes Consumidores de Alcohol y otras Sustancias Psicoactivas desarrollado y ejecutado por Moral y Ovejero (2005). El Programa se aplicó a estudiantes de secundaria considerados en riesgo, por atender a criterios relacionados con el inicio experimental con drogas. El Programa de intervención se desarrolló mediante sesiones en las cuales se entrenó a los adolescentes, en habilidades sociales y resistencia a la presión grupal. Los resultados obtenidos, mostraron una mejora significativa en las habilidades comunicacionales, en la expresión de opiniones y en el control de situaciones, entre otros elementos.
- Programa de Intervención en Habilidades Sociales en Adolescentes: El programa consta de catorce sesiones no cerradas, flexibles a las necesidades impuestas por el curso de las sesiones y la particularidad de los sujetos de cada grupo. Fue realizado por Camacho y Camacho (2005, p.1).

- Programa de Control de Impulsos y Habilidades Sociales: este Programa se aplica en el Centro de Menores “Tierra de Oria” (España) y:

...trata de dotar a los menores de un amplio abanico de estrategias que les permita relacionarse adecuadamente con otras personas. Junto a ello, también trata de enseñarles estrategias a los menores para que sean capaces de reflexionar sobre su conducta y sepan valorar y anticipar las consecuencias de sus actos, como premisa para evitar el alto grado de impulsividad que suelen presentar estos menores y que, en los momentos de máxima tensión, acaben recurriendo al ejercicio de una violencia desmesurada e innecesaria (Fernández, 2008, p. 514).

Este programa busca que los adolescentes “puedan relacionarse con los demás desde el respeto y sin la necesidad de recurrir a la violencia para defender y hacer valer sus diferentes ideas y opiniones” (Fernández, 2008, p. 514).

Es uno de los pocos Programas de Habilidades Sociales aplicados en instituciones para menores que permanecen constantemente como un elemento más de la intervención.

Finalmente, el Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales, diseñado y aplicado por Péres (2008), descrito anteriormente y el cual servirá de base para la intervención actual.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.

3. METODOLOGÍA.

3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

El presente estudio es considerado una investigación de tipo correlacional ya que “tiene como propósito conocer la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 105). En este caso en específico se desea establecer la relación que hay entre la variable dependiente (Habilidades Sociales) y la variable independiente (Programa de Habilidades Sociales) de la intervención.

El estudio se corresponde con un diseño experimental al requerir “la manipulación intencional de un acción para analizar sus posibles resultados” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p.159), y se ubica dentro de la tipología de pre experimento, preprueba – posprueba con un solo grupo, que consiste básicamente en el hecho de que “a un grupo se le aplica una prueba previa al estímulo o tratamiento experimental, después se le administra el tratamiento y finalmente se le aplica una prueba posterior al estímulo” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p.187). Debe señalarse que se considera un preexperimento porque su grado de control es mínimo, más aún, este tipo de investigaciones resultan importantes y de utilidad, sobre todo, en los casos en la cual se está generando un primer contacto o acercamiento al problema como en el estudio presente. Estos análisis “abren el camino y de ellos suelen derivarse investigaciones más profundas” (Corbetta, 2003, p.143).

Del mismo modo, se considera a la intervención como un experimento de campo, que de acuerdo a Kerlinger (1975), “es un estudio de investigación en una situación realista en la que una o más variables independientes son manipuladas por el experimentador en condiciones tan cuidadosamente controladas como lo permite la situación” (p. 419).

3.2 SUJETOS.

Para llevar a cabo la intervención se analizó una muestra de adolescentes de la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones. Esta Entidad contaba con 24 adolescentes para el momento de la intervención. Este grupo fue dividido en dos subgrupos de 12 adolescentes, que conformaron el grupo control y el grupo experimental. El grupo control estuvo compuesto por los sujetos que no fueron expuestos a la variable independiente (Programa de Habilidades Sociales), mientras que el grupo experimental, contrariamente, estuvo compuesto por aquellos sujetos en los que estaba presente la variable independiente.

Previamente a la selección de los sujetos se efectuó una revisión detallada de los expedientes de cada uno, con el propósito de determinar las fechas de egreso de los adolescentes sancionados. Así, se logró determinar un grupo de 4 jóvenes con una probable fecha de liberación que correspondía con el período de la aplicación de la intervención.

A fin de que lo anterior no representara inconvenientes en el estudio, se decidió excluir a ese pequeño grupo de 4 jóvenes. El resto de los adolescentes fueron seleccionados de forma aleatoria para conformar finalmente el grupo control y experimental de la investigación.

En el grupo control las edades oscilaron entre los 15 y 18 años, siendo la edad promedio aproximada los 17 años. Respecto al grado de instrucción la mayoría poseía secundaria incompleta y se encontraban actualmente estudiando en la Entidad. Además, un adolescente cursaba primaria (6º grado) y otro estudios universitarios (curso introductorio en la Misión Sucre). En cuanto a los tipos de delitos abarcaban en mayor medida el robo agravado, y con menor presencia el ocultamiento y tráfico de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Finalmente, el homicidio calificado y el incumplimiento de medida presentaban un solo caso cada uno. El tiempo promedio de sentencia fue de 24 meses (02 años) aproximadamente.

Por su parte, en el grupo experimental, la edad mínima fue 15 años y la máxima 19, siendo la edad promedio aproximada los 17 años. La gran mayoría se encontraba desarrollando estudios de secundaria en el centro de reclusión, aunque 03 adolescentes cursaban estudios de primaria y otro de ellos el curso introductorio universitario. Respecto al tipo delictivo el más representativo fue el homicidio calificado, en segundo lugar el robo agravado, luego el ocultamiento de sustancias estupefacientes y psicotrópicas y, por último, las lesiones. El lapso promedio de sentencia fue de 36 meses (03 años) aproximadamente. Cabe destacar que en términos generales, para esta fecha el delito más común por el que se encontraban sancionados los adolescentes era el robo agravado en 9 de los 24 casos.

De igual manera es relevante señalar que, aunque en principio, se contaba con los 24 adolescentes, 12 en el grupo control y 12 en el experimental, finalmente, para los términos concluyentes del estudio, no fue posible hacer uso de toda esta muestra, ni se pudo lograr el contraste entre ambos grupos. En el grupo control la muestra fue disminuyendo,,

obteniéndose al final sólo los resultados posttest de 4 de ellos, esto debido a que 7 adolescentes alcanzaron la libertad mediante medidas sustitutivas impuestas por el Juez y el otro adolescente, cumplió su mayoría de edad y fue trasladado inmediatamente al Centro Penitenciario Región los Andes (CEPRA). Todo esto evidentemente impidió que se pudiera evaluar al grupo control, por lo que finalmente se decidió contrastar únicamente el antes y después del grupo experimental.

En el caso del grupo experimental, inicialmente los 12 adolescentes participaron de las actividades, sin embargo, al poco tiempo 2 adolescentes se evadieron y uno más fue trasladado al CEPRA por el cumplimiento de su mayoría de edad, así que, finalmente, se trabajó con una muestra de 9 adolescentes en el grupo experimental, del cual se obtuvo el contraste de resultados.

3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Una de las principales técnicas de recolección de información a utilizar son los cuestionarios, ya que, proporcionan gran número de información de un grupo relativamente grande de personas en un tiempo reducido; inclusive, suele ser una técnica más económica. Según Buendía (1999), citado por Fernández (2008) "...el Cuestionario constituye uno de los métodos más comunes para obtener datos estadísticos sobre una gran variedad de temas, con propósitos de investigación" (p. 851). Este último autor acota que:

...con la aplicación del cuestionario se intenta conocer lo que hacen, opinan o piensan los encuestados mediante una serie de preguntas, que se suelen realizar por escrito, que pueden ser

respondidas sin necesidad de que esté presente el encuestador (2008, p. 851).

En la intervención actual se hará uso de un cuestionario como técnica de recolección de datos; el mismo está integrado por la Escala de Habilidades Sociales de Gismero (2000).

Escala de Habilidades Sociales (Gismero, 2000).

La Escala de Habilidades Sociales de Gismero (ver Anexo N° 3), está compuesta por 33 ítems, 28 redactados en el sentido negativo o déficit en habilidades sociales y 5 de ellos en el sentido positivo (Tabla N° 4). Mientras mayor sea la puntuación, mayor serán las habilidades sociales y la capacidad de aserción del adolescente.

Tabla N° 4. Disposición de los ítems de la Escala de Habilidades Sociales

ÍTEMS REDACTADOS EN EL SENTIDO NEGATIVO O DÉFICIT EN HABILIDADES SOCIALES (28 ÍTEMS)	ÍTEMS REDACTADOS EN SENTIDO POSITIVO (5 ÍTEMS)
1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33.	3, 7, 16, 18, 25.

Elaboración propia

El instrumento está diseñado para ser respondido en 15 minutos aproximadamente. Cada ítem posee cuatro alternativas de respuesta:

- A: No me identifico en absoluto; la mayoría de las veces no me ocurre o no lo haría.
- B: Más bien no tiene que ver conmigo, aunque alguna vez me ocurra.
- C: Me describe aproximadamente, aunque no siempre actúe o me sienta así.
- D: Muy de acuerdo y me sentiría o actuaría así en la mayoría de los casos.

La puntuación de los ítems redactados de manera positiva será:

- A = 1.
- B = 2.
- C = 3.
- D = 4.

Si la redacción del elemento es inversa el puntaje será:

- A = 4.
- B = 3.
- C = 2.
- D = 1.

El análisis de estos resultados permitirá de forma concreta el estudio de seis factores principales en los participantes:

- Autoexpresión en situaciones sociales
- Defensa de los propios derechos.
- Expresión de enfado o disconformidad

- Decir no y cortar interacciones
 - Hacer peticiones e iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto.
- Estos factores se conceptualizan en la Tabla N° 5.

Tabla N° 5. Factores de la Escala de Habilidades Sociales.

ESCALA	SUBESCALA	DEFINICIÓN
Conductas de autoafirmación	Autoexpresión en situaciones sociales	Refleja la capacidad de expresarse uno mismo de forma espontánea y sin ansiedad, en distintos tipos de situaciones sociales, entrevistas, laborales, grupos, reuniones.
	Defensa de los propios derechos como consumidor	Expresión de conductas asertivas frente a desconocidos en defensa de los propios derechos.
Expresión de sentimientos.	Expresión de enfado o disconformidad	Evitar conflictos o confrontaciones con otras personas. Capacidad de expresar enfado o sentimientos negativos justificados.

Continuación de la Tabla N° 5. Factores de la Escala de Habilidades Sociales.

ESCALA	SUBESCALA	DEFINICIÓN
Conductas asertivas	Decir no y cortar interacciones	Refleja la habilidad para cortar interacciones que no se quieren mantener. Se trata de un aspecto de la aserción en que lo crucial es decir “no”.
	Hacer peticiones	Esta dimensión refleja la expresión de peticiones a otras personas de algo que deseamos.
	Iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto	Habilidad para iniciar interacciones con el sexo opuesto y de poder hacer espontáneamente un cumplido, un halago.

Fuente: Habilidades Sociales en Adolescentes Institucionalizadas para el afrontamiento a su entorno inmediato (Péres, 2008, p.109).

Los ítems de los factores de la Escala de Habilidades Sociales se reflejan en la Tabla N° 6.

Tabla N° 6. Ítems de los Factores de la Escala de Habilidades Sociales.

FACTORES	ITEMS
Autoexpresión en situaciones sociales	1, 2, 10, 11, 19, 20, 28, 29
Defensa de los propios derechos como consumidor.	3, 4, 12, 21, 30
Expresión de enfado o disconformidad	13, 22, 31, 32
Decir no y cortar interacciones	5, 14, 15, 23, 24, 33
Hacer peticiones	6, 7, 16, 25, 26
Iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto	8, 9, 17, 18, 27

Elaboración propia

Además de este instrumento, se hizo uso de los documentos facilitados por la institución, tal cual los expedientes personales de cada uno de los adolescentes y algunas entrevistas realizadas a la mayoría de ellos, a fin de que los datos fueran lo más fiables y completos posibles.

3.4 DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES.

Variable dependiente:

Habilidades Sociales: las habilidades sociales son “un conjunto de comportamientos eficaces en las relaciones interpersonales, cuya ausencia puede perjudicar el desarrollo socioemocional y destacar problemas de aprendizaje” (Hidalgo y Abarca, 1999, p. 265), o como lo señala Gismero (2000), las habilidades sociales son:

El conjunto de respuestas verbales y no verbales, parcialmente independientes y situacionalmente específicas, a través de las cuales un individuo expresa en un contexto interpersonal sus necesidades, sentimientos, preferencias, opiniones o derechos sin ansiedad excesiva y de manera asertiva, respetando todo ello en los demás, que trae como consecuencia el autorreforzamiento y maximiza la probabilidad de conseguir refuerzo externo (p.11).

Entre las habilidades sociales, cabe destacar, dos grupos de suma importancia sobre todo en los sujetos en la etapa de adolescencia, estas son el grupo de habilidades sociales relacionadas con sentimientos, en especial su expresión y su entendimiento; y, el grupo de habilidades alternativas a la agresión, que permiten afrontar situaciones difíciles con la mayor calma posible.

Variable independiente:

Programa de entrenamiento en habilidades sociales: el programa diseñado y llevado a cabo en la presente intervención consta de 16 sesiones, con un tiempo de duración aproximada de 90 minutos cada una. En cada sesión se desarrolla una habilidad determinada con el fin de fomentar el entrenamiento de la misma mediante definiciones teóricas, dinámicas y actividades recreativas. Cabe destacar que el Programa fue aplicado por dos pasantes de la Escuela de Criminología, por lo que, las primeras 8 sesiones fueron desarrolladas por la pasante Vanessa Zambrano, y, las 8 restantes, por la pasante autora del actual estudio.

3.5 INTERVENCIÓN.

La intervención contó inicialmente con una población de 24 sujetos con edades comprendidas entre los 15 y 19 años, con la particularidad de estar reclusos y sancionados por la comisión de un delito en la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones. A estos adolescentes se les aplicó un instrumento denominado Escala de Habilidades Sociales, el cual sirvió de base para la recolección de los datos; del mismo modo, fue facilitada la información contenida en los expedientes de cada joven.

Así, se diseñó y aplicó un Programa de entrenamiento de habilidades sociales a la mitad de los adolescentes (grupo experimental), durante el período febrero – junio de 2012. Tal intervención arrojó resultados analizados específicamente por el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS, por sus siglas en inglés).

De forma más detallada, puede resumirse el desarrollo de la intervención en un conjunto de ocho fases. Estas fases siguen el lineamiento del programa base del actual estudio, es decir, el Programa aplicado por Péres (2008) y son:

- Fase I: se desarrolló un estudio preliminar en la institución para verificar los problemas de habilidades sociales, lo cual testificó la necesidad del desarrollo del programa.
- Fase II: se estableció una relación de confianza con la población potencial, para aplicar los criterios de selección.
- Fase III: se aplicó el pre test de forma individual, tanto en el grupo control como en el experimental. Este test lo conformó la Escala de Habilidades Sociales propuesta por Gismero (2000).
- Fase IV: se corrigió y tabuló las pruebas para obtener los resultados antes de la intervención.
- Fase V: se identificó el problema.
- Fase VI: se aplicó el programa.
- Fase VII: se aplicó el post test a ambos grupos.
- Fase VIII: se elaboraron los resultados y conclusiones respondiendo a los objetivos.

Todas las fases anteriores, se desarrollaron en un momento específico de la intervención.

Desarrollo de la intervención:

La intervención, cuyo fin era la aplicación de un Programa para el fomento de Habilidades Sociales en los adolescentes internos en la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones comenzó con la llegada nuevamente

al Centro, luego de haber desarrollado un estudio durante el período de prácticas que permitió el diagnóstico del problema. Una vez reanudado el contacto tanto con el personal, como con los adolescentes, se procedió a solicitar a la Trabajadora Social los expedientes de los jóvenes que permanecían en la institución, pues, es ella, quien inicialmente mantiene archivado de forma alfabética los expedientes personales; estos mismos son clasificados en pasivos y activos, siendo los pasivos, aquellos correspondientes a los jóvenes egresados de la institución, mientras que los activos contienen los documentos de la población que todavía se encuentra cumpliendo su sanción en la Entidad. Estos expedientes, cabe destacar, contienen información sobre la historia clínica psiquiátrica, elementos psicopatológicos, historia médico familiar, antecedentes legales personales, todo el apartado judicial incluyendo el acta policial, la boleta de privación de libertad, las boletas de traslados, el Tribunal y Juez de la causa, el delito cometido, el estudio socio familiar, los documentos del área educativa, el plan individual, el informe evolutivo y la ficha médica.

El plan individual se refiere al estudio que inicialmente se le efectúa al adolescente, preferiblemente antes de cumplir el primer mes de estadía en la institución, en el cual es evaluado por los distintos profesionales de las diversas áreas, quienes, junto al joven, se plantean metas a seguir mediante ciertas actividades en un período estipulado de tiempo. Por su parte, el informe evolutivo, es aquel que se elabora, aproximadamente seis meses después por orden del Tribunal, y su objetivo es evaluar la consecución de las metas planteadas y la evolución del adolescente en las distintas áreas, dándose pronósticos favorables o desfavorables y recomendaciones en el caso de que así se solicite. Es importante señalar que en la revisión de los expedientes se encontraron algunas fallas como, por ejemplo, la falta de planes individuales e informes evolutivos en adolescentes que tenían mucho

más de un mes en la institución, la ausencia de documentos importantes como la historia clínica psiquiátrica, la presencia de informes evolutivos sin planes individuales y el establecimientos de metas muy similares, incluso idénticas en un gran número de adolescentes. Todo este estudio se llevó a cabo con el fin de conocer el contenido de los expedientes, manejar mayor información respecto a los adolescentes y, para fines de la investigación, obtener las posibles fechas de egreso de la población actual lo cual permitió, en principio, hacer un descarte de un pequeño grupo de adolescentes (4 jóvenes), cuya libertad era próxima y, por lo tanto, no podrían participar en el estudio.

Se obtuvo que la población total se constituyera de 24 adolescentes los cuales conformarían dos grupos de igual número y serían seleccionados de forma aleatoria, uno representaría el grupo control (aquél sobre el cual no se iba a intervenir) y el otro el grupo experimental (sujetos a quienes se les aplicaría el Programa). Esta selección se hizo al azar. Técnicamente, los que resultaran haber elegido el número 1 serían parte del grupo experimental y a los que les había correspondido el número 2 integrarían el grupo control.

Una vez establecida la población participante, se prosiguió con la evaluación del espacio físico de la Entidad a fin de determinar cuál sería el mejor ambiente para desarrollar cada una de las sesiones. En principio, el personal recomendó el uso del comedor, sin embargo, cuando se evaluó el espacio no se consideró apropiado por la disposición de las mesas ya que las mismas no se ajustaban a las actividades y, además, no permitía una visualización completa del grupo. Finalmente se decidió utilizar un aula del área educativa para desarrollar el Programa, pues, en ella, podían ubicarse todos los adolescentes de forma visible y, de ser necesario más espacio, podrían moverse o retirarse los pupitres. Luego de esto, el propósito inicial

fue el adiestramiento de algunos integrantes del personal que pudieran colaborar con la aplicación del Programa, especialmente se pensaba en la participación de los docentes, pues, los facilitadores que conforma el otro grupo del personal no podrían involucrarse de lleno debido a que ellos tenían funciones de custodia en los distintos puntos de la institución y no era factible que se ausentaran de sus sitios para asistir a las sesiones. Junto a lo anterior, destaca que el comienzo y desarrollo de la mayoría del Programa coincidió con las vacaciones del área educativa por lo que los docentes no se encontraban en la Entidad y el adiestramiento no se pudo llevar a cabo, sin embargo, en diversas oportunidades algunos facilitadores de guardia participaron en la intervención. Esto fue posible debido a que en cada sesión se asignaba a un facilitador para que acompañara en el aula, quien debía encargarse de la seguridad y de que todas las actividades se desarrollaran adecuadamente.

Posterior a la decisión de que el Programa se desarrollaría en principio solamente por la pasante, se continuó con la planificación de las actividades, las cuales se desarrollaron en el espacio de una semana; para ello se tomó en cuenta el tamaño del grupo, los objetivos de cada sesión y los recursos disponibles. Seguidamente, se aplicó el pretest, es decir, la Escala de Habilidades Sociales de Gismero (2000). Debe señalarse que debido a que el Programa total se llevaría a cabo por dos pasantes, desarrollando cada una dos bloques de habilidades, ambas aplicaron la Escala el mismo día tanto al grupo experimental como al grupo control de forma individualizada, esto con el fin de poseer datos iniciales con los cuales poder comparar al final del Programa.

Ya aplicado el instrumento se inició con el desarrollo del Programa, sin embargo, la primera parte del mismo corresponde a los dos bloques de

habilidades objeto de estudio de la otra pasante en cuestión, la cual, demoró aproximadamente un mes (abril) en culminar. La pasante (Vanessa Zambrano), durante ese mes desarrolló dos bloques de habilidades en 08 sesiones:

Primeras habilidades sociales.

Primera sesión: inició a las 8 de la mañana asistiendo 9 adolescentes. En principio se mostraron interesados en el tema del que se hablaría, debido a esto, rápidamente se les explicó por medio de un video beam el contenido del programa y los métodos de aplicación del mismo. Se hizo énfasis, de igual forma, en la oportunidad que participar en el Programa les podría brindar respecto a la adquisición de nuevas herramientas útiles y necesarias para su convivencia, con lo cual los adolescentes presentes decidieron colaborar voluntariamente en su desarrollo. Finalizó la sesión a las 9 de la mañana.

Segunda sesión: comenzó a las 8 de la mañana y asistieron 9 adolescentes. El tema a tratar correspondió con la habilidad de “saber escuchar”, por lo cual la primera parte se refirió a los aspectos teóricos de tal habilidad, incluyendo la importancia del saber escuchar, cuál es el papel del emisor y cuál es el papel del receptor. Todo esto fue proyectado en un video beam. Posteriormente se desarrollaron dinámicas como la de “El rumor”, que consistía en la repetición de un texto entre varios adolescentes con el fin de comprobar que la información transmitida por ellos se correspondía con la verdadera que solamente pudo ser leída por el primer receptor; el resultado fue una información totalmente distinta. La otra dinámica desarrollada consistía en que los adolescentes en pareja, se colocaran espalda con espalda, uno de ellos tenía una hoja con un dibujo en él y el otro joven

poseía una hoja en blanco. El objetivo de la dinámica era que el adolescente con la hoja en blanco pudiera repetir el dibujo de su compañero solamente con las instrucciones que éste último le daba sin poder verse ni mostrarse nada en ningún momento. Finalmente, se concluyó la sesión con la reflexión de cada adolescente respecto a su experiencia en la sesión.

Tercera sesión: inició a las 8 de la mañana, en esta oportunidad asistieron 10 adolescentes y se trabajó la habilidad del “Lenguaje no verbal”, haciéndose primeramente referencia a la parte teórica desarrollando conceptos como los elementos que se utilizan a la hora de conversar, la importancia de la mirada, los gestos y la postura, entre otros. En esta sesión se realizó de igual forma una dinámica que consistía en el empleo de una hoja contentiva de 25 imágenes de rostros con gestos faciales. Cada adolescente pasaba al frente del salón, elegía un número y representaba la expresión facial con su rostro correspondiente al número elegido (alegría, tristeza, enfado, frustración, miedo, etc.), por su parte, el resto de los compañeros, debían anotar en una hoja blanca la expresión de su compañero según la emoción que creían haber visto en el rostro de él, para finalmente comparar los resultados y obtener el que más respuestas correctas acertó. Luego de 90 minutos la sesión se dio por terminada.

Cuarta sesión: comenzó a las 8 de la mañana, en esta sesión participaron 11 adolescentes, en la misma se trabajó la habilidad de “Hacer preguntas”, específicamente se explicó en qué consistían las preguntas cerradas y las preguntas abiertas y para qué se utilizaba cada una. Posteriormente se desarrolló la primera dinámica que consistía en pensar en un objeto para después escribirlo en un papelito que se le adheriría en la frente a uno de sus compañeros. Luego que todos tuviesen su respectivo papel adherido debían adivinar el objeto que representaban, la única forma

de hacerlo era realizando preguntas cerradas cuyas respuestas solo serían “sí” o “no”. Así poco a poco, cada uno iba reuniendo pistas hasta descubrir lo que su papel decía. Para la segunda dinámica se dividió a los jóvenes en dos grupos, cada uno debía inventar un cuento que posteriormente sería adivinado por sus compañeros mediante la formulación de preguntas abiertas. Debe señalarse que esta dinámica en particular, se vio un poco interrumpida ya que en el salón en el que se efectuó la actividad había una ventana la cual daba a una cancha deportiva de la institución donde se encontraban practicando las adolescentes de la Entidad de Hembras, hecho que distrajo la atención de los jóvenes. Una vez controlada la situación se continuó y finalizó la actividad. De esta manera concluyó luego de una hora y media la cuarta sesión.

Habilidades sociales avanzadas.

Quinta sesión: tuvo inicio a las 10 am y se encontraban presentes 9 adolescentes. La habilidad a estudiar correspondía con el tema de “Pedir ayuda”, por lo que se explicó la importancia de esta acción y se reflejó con ejemplos. Una vez culminada la parte teórica, se desarrolló una dinámica que consistía en que los adolescentes imaginaran una situación en la cual ellos representaban un grupo de amigos planificando un viaje, pero no contaban con los recursos necesarios para llevarlo a cabo, así que el método a usar era redactar cartas que serían enviadas a distintas instituciones solicitando ayuda. Se pidió que el juego se desarrollara en parejas y luego de que cada grupo redactó su carta se prosiguió con la lectura de todas ellas, finalizando así la sesión del día.

Sexta sesión: participaron 10 adolescentes, en esta sesión se trabajó la habilidad “Toma de decisiones”, y se les explicó a los jóvenes la

importancia del tema. Posteriormente, se solicitó hacer grupos de 3 y uno de 4 para llevar a cabo la lectura de una historia que narraba un problema para el cual ellos deberían buscar la mejor solución. Una vez culminada esta actividad se prosiguió con la lectura en la cual debían identificar cuál era el problema y cuál era la preocupación, así como las mejores decisiones para abordarlos. Luego se identificaron las ventajas y desventajas de las decisiones tomadas. Desarrollada la actividad se dio por culminada la sesión con una duración aproximada de una hora y quince minutos.

Séptima sesión: asistieron 8 adolescentes, la sesión comenzó con la parte teórica y la importancia de “dar y seguir instrucciones”. Seguidamente se llevó a cabo una dinámica en la cual se les solicitó a los adolescentes ubicar los pupitres en círculo. Una vez dispuesto los pupitres se le entregó a cada adolescente una hoja impresa con una serie de instrucciones que debían seguir. Una vez culminada la actividad se pidió la opinión de los adolescentes y se continuó con la siguiente dinámica que consistía en repetir los objetos, cosas, y frase dicha por el compañero anterior y agregar un nuevo objeto, por lo que, con el pasar de las rondas lo que se debía recordar era mucho más. La sesión duró aproximadamente una hora y treinta minutos.

Octava sesión: participaron 10 jóvenes. Primeramente se les entregó a los adolescentes una sopa de letras la cual incluía todas las palabras importantes o palabras claves de las sesiones anteriores. Esta actividad se desarrolló en un tiempo aproximado de 20 minutos. Posteriormente se efectuó una dinámica en la cual uno de los adolescentes debía leer una historia y otro tratar de interrumpirlo, este adolescente, luego, le pediría disculpas al primero con el fin de fomentar la habilidad de “Pedir disculpas”. Por último, se les informó a los adolescentes el fin de las sesiones

correspondientes a las habilidades sociales avanzadas y básicas, dando paso a los dos bloques restantes desarrollados por la pasante del actual estudio.

De esta forma, en el mes de mayo comienza la aplicación de las sesiones de los dos últimos grupos de habilidades (habilidades relacionadas con los sentimientos y habilidades alternativas a la agresión), objeto de esta investigación.

Habilidades relacionadas con los sentimientos:

Primera sesión: tenía como objetivo ofrecer a los adolescentes la presentación e información completa del trabajo que se desarrollaría a lo largo de las sesiones, pues, cada bloque constaba con un grupo de habilidades las cuales serían estimuladas mediante sesiones de aproximadamente una hora y media, aplicándose en la medida de lo posible, dos sesiones por semana. Esta sesión se inició a la 1:00 de la tarde del 2 de mayo, encontrándose presente 11 de los 12 adolescentes que participaban en el Programa. Se llevó a cabo en un aula del área educativa de la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones, donde regularmente durante las mañanas, asistían a clases los adolescentes. En el salón, durante una hora les fue explicado a los jóvenes, mediante diapositivas proyectadas por un video beam, todo lo relacionado al Programa del que formarían parte, incluyendo los objetivos, temas a tratar, modalidades de actuación y tiempo estimado para llevarlo a cabo. Frente a esto mostraron una actitud pasiva, con pocas interrogantes pero con disposición de trabajar. En esta oportunidad se les explicó que la selección de ellos para que formaran parte del Programa se había hecho al azar y no respondía a características como la edad o el delito por el que se encontraban en la institución, dejando en

claro que a efectos de la aplicación del Programa estos elementos serían indiferentes y, por lo tanto, todos serían tratados de manera igualitaria. La captación de estos elementos se desarrolló de manera sencilla, pues, los mismos ya habían sido aclarados en las sesiones precedentes. Una vez finalizada la explicación se acordó el día para la siguiente sesión y se retiraron del aula los adolescentes a las 2:10 de la tarde.

Segunda sesión: tenía por objetivo las habilidades de “Conocer y expresar los sentimientos” y “Conocer los sentimientos de los demás”. La misma comenzó a la 1:00 de la tarde del 4 de mayo en el aula de la Entidad utilizada la sesión anterior y la cual se destinaría desde ese momento para las reuniones necesarias para desarrollar el Programa. En esta oportunidad se encontraban presente 10 de los 12 adolescentes participantes. Es importante señalar que uno de los adolescentes, no asistió debido a que se había evadido. Primeramente se efectuó una pequeña conversación acerca del ausentismo en la sesión anterior la cual incluso no pudo llevarse a cabo en la fecha pautada (3/5/12), debido a que los jóvenes estaban ensayando una coreografía y decidieron no posponer la acción para desarrollar las actividades planificadas. Lamentablemente, al parecer, no existía un horario fijo para tales ensayos, los cuales eran aprovechados por los jóvenes para hacer uso del equipo de sonido, escuchar su música favorita con un alto volumen y socializar con las adolescentes de la Entidad de Atención Hembras. Una vez acotado la necesidad de la asistencia de los adolescentes se les comunicó el comienzo del modulo de “Habilidades Sociales Relacionadas con los Sentimientos” y se les planteó de forma breve la dinámica en las que se desarrollarían sus contenidos, entre ellos, una lectura reflexiva al inicio de cada encuentro. De esta forma comenzó la sesión con la lectura denominada “La Historia de los Sentimientos”, de la cual, al finalizar, dos adolescentes dieron opinión. Al concluir esta primera parte se conversó

sobre la forma en la que se pueden conocer los propios sentimientos y los de los demás así como la importancia de ello. La siguiente actividad se denominó “Gente Significativa” y consistía en que cada adolescente pensara en una persona de importancia para ellos y respondieran algunas preguntas acerca de los mismos en la que se hacía necesaria la expresión de emociones. Luego de ello se desarrolló un juego que se denominó “Rostros Expresivos” y en el que los participantes divididos en dos grupos debían representar con expresiones faciales diversos sentimientos. Además de estas se llevaron a cabo dos dinámicas más: “El Granjero” la cual exigía pensar en grupo una respuesta a un acertijo y “El Barco se Hunde”, con el cual se requería de la cooperación de todos. A manera de conclusión se hizo notorio las dificultades de algunos adolescentes para expresar sus sentimientos hacia los demás, incluso uno de ellos, comentó que en su vida no existía nadie importante. De este modo terminó la sesión a las 2:30 pm, agradeciéndoles a los adolescentes por su participación.

Tercera sesión: se relacionaba con la habilidad de “Enfrentarse con el enfado del otro”, la cual se inició a la 1:15 de la tarde del 7 de mayo, en el aula de la Entidad utilizada para tal fin. En esta oportunidad asistieron 10 adolescentes ya que el otro se encontraba de traslado para el Tribunal. Para comenzar la clase se efectuó una lectura reflexiva denominada “Fábula China: El Amor y la Honestidad”, de la cual se les pidió a los adolescentes comentaran. Posteriormente, se comenzó con el tema. Para poner en practica lo expuesto, se les pidió que pensarán en una situación en la que se hubieran sentido enfadados y expresaran las acciones que habían tomado; la mayoría de ellos no reaccionaron, solo se quedaron en silencio porque el enojo se presentaba frente a familiares y opinaban que por respeto no debían extender el momento a una discusión más grave; otros en cambio actuaron frente a conocidos con insultos y amenazas. Luego se les solicitó que

pensaran en ese mismo hecho y aplicaran algunos de los elementos dados para manejar la situación e imaginar qué ventajas habría ofrecido el hecho de enfrentar la situación de forma correcta. Seguidamente, para realizar algo divertido se llevó a cabo dos dinámicas, la primera denominada “Cara de ligas”, en el que cada uno sin utilizar sus manos debía llevar unas ligas sostenidas de oreja a oreja, desde la nariz hasta el cuello, esta actividad, por más que lo intentaron, no pudo ser cumplida por ninguno; y, una segunda llamada “Captura la bandera”, con la que se evaluó la cooperación y las expresiones manifestadas frente a la competencia, ya que, divididos en dos grupos debían correr y tratar de atrapar la bandera del equipo contrario. En la actividad anterior, se hizo presente algunas actitudes de enojo por el no cumplimiento de las reglas del juego que fueron inmediatamente disipadas mediante el diálogo y las respuestas a las dudas. Se culminó la sesión a las 2:30 de la tarde aproximadamente.

Cuarta sesión: la habilidad a tratar fue “Expresar afecto”, y comenzó a la 1:15 de la tarde del 8 de mayo. A ella asistieron 10 jóvenes. Como en las sesiones pasadas se comenzó con una lectura que llevaba por nombre “La Cubeta”, de la cual, posteriormente, comentaron algunos adolescentes. Seguidamente se les informó sobre el tema y la importancia del mismo, teniéndose presente que el expresar afecto se les hace difícil a los jóvenes, sobre todo estando internos en la institución, por lo cual no fueron muy participativos y en la primera parte de la sesión colaboraron muy poco. Se prosiguió, entonces, a llevar a la práctica expresiones de afecto. En principio se buscaba que entre el mismo grupo fueran capaces de expresar esta emoción, pero los adolescentes se negaron por considerarlos según ellos un “visaje”, algo que no debía hacerse porque se podía prestar para saboteos y malas interpretaciones entre ellos mismos. Cabe destacar que para los jóvenes las manifestaciones de cariño entre el mismo grupo suelen ser

pocas, debido a que el hecho de que sean todos hombres les crea a ellos una barrera imaginaria que es fortalecida por el resto del grupo, en el que los comentarios mal intencionados son frecuentes. De este modo se continuó con distintas dinámicas con las cuales se hacía necesario la expresión de sentimientos. Entre ellas, una relacionada con el juego de roles, con la que debían situarse en la posición de otros y expresar como se sentirían; otra actividad donde se visualizaban en 20 años y lo que para entonces deseaban; en esta fue común el anhelo de una familia, un buen trabajo y una posición económica estable; y una última con la cual debían responder a una serie de preguntas sobre hechos sucedidos en la actualidad como su mejor y peor momento vivido. Al concluir esto se dio por terminada la sesión a las 2:10 de la tarde.

Habilidades sociales alternativas a la agresión:

Quinta sesión: se concentraba en el desarrollo de la habilidad “Buscar soluciones a las dificultades que puedan presentarse en la vida” y se inició a la 1:05 de la tarde del 21 de mayo. En esta oportunidad asistieron 10 adolescentes debido a que el faltante, el día anterior se había evadido. Desde el principio los jóvenes se presentaron con una actitud proactiva, preguntando sobre qué tema se iba a tratar y qué se iba a hacer. Una vez dispuestos todos en un semicírculo se desarrolló una lectura de nombre “Las cosas no son exactamente como piensas”, la cual expresaba entre otras cosas, algunos errores y prejuicios que se encuentran presentes con mucha frecuencia en los seres humanos. Posteriormente se planteó el tema de la sesión y se comenzó un debate sobre el significado de la palabra conflicto y la experiencia de ellos en distintas situaciones conflictivas. Luego se le pidió a dos parejas del grupo que dramatizaran un diálogo en el cual se generaba una discusión, solicitándoles además que pensarán en soluciones a la

misma; seguidamente a sus respuestas el resto del grupo retroalimentó con sus propias opiniones, generándose un feedback. Una vez finalizada esta parte de la sesión se organizaron nuevamente los adolescentes para desarrollar una sopa de letras que en sesiones anteriores habían solicitado, pues manifestaron que ese tipo de actividad les llamaba la atención. Algunos jóvenes terminaron rápidamente mientras que a un par de ellos se les dificultó un poco más. Culminaron todos a las 2:45 pm.

Sexta sesión: desarrollaba la habilidad “Defender los propios derechos”, a pesar de que se debía iniciar a la 1:00 de la tarde del 22 de mayo, esto no fue posible debido a que los adolescentes se encontraban en el escenario con un equipo de sonido escuchando música y se negaron a dejar esta actividad para ingresar a la sesión. Más aún, a la 1:45 pm, cuatro jóvenes decidieron participar y con ellos se llevó a cabo la reunión. Evidentemente no se pudo desarrollar las pautas estipuladas, pues, para ello, era necesaria la presencia de todos. Sin embargo, se realizó una lectura reflexiva denominada “Tres consejos que nos pueden salvar la vida” y de la cual todos opinaron. Posteriormente se conversó sobre la importancia de los derechos y de su defensa, así como de la forma más adecuada para hacerlo. Seguidamente, se llevó a cabo una actividad de cooperación que exigía además concentración y que consistía en la resolución de un caso de homicidio mediante un conjunto de pistas que les fueron dadas. Una vez culminado esto, los adolescentes expresaron su agrado por la actividad, y solicitaron se les continuara ofreciendo ese tipo de dinámicas. Cabe destacar que poder desarrollar la sesión fue algo difícil debido al alto volumen de la música y a la falta de cooperación del profesor de danza quien era el encargado del equipo de sonido y quien se encontraba con el resto de los adolescentes. En medio de estas circunstancias se dio por terminada la sesión a las 2:35 de la tarde.

Séptima sesión: consistía en la habilidad “Responder a las bromas y/o burlas” y comenzó a 1:15 de la tarde del 28 de mayo, encontrándose presente 9 adolescentes, debido a que el joven faltante había sido trasladado al CEPRA pues ya contaba con la mayoría de edad.. En principio se les dio un pequeño repaso de la sesión anterior pues había presentado un ausentismo importante. Como en el resto de las sesiones se inició con una lectura reflexiva. Esta vez un par de adolescentes se ofrecieron a leerla. Al terminar la misma, el resto de los jóvenes compartieron su opinión, la cual generó debate entre ellos. Seguidamente, se planteó el tema de la sesión y se discutieron conceptos básicos como el de burla y ataques verbales. Luego, los jóvenes compartieron los distintos apodosos y burlas que entre ellos se realizaban, manifestando algunos que no les molestaba, mientras que a otros no les parecían agradables, pero que tampoco era algo que generara discusión. Al terminar la primera parte explicativa de la sesión, los adolescentes se dispusieron a desarrollar dos dinámicas divertidas en las que se requirió la colaboración de todos y el poder mantener en secreto algunas indicaciones. Esto último fue difícil ya que inmediatamente se preguntaban y decían lo que debían callar. La primera actividad se denominó “El juego del elefante”, en ella, entre otras cosas, debían confiar y tener buenos reflejos para evitar que sus compañeros cayeran al suelo. La segunda, “Gotera sobre el líder”, consistía en voltear pequeñas tapas con agua sobre dos envases vacíos colocados sobre la frente de dos adolescentes. Con ambas actividades los jóvenes manifestaron haberse divertido. Una vez realizado esto, todos se sentaron en semicírculo para finalizar la sesión, quedando estipulada la fecha siguiente. Los jóvenes se retiraron del aula a las 2:10 pm.

Octava sesión: correspondió con la última habilidad “No entrar en peleas” y se inició a la 1:20 pm del día martes 29 de mayo. En esta

oportunidad en el aula del área educativa de la Entidad asistieron 9 adolescentes. Como en las sesiones anteriores, se desarrolló una lectura que esta vez se denominaba “Águila o pato”. Esta lectura causó discusión entre los jóvenes por sus distintas opiniones. Finalizada esta se les informó que se llevaría a cabo el último tema del Programa que se relaciona con una habilidad alternativa a la agresión y que tenía que ver con el hecho de evitar peleas. Para introducirlos en el tema, algunos adolescentes contaron experiencias respecto a sus comportamientos y se hizo visible que muchos de ellos estaban dispuestos a entrar en peleas frente a fáciles provocaciones. Ante esto, se les leyó algunos tips que podían utilizar en una situación estresante para no llegar a alguna confrontación. De este modo se les pidió a dos parejas voluntarias de adolescentes que leyeran y representaran los papeles de dos jóvenes que mantenían una conversación en el que en un caso se solucionaba un problema mediante el dialogo y en la otra se generaba un conflicto. Luego de esta representación de papeles los jóvenes discutieron sobre cual seria el modelo más adecuado a seguir. Para terminar se desarrolló una dinámica en la cual, separados en dos grupos, los adolescentes debían de actuar como detectives para resolver un crimen. Esta actividad al principio resulto difícil de llevar a cabo porque se hacia necesario una lectura de varias hojas y estaban reacios a hacerlo, sin embargo, terminaron participando y hallando la respuesta del caso. Así se finalizó la sesión a las 2:30 pm.

El día viernes 1 de junio, a la 1:05 pm, encontrándose en el aula 9 adolescentes, se desarrolló una conclusión general del Programa. Se les planteó a los adolescentes la casi finalización del mismo y el agrado de su participación. De forma tal de que las habilidades quedaran esclarecidas se efectuó un breve repaso de lo trabajado en las sesiones anteriores. Posteriormente, los jóvenes presentes desearon conversar sobre temas de

las sesiones y otros personales. Además, solicitaron que se realizara una dinámica grupal y se llevó a cabo algunas adivinanzas. Luego se hizo una última actividad en la que era necesario prestar atención a lo comentado por los compañeros y poseer buena memoria pues se debía repetir lo dicho por los adolescentes y cada vez se sumaban más frases. Esta reunión terminó a las 2:50 pm.

El día lunes 4 de junio en un aula del área educativa de la Entidad, a la 1:10 de la tarde, comenzó la última reunión pautada con los adolescentes participantes del Programa (grupo experimental). Esta inició con la disposición de los adolescentes en un semicírculo para que completaran el Cuestionario o Escala de Habilidades Sociales que es el instrumento utilizado en el Programa y el cual ya había sido completado por el grupo al inicio del mismo. Así con la ayuda de la pasante, completaron el instrumento 9 jóvenes, debido a que del grupo inicial de 12, dos se habían evadido y el restante hace poco había sido trasladado al Centro Penitenciario Región Los Andes (CEPRA). Finalizado esto, los adolescentes compartieron algunas experiencias personales y temas propios como sus relaciones familiares y amorosas, así como el posible proyecto de vida que a futuro deseaban tener. En esta misma reunión se leyeron algunas adivinanzas y se desarrolló una dinámica, en la cual, cada participante tenía un pequeño papel con algún nombre de objeto, animal o fruta, escrito en él, y el cual debían adivinar haciendo sencillas preguntas. Culminado esto, se les comunicó a los adolescentes que había llegado el fin del Programa, se les agradeció su colaboración, deseándoseles lo mejor y poniéndose a su disposición para alguna actividad en la que pudiera ayudárseles. Con respecto a esto, los jóvenes expresaron su deseo de que existieran más reuniones o de que se continuara trabajando con ellos; para luego abandonar el aula a las 3:00 pm.

Posteriormente, en el comedor de la Entidad, se aplicó el Cuestionario o instrumento del Programa al grupo no participante (grupo control); cabe destacar, que, aunque en principio, este grupo estaba conformado por 12 adolescentes, de los mismos solo se encontraban en la institución 4 de ellos, debido a que 7 habían quedado en libertad y el restante había sido trasladado al CEPRA por el mismo motivo que el anterior. Debido a esto y para efectos del estudio se decidió no hacer uso de la evaluación del grupo control ya que los resultados no serían fiables.

De esta forma, y luego de algunos meses diseñando y desarrollando sesiones, se dio por culminada la aplicación del Programa, habiendo sido una experiencia gratificante y de aprendizaje profesional.

3.6 LIMITACIONES.

La investigación, basada en el diseño y aplicación de un programa cognitivo conductual de fomento de habilidades sociales en los adolescentes sancionados reclusos en la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones, presenta entre sus limitaciones dos claros elementos. El primero, relacionado con el hecho del difícil manejo de un grupo control en el espacio institucional abordado, esto debido a las diferentes fechas de egreso de los adolescentes de la Entidad, sumado a ello el traslado de los adolescentes los cuales cumplen su mayoría de edad hacia el Centro Penitenciario Región los Andes (CEPRA) y la evasión de otros más. Todo ello hace imposible el contraste entre un grupo control y un grupo experimental, ya que lo mencionado anteriormente trae como consecuencia la disminución de la muestra del primer grupo.

La segunda gran limitante evidente en la intervención tiene que ver con el tipo de habilidades sociales trabajadas. Este tipo de intervención, requiere una investigación a fondo a fin de que las soluciones planteadas a los problemas detectados sean las más congruentes con los objetivos trazados. En el caso presente, se toma conciencia del hecho de que el conjunto de habilidades sociales abordadas no fueron exactamente las más acordes ni adecuadas al entorno en el que se desarrolló el programa, ejemplo de ello, las habilidades de defensa de los propios derechos como consumidor, que no pudo llevarse a cabo efectivamente debido a que la característica de institución cerrada de la entidad no permitía una eficiente práctica ni aplicación. Sin embargo y más allá de lo explicado, el desarrollo del programa se logró efectuar satisfactoriamente.

3.7. PROCESAMIENTO DE DATOS.

3.6.1 Análisis descriptivo: para la información desde el punto de vista descriptivo se hizo uso del rango teórico, la media aritmética y la mediana.

3.6.2 Prueba de contraste: luego de analizar los datos básicos y para obtener los resultados, se utilizó una prueba no paramétrica para muestras relacionadas. Los análisis no paramétricos parten de las siguientes consideraciones:

- La mayoría de estos análisis no requieren de presupuestos acerca de la forma de la distribución poblacional. Aceptan distribuciones no normales.
- Las variables no necesariamente tienen que estar medidas en un nivel por intervalos o de razón, pueden analizar datos nominales u ordinales (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 470).

La prueba no paramétrica utilizada en el estudio fue la Prueba de Wilcoxon.

La Prueba de Wilcoxon se aplica para diseños de “antes y después” cuando, cada sujeto es usado como su propio control y los datos se encuentran en escala nominal u ordinal.

bdigital.ula.ve

CAPITULO IV. RESULTADOS.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA:

En total se estudian 9 adolescentes pertenecientes a la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones. La muestra analizada presenta una edad promedio de 16,89 años. Del total de sujetos analizados, 6 tienen estudios a nivel de secundaria incompleta (66,70%), 2 adolescentes de primaria incompleta (22,20%) y 1 joven es bachiller (11,10%).

El tiempo promedio de permanencia en la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones de estos jóvenes hasta el inicio del Programa fue de 8,56 meses y el tiempo promedio faltante para el cumplimiento de la sanción fue de 28,67 meses. Por su parte, los tipos delictivos se distribuyeron de la siguiente forma: 5 adolescentes se encontraban sancionados por homicidio calificado (55,60%), 2 por ocultamiento de sustancias estupefacientes y psicotrópicas (22,20%), 1 por robo agravado (11,10%), y 1 adolescente por lesiones (11,10%).

4.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO:

En la Tabla N° 7, se presenta el rango teórico, media y mediana de cada uno de los seis factores relacionados con la Escala de Habilidades Sociales, junto con la variable Total de Habilidades Sociales.

Tabla N° 7. Análisis descriptivo de los Factores de la Escala de Habilidades Sociales Preprueba –Posprueba.

FACTOR	RANGO TEÓRICO	RANGO PREPRUEBA	RANGO POSPRUEBA	MEDIA PREPRUEBA	MEDIA POSPRUEBA	MEDIANA PREPRUEBA	MEDIANA POSPRUEBA
Autoexpresión en situaciones sociales	8 - 32	15 - 25	22 - 32	20,67	25,67	21,00	26,00
Defensa de los propios derechos.	5 - 20	6 - 15	5 - 15	10,67	10,44	10,00	11,00
Expresión de enfado o disconformidad	4 - 16	4 - 11	4 - 13	8,56	8,33	8,00	8,00
Decir no y cortar interacciones	6 - 24	11 - 18	13 - 23	14,89	17,11	15,00	18,00
Hacer peticiones	5 - 20	7 - 18	9 - 17	11,44	14,44	10,00	15,00
Iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto	5 - 20	6 - 18	8 - 20	13,33	13,44	14,00	13,00
TOTAL DE HABILIDADES SOCIALES	33 -132	72 - 87	70 - 95	79,56	89,44	82,00	91,00

Elaboración propia.

En esta tabla se muestra que los rangos obtenidos en la mayoría de los factores aumentaron durante la posprueba con respecto a la preprueba. En el caso del factor “Defensa de los propios derechos” el rango mínimo en la posprueba disminuyó 1 punto. En el factor “Hacer peticiones”, el rango máximo en el postest decreció un punto y en el “Total de habilidades sociales”, aunque el rango mínimo del postest se ubica 2 puntos por debajo de la preprueba, el rango máximo, sin embargo, incrementó considerablemente, así como en la mayoría del resto de los factores. En cuanto a los valores de la media se observa que la misma aumentó en 5 de los 7 factores analizados, siendo las puntuaciones más elevadas las dimensiones de “Autoexpresión en situaciones sociales” y el “Total de habilidades sociales”. También se encuentra que los factores “Defensa de los propios derechos como consumidor” y “Expresión de enfado o disconformidad” disminuyeron las puntuaciones medias en el postest con una diferencia mínima. Finalmente, en 5 dimensiones el valor de la mediana aumentó, en otra permaneció igual y solo en una de ellas, “Iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto”, disminuyó. El aumento más importante en las puntuaciones de la mediana corresponde a la dimensión “Total de habilidades sociales”.

A continuación, se comparará gráficamente el comportamiento de cada dimensión que constituyen las habilidades sociales mediante los diagramas de cajas y bigotes. Un diagrama de cajas y bigotes permite visualizar la información sobre la ubicación de cinco medidas estadísticas: el valor mínimo, el primer cuartil, la mediana, el tercer cuartil y el valor máximo. De acuerdo a Coutin (2007, p. 2), “consiste en un rectángulo (la caja), dividida por un segmento horizontal que indica la posición de la mediana y,

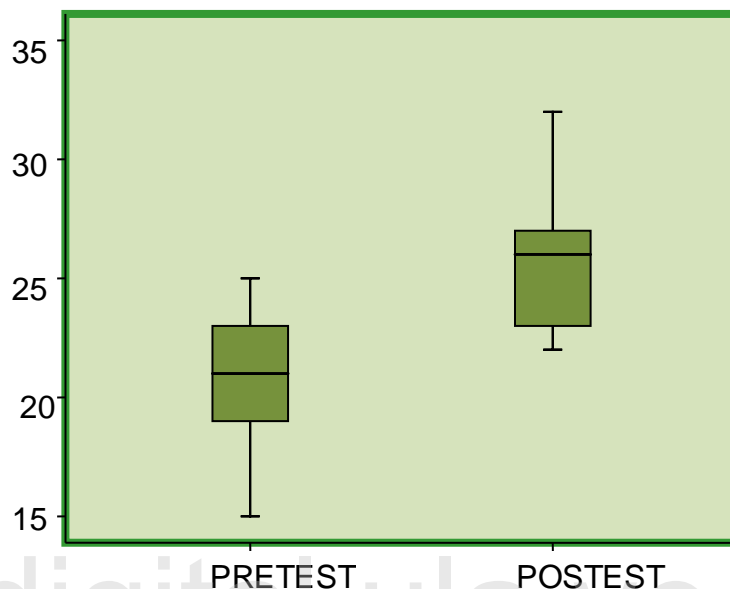
por lo tanto, muestra también su relación con los cuartiles primero y tercero”. Los dos segmentos verticales que parten de cada lado de la caja son los denominados “bigotes”. Este diagrama, también es conocido como box – whister, box plots, caja y punto o caja con patillas (Moros, 2010, p. 23).

La utilidad de los diagramas de cajas y bigotes se basa en que permiten, mediante una simple inspección visual, tener una idea aproximada de la tendencia central (a través de la mediana), de la dispersión (a través del recorrido intercuartílico), de la simetría de la distribución (a través de la simetría del gráfico) y de los posibles valores atípicos. Permiten, además, la comparación de varios grupos situando varios diagramas en el mismo gráfico (Vicente, 2005, p. 36).

De este modo, los diagramas resultantes de los distintos factores antes y después de la intervención se presentan a continuación.

Así, el diagrama resultante de los datos obtenidos antes de la intervención y después de la misma, respecto al factor 1, correspondiente a “Autoexpresión en situaciones sociales”, se concentra en el Grafico N° 3.

Gráfico N° 3. Diagrama de cajas y bigotes: Autoexpresión en situaciones sociales Pretest – Postest.

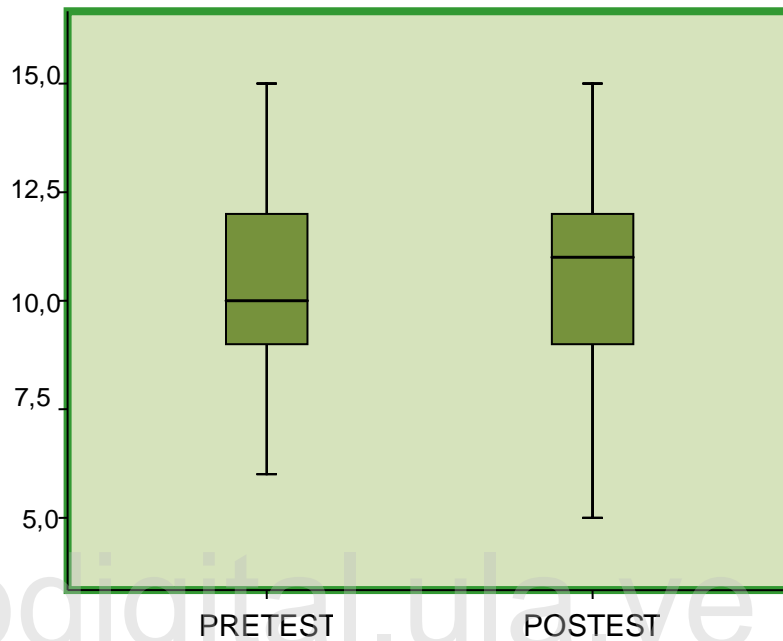


Elaboración propia

El diagrama presenta un aumento significativo en cada uno de los cinco valores estadísticos que resume. La mediana aumenta en la posprueba tal como se observa al comparar la ubicación de la línea horizontal dentro de las cajas, lo que puede estar indicando una evolución en este tipo de habilidades sociales. Del mismo modo, se incrementaron tanto los rangos mínimos como los máximos, pudiéndose determinar un cambio positivo en la muestra respecto al factor “Autoexpresión en situaciones sociales”.

El Gráfico N° 4, presenta los datos durante el pretest y el postest del factor 2, correspondiente a la “Defensa de los propios derechos como consumidor”.

Gráfico N° 4. Diagrama de cajas y bigotes: Defensa de los propios derechos como consumidor Pretest – Postest.

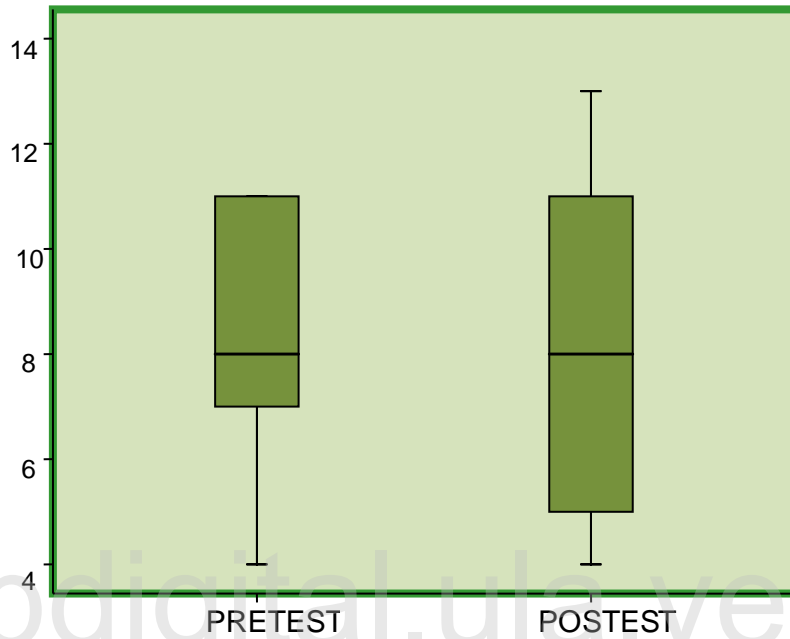


Elaboración propia

En este caso, los datos se muestran más equivalentes. El valor máximo resultante de ambas pruebas se mantiene, mientras que el mínimo decrece 1 punto en la posprueba. La mediana presenta un aumento durante la segunda aplicación del instrumento. Los “bigotes” proporcionan una idea de la dispersión de los datos.

En el Gráfico N° 5, se observan los resultados antes y después de la aplicación de la Escala respecto al factor 3, “Expresión de enfado o disconformidad”.

Gráfico N° 5. Diagrama de cajas y bigotes: Expresión de enfado o disconformidad Pretest – Postest.

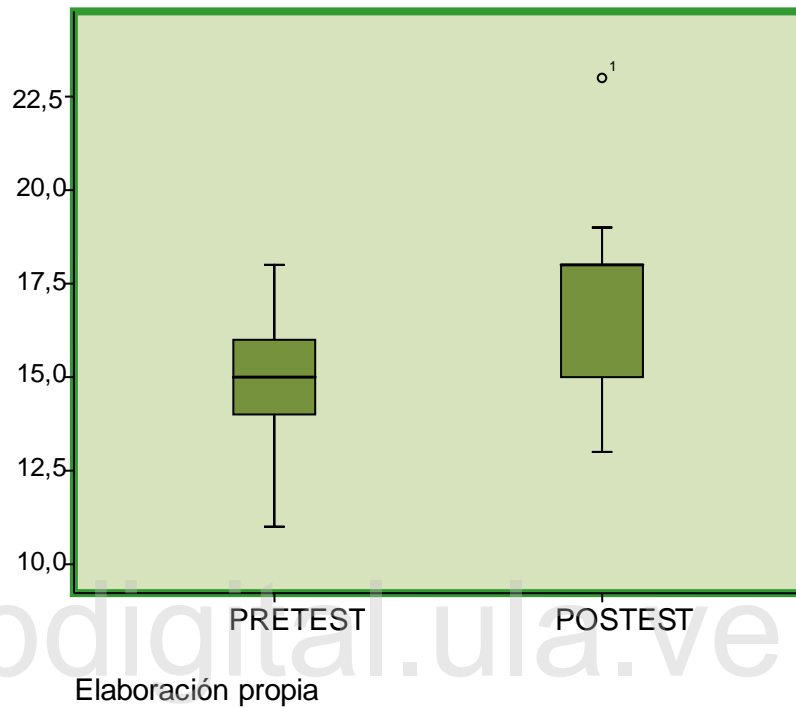


Elaboración propia

En este gráfico se observa un incremento en los valores máximos durante la posprueba. Además, los valores mínimos y la mediana, no parecen presentar cambio alguno.

Los resultados del pretest y postest para el factor 4 “Decir no y cortar interacciones”, pueden observarse en el Gráfico N° 6.

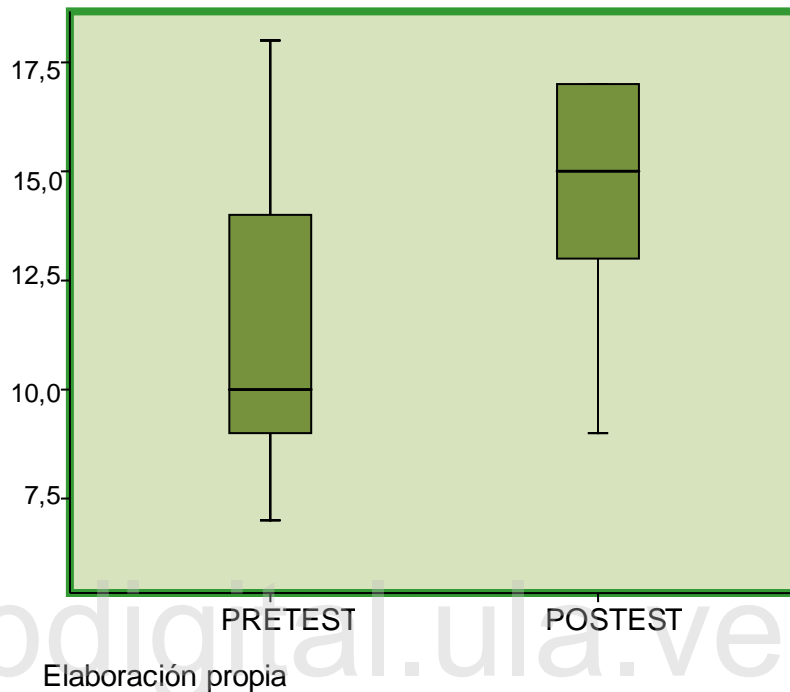
Gráfico N° 6. Diagrama de cajas y bigotes: Decir no y cortar interacciones Pretest – Postest.



En el factor 4 “Decir no y cortar interacciones”, la información arroja un cambio positivo en todas las medidas estadísticas, respecto al inicio del Programa y al final del mismo. Los rangos mínimos y máximos se incrementaron, presentándose en este último un caso atípico. De igual forma la mediana del factor aumenta en la posprueba. En el pretest se observa que las puntuaciones se aglutinan en un rango más reducido.

El Gráfico N° 7, presenta los resultados del factor 5 “Hacer peticiones”, antes y después de la aplicación del instrumento.

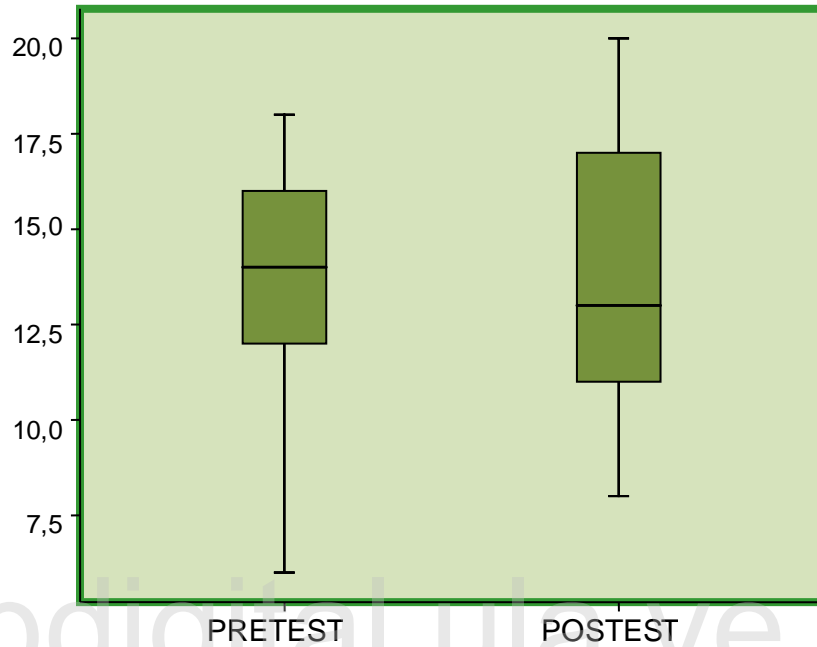
Gráfico N° 7. Diagrama de cajas y bigotes: Hacer peticiones Pretest – Postest.



En los datos del factor 5, también logra visualizarse un cambio significativo respecto a las medianas obtenidas en el pretest y en el postest, aumentando en este último caso. Los valores mínimos se incrementaron, mientras que el valor máximo decreció 1 punto. La distribución entre los cuartiles presenta menos variabilidad en la posprueba.

Los datos del factor 6 “Iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto”, se identifican en el Gráfico N° 8.

Gráfico N° 8. Diagrama de cajas y bigotes: Iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto Pretest – Postest.

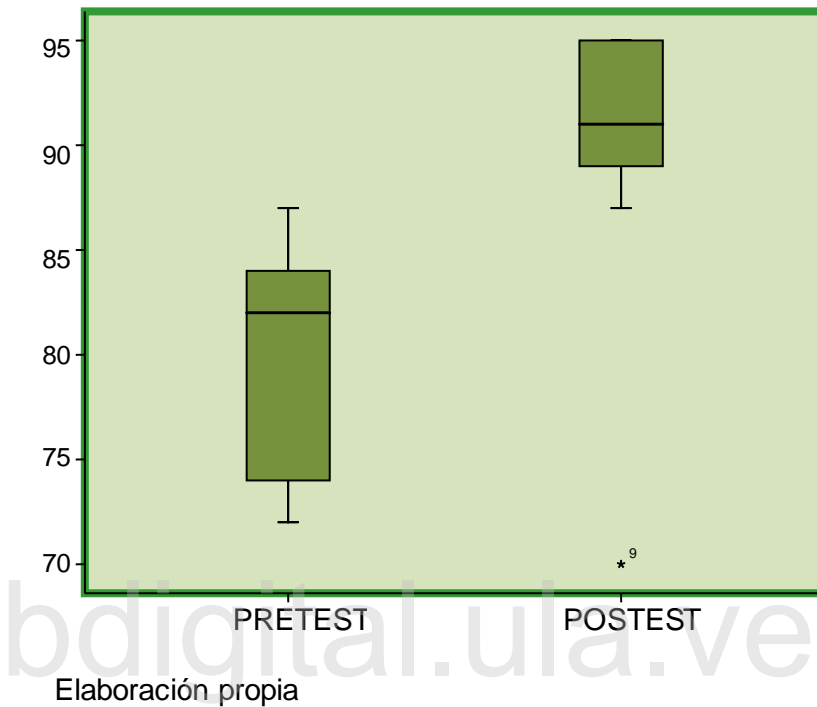


Elaboración propia

En el caso del factor 6, se observa un aumento en los valores máximos y mínimos. De manera particular es el único factor en el que la mediana de la preprueba decrece levemente en la posprueba, en la cual también los rangos de puntuaciones son más amplios. La muestra logra visualizarse de forma más homogénea durante el pretest.

Finalmente se visualizan los datos globales identificados como la “Totalidad de Habilidades sociales” y se representan en el Gráfico N° 9.

**Gráfico N° 9. Diagrama de cajas y bigotes: Total de Habilidades Sociales
Pretest – Postest.**



Este diagrama permite observar un claro incremento en la mediana del factor durante la posprueba. Los valores máximos aumentan de igual forma, mientras que en los mínimos se presenta un caso atípico alejado de los valores centrales por debajo del rango menor de la preprueba. Las puntuaciones se aglutinan en un rango menor durante la posprueba en la cual la dispersión de los datos se presenta con una amplitud reducida.

Tomando en consideración que a nivel descriptivo y de comparación gráfica, los datos presentan algunas variaciones, es necesario a continuación estimar por medio de una prueba de contraste, si estas diferencias son estadísticamente significativas.

4.2 PRUEBA DE CONTRASTE:

Para determinar la existencia o no de cambios estadísticamente significativos respecto a los niveles de habilidades sociales de los adolescentes de la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones, antes y después de la ejecución del programa, se aplicó la denominada Prueba de Wilcoxon.

Por medio de esta prueba no paramétrica se contrastarán los resultados de cada uno de los seis factores evaluados y la totalidad de habilidades sociales, tratando de determinar si en efecto el programa en cuestión generó cambios positivos en los jóvenes participantes respecto a sus habilidades sociales.

De esta forma en la Tabla N° 8 se observan los datos resultantes de la Prueba de Wilcoxon para el factor 1 “Autoexpresión en situaciones sociales”.

**Tabla N° 8. Prueba de Wilcoxon: Autoexpresión en situaciones sociales
Pretest – Postest.**

	N	RANGO PROMEDIO	SUMA DE RANGOS
RANGOS NEGATIVOS	1 (a)	1,00	1,00
RANGOS POSITIVOS	8 (b)	5,50	44,00
EMPATES	0 (c)		
TOTAL	9		
Z= -2,554(a) Sig. asintót. (bilateral)= ,011			

a Postest < Pretest. b Postest > Pretest. c Postest = Pretest.
Elaboración propia

Los resultados señalan que respecto al primer factor, 8 de los 9 adolescentes (88,89%), manifestaron un incremento en los puntajes del postest en comparación con el pretest y sólo 1 adolescente (11,11%) no presentó cambios en este factor luego del programa. De este modo, 8 adolescente aumentaron sus niveles de autoexpresión en situaciones sociales de manera significativa lo cual se comprueba con el Sig. asintót. (bilateral) = ,011.

En la Tabla N° 9, se visualizan los resultados de la Prueba de Wilcoxon para el segundo factor “Defensa de los propios derechos como consumidor”.

Tabla N° 9. Prueba de Wilcoxon: Defensa de los propios derechos como consumidor Pretest – Postest.

	N	RANGO PROMEDIO	SUMA DE RANGOS
RANGOS NEGATIVOS	4 (a)	4,88	19,50
RANGOS POSITIVOS	4 (b)	4,13	16,50
EMPATES	1 (c)		
TOTAL	9		
Z= -,212(b) Sig. asintót. (bilateral)= ,832			

a Postest < Pretest

b Postest > Pretest

c Postest = Pretest

Elaboración propia

En este caso, 4 adolescentes (44,44%), no presentaron cambios positivos luego de la aplicación del Programa; 4 adolescentes (44,44%),

aumentaron sus niveles de defensa de los propios derechos y un adolescente (11,11%), mantuvo su nivel luego de aplicado el programa. Según esta prueba los resultados no fueron significativos (Sig. asintót. bilateral = ,832).

Los resultados de la prueba para el factor 3 “Expresión de enfado o disconformidad”, se describen en la Tabla N° 10.

Tabla N° 10. Prueba de Wilcoxon: Expresión de enfado o disconformidad Pretest – Postest.

	N	RANGO PROMEDIO	SUMA DE RANGOS
RANGOS NEGATIVOS	5 (a)	5,00	25,00
RANGOS POSITIVOS	4 (b)	5,00	20,00
EMPATES	0 (c)		
TOTAL	9		
Z= -,298(b) Sig. asintót. (bilateral)= ,766			

a Postest < Pretest
 b Postest > Pretest
 c Postest = Pretest
 Elaboración propia

Respecto al tercer factor “Expresión de enfado o disconformidad”, se encontró un incremento en los niveles de expresión de enfado o disconformidad en el 44,44% (4 adolescentes). Sin embargo, en el porcentaje restante, mayor a la mitad (55,56%), no se logró cambios positivos. La prueba de Wilcoxon señala que este factor no arrojó resultados significativos (Sig. asintót. (bilateral)= ,766).

Por su parte, la Tabla N° 11, permite observar los datos obtenidos para el cuarto factor “Decir no y cortar interacciones”.

Tabla N° 11. Prueba de Wilcoxon: Decir no y cortar interacciones Pretest – Postest.

	N	RANGO PROMEDIO	SUMA DE RANGOS
RANGOS NEGATIVOS	2 (a)	3,75	7,50
RANGOS POSITIVOS	6 (b)	4,75	28,50
EMPATES	1 (c)		
TOTAL	9		
Z= -1,489(b) Sig. asintót. (bilateral)= ,137			

a Postest < Pretest
 b Postest > Pretest
 c Postest = Pretest
 Elaboración propia

Respecto al factor número 4, la Prueba de Wilcoxon permite contrastar el incremento del nivel de habilidad para decir no y cortar interacciones en 6 de los 9 adolescentes (66,67%). Además, en un 22,22% (2 adolescentes), no se presentaron cambios relevantes de forma positiva y el 11,11% restante (1 adolescente), se mantuvo igual en sus niveles respecto al cuarto factor. La Prueba arroja que el factor “decir no y cortar interacciones”, no logró resultados estadísticamente significativos (Sig. asintót. (bilateral) = ,137).

En la Tabla N° 12 se demuestran los datos resultantes de la prueba del quinto factor “Hacer peticiones”.

Tabla N° 12. Prueba de Wilcoxon: Hacer peticiones Pretest – Postest.

	N	RANGO PROMEDIO	SUMA DE RANGOS
RANGOS NEGATIVOS	2 (a)	4,50	9,00
RANGOS POSITIVOS	7 (b)	5,14	36,00
EMPATES	0 (c)		
TOTAL	9		
Z= -1,608(a) Sig. asintót. (bilateral)= ,108			

a Postest < Pretest

b Postest > Pretest

c Postest = Pretest

Elaboración propia

bdigital.ula.ve

La aplicación de la Prueba de Wilcoxon luego del sometimiento al programa permite apreciar un incremento en el nivel de habilidad para hacer peticiones en el 77,78% de los adolescentes de la entidad (7 adolescentes), mientras que, en el 22,22% restante (2 adolescentes), los niveles no sufrieron cambios positivos. Esta prueba también establece que el factor 5 no posee resultados significativos (Sig. asintót. (bilateral)= ,108).

De este modo, los datos obtenidos para el sexto factor “Iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto”, se describen en la Tabla N° 13 que se presenta a continuación.

Tabla N° 13. Prueba de Wilcoxon: Iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto Pretest – Postest.

	N	RANGO PROMEDIO	SUMA DE RANGOS
RANGOS NEGATIVOS	4 (a)	5,25	21,00
RANGOS POSITIVOS	5 (b)	4,80	24,00
EMPATES	0 (c)		
TOTAL	9		
Z= -,179(a) Sig. asintót. (bilateral)= ,858			

a Postest < Pretest

b Postest > Pretest

c Postest = Pretest

Elaboración propia

Los resultados de este factor señalan que más de la mitad, el 55,56% de los adolescentes (5 adolescentes), aumentaron los niveles de la habilidad para iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto. El 44,44% restante (4 adolescentes), no presentaron cambios de importancia respecto a este factor, el cual de acuerdo a la Prueba de Wilcoxon, no indica resultados estadísticamente significativos (Sig. asintót. (bilateral)= ,858).

Finalmente, se aplica la Prueba de Wilcoxon para obtener el contraste de los datos del “Total de habilidades sociales” antes y después del sometimiento al Programa, los cuales se contienen en la Tabla N°14.

**Tabla N° 14. Prueba de Wilcoxon: Total de Habilidades Sociales Pretest
– Postest.**

	N	RANGO PROMEDIO	SUMA DE RANGOS
RANGOS NEGATIVOS	1 (a)	2,00	2,00
RANGOS POSITIVOS	8 (b)	5,38	43,00
EMPATES	0 (c)		
TOTAL	9		
Z= -2,431(a) Sig. asintót. (bilateral)= ,015			

a Postest < Pretest

b Postest > Pretest

c Postest = Pretest

Elaboración propia

De manera concreta, los datos obtenidos mediante la prueba no paramétrica, señala que 8 de los 9 adolescentes, equivalente al 88,89%, incrementaron sus niveles de habilidades sociales, con respecto a un adolescente que representa el 11,11% restante, quien no presentó cambios positivos de relevancia en relación a la aplicación del programa. Estos cambios en la variable, de acuerdo a la Prueba de Wilcoxon son significativos con una Sig. asintót. (bilateral) = ,015.

DISCUSIÓN.

La delincuencia juvenil, es un fenómeno alarmante presente en las naciones, que exige atención y creación de mecanismos eficaces para contrarrestarle. El aprendizaje en este tipo de conductas suele ser un factor fundamental, pues, dentro de los estudios criminológicos, las teorías cuyo tema de acción giran en torno a la conducta violenta, agresiva y/o delictiva, como resultado de un aprendizaje, suelen tener gran auge. Así, la Teoría del Aprendizaje de Bandura, por ejemplo, expresa que el individuo aprende a ser delincuente, “a actuar como tal, a través de vivencias diarias y de su interacción con los demás” (García y De Molina, 2001, p. 303). Feldman y Glaser, son otros autores que comparten la idea de que “el crimen se aprende y representa una respuesta normal a situaciones y experiencias vitales del individuo” (García y De Molina, 2001, p. 303). Junto a ellos, Akers, apoya esta visión en su Teoría del Aprendizaje Social, en la cual da a la imitación un valor relevante.

Todo lo anterior es de importancia, si se aplican los conceptos de aprendizaje social, a los distintos ámbitos de la vida diaria, y no solo al aspecto criminal. De este modo, podría decirse que actividades y actitudes cotidianas, dentro de la ley, también pueden ser resultados de un proceso de imitación o modelamiento.

Tal es el caso de la adquisición de habilidades sociales por medio de programas de entrenamiento, como el presentado en el actual estudio. Estos programas de entrenamiento de habilidades sociales son fundamentales en grupos de individuos en los cuales hay deficiencia o carencia de herramientas que les permitan desenvolverse adecuadamente. La eficacia de dichos programas ya ha sido evaluada en diversos estudios como el

ejecutado por Livalic, Espinoza y Ugalde (2004), quienes aplicaron un programa de habilidades sociales en seis menores en conflicto con la justicia obteniéndose resultados cualitativos y cuantitativos positivos, ampliándose los repertorios conductuales de los jóvenes. Por su parte, el programa de entrenamiento de Péres (2008), aplicado a 70 adolescentes institucionalizadas arrojó un incremento en habilidades sociales con un nivel significativo. Todo lo cual indica, que en efecto, puede dotarse a los adolescentes en condiciones específicas como la institucionalización, de las habilidades básicas necesarias para afrontar el entorno apropiadamente.

Así, los resultados obtenidos en la actual investigación, la cual consistió en el diseño y aplicación de un programa de intervención para el fomento de las habilidades sociales en los adolescentes infractores, sancionados y reclusos en la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones, a grandes rasgos fueron de igual forma satisfactorios. Los datos obtenidos y analizados permitieron determinar que en ocho de los nueve adolescentes que conformaron la muestra de la investigación se presentaron cambios positivos respecto a los niveles de habilidades sociales.

Es igualmente importante señalar que los resultados se contuvieron en seis factores evaluados por el instrumento utilizado. Estos seis factores: autoexpresión en situaciones sociales, defensa de los propios derechos, hacer peticiones, decir no y cortar interacciones, expresión de enfado o disconformidad e interacciones positivas con el sexo opuesto, permiten medir los niveles de habilidades sociales primarias, avanzadas, relacionadas con los sentimientos y alternativas a la agresión, presente en los adolescentes institucionalizados. Siendo estos seis factores los indicadores sobre la eficacia o no del programa aplicado y también del cumplimiento o no de los objetivos planteados inicialmente en el estudio.

El objetivo general fue analizar y explorar la efectividad de un programa cognitivo conductual sobre los niveles de habilidades sociales en adolescentes institucionalizados en la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones. Respecto a esto se obtuvo que luego de la aplicación de las 16 sesiones a los jóvenes, y la interacción con ellos mediante distintas técnicas cognitivo conductuales, los datos presentaron que en el 88,89% de los casos (8 adolescentes), el programa fue efectivo incrementándose los niveles de habilidades sociales. Sólo en un adolescente los cambios no fueron satisfactorios.

En cuanto a los objetivos específicos, el primero de ellos se relaciona con la idea de describir los niveles de las habilidades sociales antes de la aplicación del programa de intervención. Esto se llevó a cabo a través de la aplicación de la Escala de Habilidades Sociales de Gismero (2000), al comienzo del programa. Por medio de ello se pudo determinar los niveles iniciales antes del sometimiento a la intervención. En el total de habilidades sociales los valores siempre fueron menores antes del programa. Desglosados por factores, los niveles inferiores resultaron de la habilidad “expresión de enfado o disconformidad”, “defensa de los propios derechos” y “hacer peticiones”, mientras que el valor más elevado lo presentaba la habilidad “autoexpresión en situaciones sociales”; las dimensiones “decir no y cortar interacciones” e “iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto”, se encontraban en un nivel medio con valores similares.

Se presentó en los adolescentes carencias para expresar emociones y no solo el enfado. Las pocas emociones positivas manifiestas se generaban algunas veces frente a las visitas familiares, mientras que, el enojo o disconformidad, que en ciertos momentos lograban evidenciar, fueron canalizados mediante gritos e insultos frente a ellos mismos o al personal.

Respecto a la habilidad de hacer peticiones, solo en pocos casos la llevaban a cabo de manera correcta, lo cual se disipaba rápidamente si sus peticiones no eran atendidas con prontitud.

En cuanto a la interacción con el sexo opuesto, suele ser baja, ya que constantemente se encuentran rodeados de individuos del mismo sexo a excepción del poco personal femenino y de las escasas situaciones donde coinciden con las jóvenes de la Entidad Hembras, las cuales se basan en actividades académicas y/o recreativas en fechas especiales.

Todo este déficit en habilidades sociales hacía necesaria la planificación de acciones que les permitiera a los adolescentes incrementar sus niveles de habilidades, teniendo en cuenta que las mismas son herramientas de importancia que dotan al joven de un repertorio de conductas adecuadas para desenvolverse. Así es como se diseñó y lleva a cabo el Programa de Entrenamiento de Habilidades Sociales, punto central de la presente investigación.

El segundo objetivo específico, consistía en describir los niveles de las habilidades después de la aplicación del programa de intervención. Esto de igual forma se logró por medio de los datos recogidos con la Escala de Habilidades Sociales, cuyos resultados arrojaron un aumento significativo en los niveles del total de habilidades sociales. En cuanto a los factores, el mayor incremento se logró en la dimensión de “autoexpresión en situaciones sociales”, seguido por “hacer peticiones” y “decir no y cortar interacciones”. Los niveles fueron menos cambiantes en el resto de las dimensiones: “interacciones positivas con el sexo opuesto”, “defensa de los propios derechos” y “expresión de enfado o disconformidad”.

En cuanto a estos últimos factores, se observaron distintas situaciones. En cuanto a las interacciones positivas con el sexo opuesto, dentro de la institución suelen ser pocas, así que el entrenamiento en esta habilidad es limitado a una realidad supuesta, ya que la interacción durante el programa con el sexo femenino se limitaba a su relación con las pasantes. Respecto a la defensa de los propios derechos, lo que lograban comentar los adolescentes se relacionaba con la pérdida de interés de ellos para defender sus derechos ya que los mismos consideraban, no eran escuchados; cabe señalar, que los jóvenes cuentan con una reunión semanal, denominada Asamblea, para exponer sus dudas y requerimientos, con la particularidad de que pocos suelen tomar la palabra, quizás motivado por la razón anterior. Y en relación al último factor, “expresión de enfado o disconformidad”, se logró visualizar que la utilización de los adolescentes de los gritos e insultos como medio para hacerse oír, podía responder a la situación y entorno en el que se encuentran, ya que, varios jóvenes manifestaron no ser tan agresivos fuera de la institución, sin embargo, sentían la necesidad de presentar este tipo de conducta, para, en palabras de ellos, “no ser considerado menos”, ni “dejársela montar”. Así, al parecer, los gritos, insultos, amenazas y/o agresiones, suelen ser elementos característicos de liderazgo y respeto dentro de la comunidad adolescente institucionalizada.

Finalmente, el último objetivo se relacionaba con determinar cambios en los niveles de las habilidades sociales, antes y después de la aplicación del programa de intervención cognitivo conductual. Respecto a esto, los datos arrojaron un incremento en los niveles de autoexpresión en situaciones sociales y en el total de habilidades sociales en el 88,89%, es decir en 8 de los 9 adolescentes, en el adolescente restante los niveles no aumentaron; en el factor “hacer peticiones”, los niveles se acrecentaron en 7 de los adolescentes (77,78%), en los otros dos no se generaron cambios positivos;

por su parte, en la dimensión “decir no y cortar interacciones”, los niveles se incrementaron en el 66,67% (6 jóvenes), en dos adolescentes los valores no aumentaron y en uno más, permanecieron igual. En el caso de las interacciones positivas con el sexo opuesto, los niveles de la habilidad incrementaron en el 55,56%, es decir, en 5 de los 9 adolescentes, en los 4 restantes los niveles no cambiaron de forma positiva. En la dimensión “defensa de los propios derechos”, los niveles se acrecentaron en el 44,44% (4 adolescentes), en 4 jóvenes los niveles no aumentaron y en 1 más, permanecieron idénticos; y, en el último factor, “expresión de enfado o disconformidad”, los cambios positivos se presentaron en 4 adolescentes, mientras que los 5 restantes no incrementaron sus niveles en la habilidad.

Cabe señalar, sin embargo, que al aplicar la prueba de contraste utilizada, la Prueba de Wilcoxon, de los siete factores solo dos, arrojaron resultados estadísticamente significativos, ellos son, el primer factor “autoexpresión en situaciones sociales” (Sig. asintót. (bilateral) = ,011) y el Total de Habilidades Sociales (Sig. asintót. (bilateral) = ,015). Esto último es de importancia para generar la idea concluyente.

Así, una vez analizados todos los datos presentados antes y después del sometimiento a la intervención, se puede concluir, que en efecto, el Programa aplicado a los adolescentes en conflicto con la ley penal, reclusos en la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones, ofrece resultados satisfactorios, siempre y cuando, se haga uso de las distintas actividades, técnicas y sesiones como un todo, ya que, como logró observarse, las sesiones a nivel individual por factores no ofrecieron cambios estadísticamente significativos, más aun, como un compendio, los resultados fueron significativos en el Total de Habilidades Sociales, es decir, para

generar un incremento en las habilidades sociales, se hace necesario un conjunto de actividades enfocadas en diversas áreas de carácter social.

Además, el Programa debe responder a elementos específicos relacionados con el entorno y la población atendida. Los adolescentes suelen ser individuos reacios a recibir instrucciones con ideas claras favorecedoras hacia el desarrollo de actividades que demanden atención o que denoten rebeldía, por lo que, el tratar de convencerlos de participar en un programa que les dotará de herramientas útiles y necesarias para adecuarse de mejor forma al mundo social suele ser un inconveniente. Lo recomendable es buscar la manera de integrarlos progresivamente mediante actividades recreativas que a la vez sean funcionales para el objetivo planteado, esperando que poco a poco el interés sea mayor, como sucedió en el caso actual.

El entorno y la institución en sí, generan otro conflicto. Los adolescentes institucionalizados, por lo menos, los del estudio actual, manifiestan la idea de ser individuos por los que nadie se preocupa, ser jóvenes recluidos esperando la finalización de su sanción sin la obligación de tener que hacer nada productivo, lo cual parece verse reforzado por el poco interés del personal en que los adolescentes asistan a las distintas actividades ofrecidas, incluyendo las académicas, ya que queda al libre albedrío de ellos, participar o no, aumentando cada vez más la apatía de los adolescentes.

Otro punto relevante tiene que ver con el futuro inmediato de los adolescentes, quienes lograrán próximamente la libertad. Ha de suponerse que los programas y planes llevados a cabo por los jóvenes deben girar en función a su comportamiento fuera de la institución, es decir, a la

resocialización, por lo que lo ideal sería acercarlos poco a poco a este ambiente, lo cual podría lograrse inicialmente, con el acercamiento a familiares, en los que ambos, adolescente y familia, sean preparados para el nuevo accionar del individuo en libertad.

El adolescente institucionalizado, ya se presenta a un entorno de por sí, desalentador, se sienten aislados del mundo social, rechazado por ciertos grupos de individuos, y en varios casos, como se evidenció en la investigación, incluso abandonados. Todo ello debe evaluarse y generar en el joven una alta autoestima, en el que el personal, en principio, funcione como agentes de cambios positivos y no estigmatizadores. Deben ser los trabajadores de la institución las primeras personas que crean en que el cambio del adolescente es posible y, por lo tanto, deben trabajar en ello

Finalmente, debe tenerse presente, que más allá de lo anterior y aunque el Programa haya mejorado los niveles de habilidades sociales de los jóvenes, los mismos van a afrontar a un mundo externo, con características particulares, no siempre favorables para el adecuado desenvolvimiento. Así, por ejemplo, los adolescentes participantes en la investigación, dejan ver elementos diversos y específicos de cada uno de ellos, algunos con familias disfuncionales, otros de bajos recursos, la mayoría proveniente de barriadas, algunos incluso ya enfrentan la responsabilidad de ser padres. No todos cuentan con apoyo y desde ya, pocos manifiestan su idea clara de no dejar la vida antisocial. Por todo esto, un entrenamiento efectivo en habilidades sociales, requeriría posteriormente un seguimiento en libertad, ofreciendo, en la medida de lo posible, herramientas específicas adecuadas al entorno de vida de cada adolescente; esto sería lo ideal, aunque su aplicación, seguramente, necesitaría de mucho más que voluntad, más aún, si se desea resocializar realmente a los jóvenes delincuentes, las acciones no deberían

limitarse, al cumplimiento de la sanción, deberían hacerse mayores esfuerzos post institución.

bdigital.ula.ve

CONCLUSIÓN.

La prevención de la delincuencia, sobre todo, en la población juvenil, debe ser un tema de importancia en todos los gobiernos y naciones. El fenómeno del comportamiento criminal ya no responde a edades, razas o clases sociales, todos están expuestos. Así, los esfuerzos por prevenir el mismo, nunca deben ser suficientes. Más aún, cuando se cruza la línea entre lo legal e ilegal también exige acciones contundentes. Nada se logra con recluir a un adolescente en una institución y esperar que cumpla su sanción, deben ofrecerse oportunidades, se debe trabajar en función de la no reincidencia y dotársele de habilidades que le sirvan de contención para mantenerse alejado del ámbito antisocial. Un adolescente infractor debe tomar conciencia del daño causado, no solo para la víctima de su delito, sino para su familia y su propia vida, debe lucharse por hacer de ellos jóvenes con futuros prometedores, que dejan la institución con un proyecto claro de vida.

Un adolescente que se encuentra en conflicto con la ley penal, no tiene por que necesariamente desarrollar una carrera criminal, y la Entidad de Atención, donde cumple su sanción debe ser un centro de entrenamiento para la vida externa, dentro de los canales sociales adecuados. Para lograr esto, se hace necesario, entre otras cosas, el interés, en principio, del personal para convencer al adolescente de la necesidad de un cambio, y luego la participación voluntaria del joven para generar el mismo. La profesionalización es otro elemento de vital importancia. Estas características, permitirán en el mejor de los casos, crear grupos técnicos que funcionen en pro de la evaluación y creación de planes y programas como el llevado a cabo en el actual estudio, cuyos resultados sean favorecedores al adolescente recluido.

Las habilidades sociales, no son el único factor que presenta carencias en los jóvenes institucionalizados, los valores, las motivaciones académicas y laborales, las relaciones familiares y la presión social, son algunas otras características que exigen claramente una pronta atención.

En las Entidades de atención el grupo de jóvenes suele ser constante, algunos egresan y otros ingresan, pero siempre hay una población que requiere trabajo, por lo que la elaboración de programas eficaces puede ser una actividad base para llevar a cabo en los distintos grupos que hacen vida en la Entidad, sujetos a los cambios y mejoras, que se hagan necesarias con el pasar del tiempo. Otro elemento clave debe ser la motivación en los adolescentes para que participen en las actividades, debe incluirseles en los actos de interés para ellos. La idea del libre albedrío en aspectos de relevancia como los estudios, no sé hasta qué punto, sea una opción viable. Lo más favorable sería la creación de rutinas diarias que se hagan cumplir, pues, en el caso específico de la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones, existe una rutina planteada, por lo menos en papel, pero en la realidad no se lleva a cabo, por el hecho, como se menciona anteriormente, de quedar en el joven la discrecionalidad de cumplirla o no.

Así pues, la implementación de Programas sencillos como el de Habilidades Sociales, permitiría al adolescente la adquisición de nuevas herramientas y lo ayudaría a involucrarse en actividades útiles durante su periodo en la Entidad, dejando un poco de lado el sedentarismo, característica común en este Centro.

Además, el entrenamiento en habilidades sociales permite que el adolescente evalúe y controle distintas situaciones, que en ciertos momentos pueden parecer desfavorables. De igual forma logra que el adolescente

interiorice la idea de que el cambio es posible y de que existen otros mecanismos para afrontar los hechos difíciles de su vida diaria. Les facilita de igual forma al grupo, plantear y solucionar los conflictos generados en la institución en un ambiente de tranquilidad y diálogo.

El entrenamiento en habilidades sociales dota al adolescente de recursos básicos para hacerse oír, defender sus derechos e interactuar con los demás de la forma adecuada. Les permite de antemano, visualizarse en situaciones conflictivas y pensar y elegir las soluciones correspondientes, así como, interiorizar, las fallas que hasta el momento han cometido, creando el interés de no volver a repetirlos.

En síntesis, el Programa de Habilidades Sociales, generó resultados positivos, y su continua aplicación puede ofrecer aún más, resultados satisfactorios, que pueden influir sobre los participantes en su comportamiento diario, incluso, fuera de la institución, donde podría convertirse en un efectivo agente de cambio, para su familia y su comunidad.

RECOMENDACIONES

Inicialmente y como se ha planteado desde el principio del estudio, el énfasis debería hacerse en la prevención, creando espacios para el sano disfrute y la recreación, facilitando la inserción de los jóvenes al mundo académico y laboral y disminuyendo cada vez más el tiempo de ocio.

Sin embargo, una vez que el adolescente ha cruzado la línea hacia lo ilegal, lo ideal sería la creación de programas y planes específicos que respondan a las carencias de los jóvenes bien sea dentro de una institución como las Entidades de Atención, o, en libertad cuando se someten a medidas como el servicio comunitario. Los programas formulados deben estar sujetos a continua revisión.

En el caso de los jóvenes institucionalizados, se hace necesaria las mejores de los espacios físicos en donde hacen vida, ya que los mismos, no motivan ni generan el interés necesario en los adolescentes para realizar sus actividades diarias, además, se requiere el constante mantenimiento de las diversas áreas y de la maquinaria usada en los diversos talleres.

Se hace necesario de igual forma, mayor número de profesionales para atender a los adolescentes, figuras de relevancia como la del criminólogo, a fin de que los mecanismos, técnicas y acciones llevadas a cabo con el grupo de adolescentes sea el más idóneo y responda a los objetivos buscados.

Otra posibilidad es la profesionalización en el área de delincuencia juvenil del grupo de trabajo, sobre todo, en el grupo de facilitadores por ser

ellos los individuos más cercanos a los jóvenes y con quienes más tiempo comparten.

Estrechar lazos con el exterior, es de vital importancia, los esfuerzos podrían comenzar con el acercamiento hacia la familia.

Finalmente se recomienda, en la medida de lo posible, un seguimiento en libertad, por lo menos, en el tiempo inmediato de su salida de la institución, con el fin de afianzar sus valores y facilitar sus acciones frente a posibles presiones sociales.

bdigital.ula.ve

FUENTES CONSULTADAS

ALBERT, J. (2004). **Intervención socioeducativa con menores infractores internados en centros de reforma**. En Menores. Responsabilidad penal y atención psicosocial, Ruíz, L. y Navarro, J. (Coordinación). Valencia: Tirant lo Blanch.

ALFAGEME, B. (2003). Modelo colaborativo de enseñanza – aprendizaje en situaciones no presenciales: un estudio de caso. **Tesis Doctoral**. España: Universidad de Murcia.

ASOCIACIÓN AMERICANA DE PSIQUIATRÍA. (2002). **Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM – IV TR)**. Madrid: Masson S.A.

BALLESTEROS, H., VERDE, J., COSTABEL, M., SANGIOVANNI, R., DUTRA, I., RUNDIE, D., CAVALERI, F. y BAZÁN, L. (2010). Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y amenazas). **Revista Uruguaya de Enfermería**. Vol. 5, Nº 2. Págs. 8 – 17.

BARRÓN, M. (2008). El Tratamiento Penitenciario: El Mito del Discurso. **Revista CENIPEC**. Nº 27. pp. 11 - 43.

BLANCO, J. y VARELA, J. (2011). Delincuencia juvenil, violencia y desafíos para los programas de intervención. **El Observador**. Nº 8. Págs. 70 – 81.

BLANCO, J. y VARELA, J. (2011). Delincuencia juvenil, violencia y desafíos para los programas de intervención. **El Observador**. Nº 8. Págs. 70 – 81.

CAMACHO, C. Y CAMACHO, M. (2005). Habilidades sociales en adolescencia: un programa de intervención. **Revista Profesional Española de Terapia Cognitivo-Conductual**. Vol. 3, Págs. 1- 27

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA. (1978). **Ley del Instituto Nacional del Menor**. Gaceta Oficial Nº 2.303 Extraordinario del 01 de septiembre de 1978.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA. (1980). **Ley Tutelar de Menores**. Gaceta Oficial Nº 2.710 Extraordinario del 30 de diciembre de 1980.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA. (1998). **Ley Orgánica para la protección del Niño y del Adolescente**. Gaceta Oficial Nº 5.266 Extraordinario del 02 de octubre de 1998.

CORBETTA, P. (2003). **Metodología y técnicas de investigación social**. España: Editorial McGraw – Hill.

CORONIL, A. (2008). **El desarrollo de habilidades sociales como estrategia para la integración en el grupo – clase en la educación secundaria**. Curso 2007 – 2008. España.

CORRAL, R. Y REIG, M. (2012). Niños redondos en un sistema cuadrado: Plan tutorial para el desarrollo de habilidades sociales en niños con trastorno por déficit de atención e hiperactividad. XIII Congreso Virtual de Psiquiatría.com. Del 1 al 29 de febrero de 2012. Disponible on line en: <http://www.psiquiatria.com/bibliopsiquis/bitstream/10401/5135/3/2m2conf3%2054766.pdf>

COUTIN, G. (2007). Métodos para la detección de la variación estacional en Cuba aplicados a la vigilancia en salud. **Revista Cubana Salud Pública**. Vol. 33, Nº1. Págs. 1 – 11.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (1948). Asamblea General de las Naciones Unidas. París: Francia.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1959) Organización de las Naciones Unidas.

DIRECTRICES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL (Directrices de Riad). Resolución 45/112, 14 de diciembre de 1990.

DUNAJECKA, M. (2010). Delincuencia Juvenil. **Bien Común**. Año 15. Nº 183. Págs. 95 – 98.

FERNÁNDEZ, J. (2008). La integración de sujetos inadaptados socialmente. Un estudio de caso: el Centro de Menores Tierra de Oria. **Tesis Doctoral**. España: Universidad de Granada.

FREEDMAN, J. (2000). Manejando las burlas: Cómo los padres pueden ayudar a sus hijos. ERIC DIGEST: Universidad de Illinois. Disponible on line en: <http://ceep.crc.uiuc.edu/eecearchive/digests/2000/freed00s.pdf>

GALLEGOS, M. (2006). Un cuento para la reflexión: Las cosas no son exactamente como piensas. Disponible on line en: <http://www.logoforo.com/un-cuento-para-la-reflexion/>

GARCÍA, A. y DE MOLINA, P. (2001). **Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos.** Cuarta edición. Madrid: Editorial Tirant Lo Blanch.

GISMERO, E. (2000). **EHS Escala de Habilidades Sociales. Manual.** Madrid: TEA Publicaciones de Psicología Aplicada

GONZÁLEZ, M. (1995). **Conducta Prosocial.** Madrid: Editorial Morata.

GONZÁLEZ, M., BARRULL, E., PONS, C. Y MARTELES, P. (1998). ¿Qué es el afecto? Disponible on line en: http://www.biopsychology.org/biopsicologia/articulos/que_es_el_afecto.html

HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C. y BAPTISTA, P. (2006). **Metodología de la investigación.** Cuarta Edición. México: Editorial McGraw – Hill.

HIDALGO, C. y ABARCA, N. (1999). **Comunicación Interpersonal.** 3era Edición. Bogotá: Editorial Alfaomega.

JIMÉNEZ, R. (2005). La delincuencia juvenil: Fenómeno de la sociedad actual. **Papeles de Población.** Nº 43. Págs. 215 – 261.

KERLINGER, F. (1975). **Investigación del comportamiento: técnicas y metodología.** México, D.F.: Nueva Editorial Interamericana.

LABRADOR, F. (2008). **Técnicas de Modificación de Conducta.** Madrid, España: Ediciones Pirámide.

LANDAZABAL, M. (2005). Conducta antisocial durante la adolescencia: correlatos socio-emocionales, predictores y diferencias de género. **Psicología Conductual**. Vol. 13, Nº 2. Págs. 197-215.

LEVELL, F. (2009). **Control del estrés y de los problemas**. Estados Unidos: Eli Lilly and Company.

LIVACIC, P., ESPINOZA, M. Y UGALDE, F. (2004). Intervenciones psicológicas basadas en la evidencia para la prevención de la delincuencia juvenil. Un programa de habilidades sociales en ambientes educativos. **Terapia Psicológica**. Vol. 22, Nº 001, Págs. 83 – 91.

LLANOS, C. (2006). Efectos de un programa de enseñanza en habilidades sociales. **Tesis Doctoral**. España: Universidad de Granada

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL (2009). **Reglamento Interno y Funcionamiento de las Entidades de Atención y Formación Socioeducativas para Adolescentes y Jóvenes Adultos privados de Libertad**. Instituto Nacional del Menor.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS. Página Oficial. Disponible on line en: <http://mppsp.gob.ve>.

MIRÓN, L. y OTERO, J. (2005). **Jóvenes Delincuentes**. España: Editorial Ariel, S. A.

MONJAS, M. Y GONZÁLEZ, B. (1998). **Las Habilidades Sociales en el Currículo**. España: Centro de investigación y Documentación Educativa

MORAL, M. Y OVEJERO, A. (2005). Un programa de intervención psicosocial para la mejora de las habilidades sociales de adolescentes consumidores de alcohol y otras sustancias psicoactivas. **Apuntes de Psicología**. Vol. 23, Nº 1, Págs. 3 – 26.

MOROS, A. (2010). Caracterización de señales de precipitación mediante la transformada de Fourier y transformada Wavelet. **Tesis de grado presentada como requisito para optar al título de Magíster en Hidrosistemas**. Bogotá: Pontífica Universidad Javeriana.

MUÑOZ, J. (2004). Factores de riesgo y de protección de la conducta antisocial en adolescentes. **Santander**. Vol. 31, Págs. 31-37.

OSORIO, M. (2004). Reflexiones III: La Historia de los Sentimientos. Disponible on line en: <http://muchasletras.laetienda.com/2/mariano-osorio/la-historia-de-los-sentimientos-de-mariano-osorio-mariano-osorio.html>

OVALLES, A. (2009). Enfoque general sobre la delincuencia juvenil. **Trabajo presentado como requisito para ascender a la categoría de Profesor Agregado**. Mérida: Universidad de Los Andes.

PADES, J. (2003). Habilidades sociales en enfermería: Propuesta de un programa de intervención. **Trabajo final para optar al grado de Doctora en Psicología**. Mallorca: Universitat de les Illes Balears.

PALMA, D. (s/f). El libro de los cuentos. Disponible on line en:
<http://www.ayahuasca-wasi.com/espanol/El%20libro%20de%20los%20cuentos.pdf>

PEÑA, M. y GRAÑA, J. (2006). Agresión y conducta antisocial en la adolescencia: Una integración conceptual. **Psicopatología Clínica, Legal y Forense**. Vol. 6. Págs. 9 – 23.

PEÑAFIEL, E. Y SERRANO, C. (2010). **Habilidades Sociales**. Madrid: Editorial Editex.

PÉRES, M. (2008). Habilidades Sociales en Adolescentes Institucionalizadas para el afrontamiento a su entorno inmediato. **Tesis de Grado para optar al Título de Doctora en Psicología Social**. España: Universidad de Granada.

PONCE, H. (2007). La matriz FODA: Alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. **Enseñanza e Investigación en Psicología**. Vol. 12, Nº1. Págs. 113 – 130.

PROVEA (2008). **Concepto y características de los Derechos Humanos**. Caracas: Editorial ColorGrafic.

RANCÉ, I. (2004). **Reenviar: Los mejores chistes y ocurrencias que circulan en internet**. México: Editorial Lectorum S. A.

REGLAS MÍNIMAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE MENORES (1985-9 Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas

REGLAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES PRIVADOS DE LIBERTAD (1990). Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2006). **Ley de Supresión del Instituto Nacional del Menor**. Gaceta Oficial N° 35.535 del 25 de enero de 2006.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2007). **Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente**. Gaceta Oficial N° 5.859 Extraordinario del 10 de diciembre de 2007.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2007). **Plan Nacional Simón Bolívar –PPS- Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013**. Caracas, Venezuela: Presidencia- República Bolivariana de Venezuela

RODRÍGUEZ, M. (2004). **El menor como delincuente. Cuestiones criminológicas**. En Menores. Responsabilidad penal y atención psicosocial, Ruíz, L. y Navarro, J. (Coordinación). Valencia: Tirant lo Blanch.

RUTTER, M., GILLER, H. y HAGELL, A. (2000). **La conducta antisocial de los jóvenes**. Madrid: Cambridge University Press.

SÁNCHEZ, J. (s/f). Sistema Carcelario de Venezuela. Disponible on line en: http://sanliz.com/content/index.php?option=com_content&task=view&id=6&Itemid=7

TROVATO, L. (s/f). Taller de Recreación. Disponible on line en: http://www.riosdevida.com/pdf/Juegos_de_todo_tipo.pdf

ULLOA, N. (2003). Niveles de Autoestima en Adolescentes Institucionalizados. Hogar de Menores: Fundación Niño y Patria. Valdivia, II semestre 2002. **Tesis presentada para optar al título de Licenciado en Enfermería.** Valdivia, Chile: Universidad Austral de Chile.

VICENTE, J. (2005). **Estadística descriptiva con SPSS 13.** España: Universidad de Salamanca.

bdigital.ula.ve

ANEXOS

bdigital.ula.ve

**ANEXO N° 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA
EL PERIODO DE PASANTÍAS EN LA ENTIDAD DE ATENCIÓN
EJECUCIÓN MÉRIDA VARONES**

FECHA	ACTIVIDAD PLANIFICADA	OBJETIVO
27 de febrero al 02 de marzo	-Revisión de los Expedientes de los adolescentes de la Entidad de Atención.	-Establecer la población con la que se contará para la aplicación del estudio.
05 al 09 de marzo	-Selección al azar del grupo control y experimental. -Evaluación del espacio físico de la Entidad	-Determinar el grupo a intervenir. -Determinar el ambiente en el cual se llevará a cabo la aplicación del programa.
12 al 16 de marzo	-Adiestramiento de las personas que colaborarán en la aplicación del programa.	-Capacitar a los individuos para que se encuentren preparados en las distintas estrategias que se utilizarán en el desarrollo del Programa.
19 al 23 de marzo	-Planificación de las actividades.	-Establecer las directrices a seguir a lo largo del estudio teniendo en cuenta los recursos con los que se disponen para llevar a cabo el mismo.

26 de marzo	- Aplicación del pre test (Escala de Habilidades Sociales) a ambos grupos de manera individualizada.	-Determinar el grado de manejo de las Habilidades Sociales tanto en el grupo control como en el experimental, para marcar así el inicio del Programa.
Mes de abril	-Desarrollo de la primera parte del Programa (objeto de estudio de la investigación de la Pasante Vanessa Zambrano)	-Lograr el fomento de habilidades sociales básicas y avanzadas en los adolescentes de la Entidad de Atención Ejecución Mérida Varones.
02 de mayo	-Comienzo del desarrollo de la segunda parte del Programa de Entrenamiento de Habilidades Sociales. con la aplicación de la primera sesión.	- Presentación e información completa del trabajo a realizarse.
04 de mayo	-Desarrollo de la segunda sesión del Programa de Entrenamiento de Habilidades Sociales.	-Lograr las habilidades de “Conocer y expresar los sentimientos” y “Comprender los sentimientos de los demás”.

07 de mayo	-Desarrollo de la tercera sesión del Programa de Entrenamiento de Habilidades Sociales.	- Lograr la habilidad de “Enfrentarse con el enfado del otro”
08 de mayo	-Desarrollo de la cuarta sesión del Programa de Entrenamiento de Habilidades Sociales.	- Lograr la habilidad de “Expresar afecto”
21 de mayo	-Desarrollo de la quinta sesión del Programa de Entrenamiento de Habilidades Sociales.	- Lograr la habilidad de “Buscar soluciones a las dificultades que puedan presentarse en la vida”
22 de mayo	-Desarrollo de la sexta sesión del Programa de Entrenamiento de Habilidades Sociales.	-Lograr la habilidad de “Defender los propios derechos”
28 de mayo	- Desarrollo de la séptima sesión del Programa de Entrenamiento de Habilidades Sociales	-Lograr la habilidad de “Responder a las bromas”
29 de mayo	-Desarrollo de la octava sesión del Programa de Entrenamiento de Habilidades Sociales	-Lograr la habilidad de “No entrar en peleas”

01 de junio	-Repaso de las Habilidades Sociales estudiadas	-Lograr confirmar que los adolescentes captaron la información ofrecida.
04 de junio	-Aplicación del post test (Escala de Habilidades Sociales) al grupo experimental de manera individualizada.	-Determinar la posible influencia del Programa en el grupo experimental.
20 de junio	-Aplicación del post test (Escala de Habilidades Sociales) al grupo control de manera individualizada.	-Determinar la posible influencia del Programa en el grupo control.
Julio a Noviembre	-Elaboración de resultados y conclusiones.	- Establecer la medida en que los objetivos propuestos fueron cumplidos.

Elaboración propia.

ANEXO N° 2. TEMÁTICAS PLANTEADAS EN EL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES DE PÉRES (2008).

GRUPO DE HABILIDADES	TEMA A TRATAR POR SESIONES
<p>PRIMERAS HABILIDADES SOCIALES</p>	<p>SESIÓN 1. Presentación e información completa del trabajo a realizarse. Se expone el modelo explicativo sobre adquisición de habilidades sociales y los problemas que desencadenan en las interacciones sociales.</p> <p>SESIÓN 2. Elementos expresivos. Conversación y Presentación. Lograr que cada participante sea capaz de adquirir y desarrollar las primeras habilidades de forma adecuada.</p> <p>SESION 3. Formular preguntas. Incrementar la comunicación verbal en concordancia con la no verbal.</p> <p>SESIÓN 4. Lograr entablar conversaciones sin miedo.</p>

<p>HABILIDADES SOCIALES AVANZADAS</p>	<p>SESIÓN 5. Pedir ayuda. Lograr que los adolescentes obtengan mayores habilidades para permitirles afrontar su entorno de manera adecuada.</p> <p>SESIÓN 6. Incrementar el protagonismo a partir de solucionar problemas pidiendo ayuda.</p> <p>SESIÓN 7. Participar y Dar instrucciones.</p> <p>SESIÓN 8. Disculparse y convencer al otro.</p>
<p>HABILIDADES RELACIONADAS CON LOS SENTIMIENTOS</p>	<p>SESIÓN 9. Conocer y expresar los sentimientos y Comprender los sentimientos de los demás.</p> <p>SESIÓN 10. Enfrentarse con el enfado del otro y Expresar afecto</p>
<p>HABILIDADES ALTERNATIVAS A LA AGRESIÓN</p>	<p>SESIÓN 11. Capacidad para buscar soluciones a las dificultades que pueden presentarse en la vida y, de esta manera, incrementar su afrontamiento con su entorno.</p> <p>SESIÓN 12. Defender los propios derechos.</p> <p>SESIÓN 13. Responder a las bromas y No entrar en peleas.</p>

ANEXO N° 2. ESCALA DE HABILIDADES SOCIALES (Gismero; 2000)

Anote su respuesta rodeando la letra de la alternativa que mejor se adapte a su modo de actuar. Compruebe que rodea la letra en la misma línea o frase que ha leído.

A: No me identifico en lo absoluto, no lo haría.

B: Más bien no tiene que ver conmigo, aunque algunas veces me ocurra.

C: Me describe, aunque no siempre me sienta así.

D: Muy de acuerdo, y me sentiría y actuaría así en la mayoría de los casos.

- 1.- A veces evito hacer preguntas por miedo a parecer estúpido. A B C D
- 2.- Me cuesta llamar a tiendas, oficinas, etc. A B C D
- 3.- Si al llegar a mi casa encuentro un defecto en algo que he comprado, voy a la tienda a devolverlo. A B C D
- 4.- Cuando en una tienda atienden antes a alguien que entró después que yo, me callo. A B C D
- 5.- Si un vendedor insiste en enseñarme un producto que no deseo, espero que termine de promocionarlo y le digo: "No". A B C D
- 6.- A veces me resulta difícil pedir que me devuelvan algo que dejé prestado. A B C D
- 7.- Si en un restaurante no me traen la comida como la había pedido, llamo al camarero y pido que me la hagan de nuevo. A B C D
- 8.- A veces no sé qué decir a personas atractivas del sexo opuesto. A B C D

- 9.- Muchas veces cuando tengo que hacer un halago, no sé qué decir. A B C D
- 10.- Tiendo a guardar mis opiniones para mí mismo. A B C D
- 11.- A veces evito ciertas reuniones sociales por miedo a hacer o decir alguna tontería. A B C D
- 12.- Si estoy en el cine y alguien me molesta con su conversación, me da mucha pena pedirle que se calle. A B C D
- 13.- Cuando algún amigo mío expresa una opinión con la que estoy muy en desacuerdo, prefiero callarme a manifestar lo que yo pienso. A B C D
- 14.- Cuando tengo mucha prisa y me llama una amiga por teléfono, me cuesta cortarla. A B C D
- 15.- Hay determinadas cosas que me disgusta prestar, pero si me las piden, no sé A B C D
- 16.- Si salgo de una tienda y me doy cuenta de que me han dado mal el vuelto, regreso a pedir el cambio correcto. A B C D
- 17.- No me resulta fácil hacer un cumplido a alguien que me gusta. A B C D
- 18.- Si veo en una fiesta a una persona atractiva del sexo opuesto, tomo la iniciativa y me acerco a entablar conversación con ella. A B C D
- 19.- Me cuesta expresar mis sentimientos a los demás. A B C D
- 20.- Si tuviera que buscar trabajo, preferiría escribir cartas a tener que pasar por entrevistas personales. A B C D
- 21.- Soy incapaz de regatear o pedir descuento al comprar algo. A B C D
- 22.- Cuando un familiar cercano me molesta, prefiero ocultar mis sentimientos antes que expresar mi enfado. A B C D

- 23.- Nunca sé cómo “cortar” a un amigo que habla mucho. A B C D
- 24.- Cuando decido que no me apetece volver a salir con una persona, me cuesta mucho comunicarle mi decisión. A B C D
- 25.- Si un amigo al que he prestado cierta cantidad de dinero parece haberlo olvidado, se lo recuerdo. A B C D
- 26.- Me suele costar mucho pedir a un amigo que me haga un favor. A B C D
- 27.- Soy incapaz de pedir a alguien una cita. A B C D
- 28.- Me siento incomodo cuando alguien del sexo opuesto me dice que le gusta algo de mi físico. A B C D
- 29.- Me cuesta expresar mi opinión en grupos (en clase, en reuniones, etc.). A B C D
- 30.- Cuando alguien se me “colea” en una fila, hago como si no me diera cuenta. A B C D
- 31.- Me cuesta mucho expresar agresividad o enfado hacia el otro sexo aunque tenga motivos justificados. A B C D
- 32.- Muchas veces prefiero ceder, callarme, o “quitarme de en medio” para evitar problemas con otras personas. A B C D
- 33.- Hay veces que no sé negarme a salir con alguien que no me apetece pero que me llama varias veces. A B C D

**ANEXO N° 4. PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES
SOCIALES APLICADO A LOS ADOLESCENTES DE LA ENTIDAD DE
ATENCIÓN EJECUCIÓN MÉRIDA VARONES**

(Diseñado por la pasante Vanessa Zambrano).

PRIMERAS HABILIDADES SOCIALES

PRIMERA SESIÓN:

Objetivo: Presentación e información completa del trabajo a realizarse.

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Actividades:

- a) Presentación de quien dirigirá las sesiones del Programa.
- b) A manera de introducción, transmitir a los adolescentes la concepción de habilidades sociales y la importancia de las mismas para el adecuado desenvolvimiento en la vida diaria, con el fin de captar el interés de la población.
- c) Explicación mediante diapositivas proyectadas en video beam (con el fin de animar a los adolescentes), de los lineamientos iniciales del Programa, especialmente, la información básica relacionada con el grupo de habilidades sociales a estudiar, como elemento central de la investigación.
- d) Determinar con los adolescentes el tiempo aproximado para desarrollar la intervención y hacer de su conocimiento la modalidad de sesiones a aplicar así como, la duración y la frecuencia de las mismas (ocho sesiones de 90 minutos aproximadamente, una o dos veces por semana).
- e) Terminada las proyecciones y aclaradas las pautas para llevar a cabo el Programa, se prosigue con los comentarios de los adolescentes respecto a lo presentado y el conocimiento de sus expectativas respecto a la intervención, a fin de evaluar el impacto inicial y la disposición de los jóvenes en cuanto a su participación en el estudio.
- f) Acuerdo de la fecha para la siguiente reunión.

APOYO TEÓRICO:

GRUPO DE HABILIDADES SOCIALES A DESARROLLAR (Péres; 2008
pág.104)

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
PRIMERAS HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchar. - Iniciar y mantener una conversación. - Formular preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que los adolescentes mejoren los niveles expresivos tanto verbales, paralingüísticos y no verbales, para el afrontamiento con su entorno 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación. - Explicación del programa. - Presentación y explicación de las etapas. - Explicación de cada una de las habilidades. - Modelamiento e imitación.
HABILIDADES SOCIALES AVANZADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Pedir permiso. - Negociar. - Defender los propios derechos - Responder a las bromas. - No entrar en peleas. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar en los adolescentes los niveles de afrontamiento a partir del entrenamiento en habilidades alternativas a la agresión 	<ul style="list-style-type: none"> - Representación de papeles o role playing.

SEGUNDA SESIÓN.

Objetivo: Lograr el fomento de la habilidad de “saber escuchar”.

Actividades:

- a) Aclarar posibles dudas respecto a la sesión anterior, así como, escuchar los comentarios surgidos de la misma.
- b) Dar inicio a la primera parte de la sesión, que consiste en precisar información teórica respecto a la habilidad a estudiar, en este caso “Saber escuchar”. Se manejan conceptos básicos como las funciones del emisor y el receptor y la importancia de escuchar adecuadamente.
- c) Se prosigue con la aplicación de dos dinámicas relacionadas con el tema, a fin de llevar a la práctica lo estudiado. Las dinámicas utilizadas llevan por nombre “El Rumor” y “Copia el dibujo”.
- d) Una vez finalizado lo anterior se agradece la asistencia y se establece el día y la hora para la próxima sesión.

Dinámicas:

EL RUMOR

Consiste en la repetición de una corta frase o historia, de un adolescente a otro a través de una larga fila de jóvenes. El fin de la dinámica es verificar si el rumor inicial coincide con la versión final, o, si contrariamente, se ha distorsionado, es decir, si se ha escuchado atentamente.

COPIA EL DIBUJO.

Se ubican a los adolescentes en pareja y se les solicita se sienten espalda con espalda. Un adolescente tendrá en su asiento una hoja con un dibujo plasmado y el otro, una hoja en blanco. El joven con el dibujo deberá dar instrucciones a su compañero para que éste reproduzca el mismo en su hoja. En ningún momento podrán verse ni enseñarse la ilustración.

TERCERA SESIÓN.

Objetivo: Lograr la habilidad de “Lenguaje no verbal”

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Actividades:

- a) Aclarar posibles dudas respecto a la sesión anterior, así como, escuchar los comentarios surgidos de la misma.
- b) Dar inicio a la primera parte de la sesión, que consiste en precisar información teórica respecto a la habilidad a estudiar, en este caso “Lenguaje no verbal”. Se manejan conceptos básicos como la importancia de la mirada, los gestos y la postura.
- c) Se prosigue con la aplicación de una dinámica relacionada con el tema, a fin de llevar a la práctica lo estudiado. La dinámica utilizada lleva por nombre “Expresiones Faciales”
- d) Una vez finalizado lo anterior se agradece la asistencia y se establece el día y la hora para la próxima sesión.

Dinámica:

EXPRESIONES FACIALES

Haciendo uso de una plantilla, constituida por 25 rostros con distintas expresiones, cada una enumerada, se les solicita al grupo de adolescentes, pasar al frente uno por uno y elegir una figura para representar. El resto de los jóvenes deberán adivinar qué emoción o sentimiento piensan se identifica con la expresión realizada por su compañero.

EXPRESIONES FACIALES



FELIZ



TRISTE



SATISFECHO



ENOJADO



CONFUNDIDO



CANSADO



SORPRENDIDO



IRRITADO



DESCONFIADO



TRIUNFANTE



ASUSTADO



INSEGURO



ENAMORADO



SERIO



ATONTADO



EN BLANCO



INCRÉDULO



SEGURO



FEROZ



DESANIMADO



EBRIO



FURIOSO



SARCÁSTICO



METIDA DE PATA



ENFERMO

CUARTA SESIÓN.

Objetivo: Lograr la habilidad de “Hacer preguntas”

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Actividades:

- a) Aclarar posibles dudas respecto a la sesión anterior, así como, escuchar los comentarios surgidos de la misma.
- b) Dar inicio a la primera parte de la sesión, que consiste en precisar información teórica respecto a la habilidad a estudiar, en este caso “Hacer preguntas”. Se manejan conceptos básicos como el de preguntas cerradas y abiertas y su importancia.
- c) Se prosigue con la aplicación de dos dinámicas relacionadas con el tema, a fin de llevar a la práctica lo estudiado. Las dinámicas utilizadas llevan por nombre “Adivina qué soy” y “¿Cuál es tu cuento?”.
- d) Una vez finalizado lo anterior se agradece la asistencia y se establece el día y la hora para la próxima sesión.

Dinámicas:

ADIVINA QUIEN SOY

La dinámica consiste en que el grupo de adolescentes, ubicados en círculo, anotará cada uno en un pequeño papel adherente, el nombre de un objeto, animal o fruta y se lo colocará en la frente a otro compañero y así sucesivamente. Ningún joven podrá ver qué anotación es la de su papel, ellos deberán adivinarlo haciendo preguntas cerradas que sus compañeros responderán con un simple “sí” o “no”. Estas preguntas pueden ser del tipo ¿soy un animal?, ¿tengo 4 patas?, ¿soy pequeño?, etc.

¿CUÁL ES TU CUENTO?

Con esta dinámica se divide a los adolescentes en dos grupos, cada uno deberá desarrollar una historia ficticia. La idea de la actividad, es que cada grupo mediante preguntas abiertas puedan dar con la idea principal de la historia desarrollada.

HABILIDADES SOCIALES AVANZADAS

QUINTA SESIÓN.

Objetivo: Lograr las habilidades de “Pedir ayuda”.

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Actividades:

- a) Aclarar posibles dudas respecto a la sesión anterior, así como, escuchar los comentarios surgidos de la misma.
- b) Dar inicio a la primera parte de la sesión, que consiste en precisar información teórica respecto a la habilidad a estudiar, en este caso “Pedir ayuda”. Se manejan conceptos básicos como el de ayuda y la importancia de saber solicitarla.
- c) Se prosigue con la aplicación de una dinámica relacionada con el tema, a fin de llevar a la práctica lo estudiado. La dinámica utilizada lleva por nombre “Cómo pedir ayuda”
- d) Una vez finalizado lo anterior se agradece la asistencia y se establece el día y la hora para la próxima sesión.

Dinámica:

¿CÓMO PEDIR AYUDA?

Consiste en que el grupo de adolescentes, reunidos en círculo, se imaginen una historia donde ellos se encuentran planificando un viaje pero no cuentan con los recursos económicos suficientes; la solución se encuentra en solicitar ayuda a varias instituciones a través de cartas. Luego de tener clara la idea,

los jóvenes deberán reunirse en parejas para redactar su respectivo oficio. Finalmente los mismos son leídos y el resto del grupo retroalimenta la discusión.

SEXTA SESIÓN.

Objetivo: Lograr las habilidades de “Toma de decisiones”.

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Actividades:

- a) Aclarar posibles dudas respecto a la sesión anterior, así como, escuchar los comentarios surgidos de la misma.
- b) Posteriormente, dar inicio a la primera parte de la sesión, que consiste en precisar información teórica respecto a la habilidad a estudiar, en este caso “Toma de decisiones”. Se manejan conceptos básicos como los elementos a tener en cuenta para la toma de decisiones.
- c) Se prosigue con la aplicación de una dinámica relacionada con el tema, a fin de llevar a la práctica lo estudiado. La dinámica utilizada lleva por nombre “La mejor decisión”.
- d) Una vez finalizado lo anterior se agradece la asistencia y se establece el día y la hora para la próxima sesión.

Dinámica:

LA MEJOR DECISIÓN.

Inicialmente se les solicita a los adolescentes ubicarse en tríos. Una vez dispuestos de esta forma, la pasante procederá con una lectura que narra una historia donde se plantea un problema. El objetivo de los jóvenes es hallar el problema planteado y sugerir las posibles soluciones tomando la decisión correcta para el caso. Luego de discutidas todas las opciones de los diferentes grupos, se elegirá la mejor y se explicará el por qué.

SÉPTIMA SESIÓN.

Objetivo: Lograr las habilidades de “Seguir y dar instrucciones”.

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Actividades:

- a) Aclarar posibles dudas respecto a la sesión anterior, así como, escuchar los comentarios surgidos de la misma.
- b) Posteriormente, dar inicio a la primera parte de la sesión, que consiste en precisar información teórica respecto a la habilidad a estudiar, en este caso “Seguir y dar instrucciones”.
- c) Se prosigue con la aplicación de una dinámica relacionada con el tema, a fin de llevar a la práctica lo estudiado. La dinámica utilizada lleva por nombre “Demuestra tu habilidad para seguir instrucciones”.
- d) Una vez finalizado lo anterior se agradece la asistencia y se establece el día y la hora para la próxima sesión.

Dinámica:

DEMUESTRA TU HABILIDAD PARA SEGUIR INSTRUCCIONES.

Se les hace llegar a cada adolescente una hoja y un lápiz. Esta hoja contiene una serie de instrucciones que los jóvenes deben seguir por lo cual debe ser leída cuidadosamente. Con ella se comprobará la eficacia de lo discutido.

DEMUESTRA TU HABILIDAD PARA SEGUIR INSTRUCCIONES

¿Crees que seguir instrucciones es fácil? Pues PREPÁRATE para demostrarlo y gana esta pequeña competencia con tus compañeros. ¿Quién terminará antes? ¡ADELANTE!

1. Lee primero todas las instrucciones.
 2. Escribe tu nombre en la parte superior de esta hoja.
 3. Subraya el verbo de esta frase.
 4. Ordena de mayor a menor estos números 35, 11, 218, 105, 6:
-
5. Di a tu compañero de la izquierda "hola"
 6. Marca todos los números pares de esta hoja; ten cuidado porque son 15.
 7. Traza un círculo grande en el centro de la hoja.
 8. Elige uno de estos 3 colores: rojo, negro, blanco.
 9. Levántate y siéntate otra vez.
 10. Haz un cuadro al lado del número 14.
 11. Pregunta el nombre a tu profesor.
 12. Dibuja una casita en la parte inferior izquierda.
 13. Si tienes más de 10 años, deletrea tu nombre en voz alta.
 14. Pon tu libro en el suelo, ¡ahora!
 15. Levanta el brazo izquierdo si eres hombre y el derecho si eres mujer.
 16. Cierra los ojos unos segundos.
 17. Da la vuelta a la hoja y haz un pequeño agujero.
 18. Si eres el primero que llega a este punto, sal de clase y vuelve a entrar.
 19. Repite tu nombre en la parte inferior de la hoja.
 20. Y ahora que has terminado de leer, sigue sólo las instrucciones número 2 y 3.

OCTAVA SESIÓN.

Objetivo: Lograr las habilidades de “Pedir disculpas”.

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Actividades:

- a) Aclarar posibles dudas respecto a la sesión anterior, así como, escuchar los comentarios surgidos de la misma.
- b) Posteriormente, dar inicio a la primera parte de la sesión, que consiste en precisar información teórica respecto a la habilidad a estudiar, en este caso “Pedir disculpas”.
- c) Se prosigue con la aplicación de una dinámica relacionada con el tema, a fin de llevar a la práctica lo estudiado. La dinámica utilizada lleva por nombre “Aprendiendo a pedir disculpas”.
- d) Del mismo modo, una vez realizada la dinámica anterior, se realiza otra actividad recreativa. Esta actividad consistió en una sopa de letras que contenía las palabras claves de las sesiones precedentes.
- e) Una vez finalizado lo anterior se agradece la asistencia y se les comenta a los adolescentes el fin del estudio de los primeros dos bloques de habilidades sociales y se les señala la continuación del programa.

Dinámica:

APRENDIENDO A PEDIR DISCULPAS.

Se solicita a un adolescente que por favor realice una lectura de interés para todos. Luego se le pide a un joven, sin que nadie más lo sepa, que interrumpa continuamente dicha lectura, de tal modo que los adolescentes comiencen a disgustarse. Finalizada la lectura el joven deberá pedir disculpas de la forma más adecuada según lo expresado en la sesión.

Actividades recreativas:

SOPA DE LETRAS: Habilidades, Escuchar, Conversaciones, Mirada, Gestos, Postura, Saludar, Preguntar, Peticiones, Empatía, Emociones, Soluciones, Ayuda, Instrucciones, Disculparse, Convencer.

A	Y	U	D	L	G	R	F	H	C	J	K	H	P	J	C	S
F	O	O	N	V	E	R	S	A	C	I	O	N	E	S	H	E
R	O	N	M	J	S	G	K	I	R	K	F	B	T	O	D	N
A	N	M	A	I	T	A	P	M	E	E	L	R	I	S	I	O
T	V	I	G	P	O	S	T	U	R	A	A	T	C	O	S	I
N	E	R	T	O	S	O	G	O	L	H	A	S	I	L	C	C
U	N	A	V	S	S	L	I	B	C	R	L	O	O	U	U	O
G	C	D	X	T	L	A	Y	U	D	A	A	P	N	C	L	M
E	E	A	S	U	A	E	C	Z	P	Q	T	U	E	I	P	E
R	R	Y	D	R	H	S	A	L	U	D	A	R	S	O	A	P
P	T	T	F	A	E	F	V	L	P	B	S	A	L	U	R	R
R	Q	A	S	Z	H	A	B	I	L	I	D	A	D	E	S	E
I	N	S	T	R	U	C	C	I	O	N	E	S	Q	N	E	G
U	F	W	Q	U	I	S	E	N	O	I	C	U	L	O	S	U

**ANEXO Nº 5. PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES
SOCIALES APLICADO A LOS ADOLESCENTES DE LA ENTIDAD DE
ATENCIÓN EJECUCIÓN MÉRIDA VARONES**

(Diseñado por la pasante Oriana Vogt).

HABILIDADES SOCIALES RELACIONADAS CON LOS SENTIMIENTOS

PRIMERA SESIÓN:

Objetivo: Presentación e información completa del trabajo a realizarse. Se expone el modelo explicativo sobre adquisición de habilidades sociales y los problemas que desencadenan en las interacciones sociales.

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Actividades:

- a) Presentación de quien dirigirá las sesiones del Programa.
- b) A manera de introducción, transmitir a los adolescentes la concepción de habilidades sociales y la importancia de las mismas para el adecuado desenvolvimiento en la vida diaria, con el fin de captar el interés de la población.
- c) Explicación mediante diapositivas proyectadas en video beam (con el fin de animar a los adolescentes), de los lineamientos iniciales del Programa, especialmente, la información básica relacionada con el grupo de habilidades sociales a estudiar, como elemento central de la investigación.
- d) Determinar con los adolescentes el tiempo aproximado para desarrollar la intervención y hacer de su conocimiento la modalidad de sesiones a aplicar así como, la duración y la frecuencia de las mismas (nueve sesiones de 90 minutos aproximadamente, una o dos veces por semana).
- e) Terminada las proyecciones y aclaradas las pautas para llevar a cabo el Programa, se prosigue con los comentarios de los adolescentes respecto a lo presentado y el conocimiento de sus expectativas respecto a la intervención,

a fin de evaluar el impacto inicial y la disposición de los jóvenes en cuanto a su participación en el estudio.

f) Acuerdo de la fecha para la siguiente reunión.

APOYO TEÓRICO:

Definiciones claves:

¿QUÉ SON LAS HABILIDADES SOCIALES? Las habilidades sociales son conductas aprendidas que facilitan la relación interpersonal de los seres humanos, por lo cual se hacen necesarias en todas las etapas de la vida. Las habilidades sociales son las capacidades o destrezas sociales específicamente requeridas para ejecutar competentemente una tarea (Monjas y González; 1998, pág.18).

La conducta socialmente habilidosa es ese conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas (Caballo, 1993; citado por Alfageme, 2003, pág. 258).

Las habilidades sociales constituyen una herramienta de gran utilidad a lo largo de la vida, gracias a éstas las personas mejoran su capacidad de interrelacionar entre sí y lograr cubrir sus necesidades..., es importante iniciar cuanto antes la enseñanza en habilidades sociales; ya que estas, al poseer componentes cognitivos y de aprendizaje, no mejoran espontáneamente con el paso del tiempo; si no, que incluso puede llegar a disminuir con el rechazo y la indiferencia de las personas del entorno (Llanos; 2006, pág. 60)

GRUPO DE HABILIDADES SOCIALES A DESARROLLAR (Péres; 2008,
pág.104)

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>HABILIDADES RELACIONADAS CON LOS SENTIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y expresar los sentimientos. - Comprender los sentimientos de los demás. - Enfrentarse con el enfado del otro. - Expresar afecto. - Resolver el miedo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar e incrementar las habilidades relacionadas con los sentimientos para aumentar los niveles de afrontamiento con su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación. - Explicación del programa. - Presentación y explicación de las etapas. - Explicación de cada una de las habilidades. - Modelamiento e imitación. - Representación de papeles o role playing.
<p>HABILIDADES ALTERNATIVAS A LA AGRESIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pedir permiso. - Negociar. - Defender los propios derechos - Responder a las bromas. - No entrar en peleas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar en los adolescentes los niveles de afrontamiento o a partir del entrenamiento en habilidades alternativas a la agresión 	<ul style="list-style-type: none"> - Retroalimentación y reforzamiento. - Discusión con el grupo acerca de lo aprendido. - Ensayo de habilidades en el hogar, en la escuela y con el grupo de amigos.

SEGUNDA SESIÓN:

Habilidad Relacionada con los sentimientos

Objetivo: Lograr las habilidades de “Conocer y expresar los sentimientos” y “Comprender los sentimientos de los demás”.

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Actividades:

- a) Aclarar posibles dudas respecto a la sesión anterior, así como, escuchar los comentarios surgidos de la misma.
- b) Realizar una lectura reflexiva, introductoria a la sesión y solicitar a varios adolescentes sus apreciaciones. La lectura utilizada en esta sesión se denomina “La Historia de los Sentimientos”.
- c) Posteriormente, dar inicio a la primera parte de la sesión, que consiste en precisar información teórica respecto a la habilidad a estudiar, en este caso “Conocer y expresar los sentimientos” y “Comprender los sentimientos de los demás”. Se manejan conceptos básicos como el de las emociones y los sentimientos, así como la importancia de los mismos.
- d) Se prosigue con la aplicación de dos dinámicas relacionadas con el tema, a fin de llevar a la práctica lo estudiado. Las dinámicas utilizadas llevan por nombre “Rostros Expresivos” y “Gente Significativa”.
- e) Del mismo modo, una vez realizada las dos dinámicas anteriores, se realizan otras dos actividades recreativas que fomentarán la colaboración entre el grupo y permitirá evaluar el desenvolvimiento del mismo en cuanto a su participación. Estas actividades se denominan “El Granjero” y “El Barco se Hunde”
- f) Una vez finalizado lo anterior se agradece la asistencia y se establece el día y la hora para la próxima sesión.

APOYO TEÓRICO:

Lectura reflexiva:

LA HISTORIA DE LOS SENTIMIENTOS (Osorio, 2004)

Cuentan que una vez se reunieron todos los sentimientos y cualidades del hombre. Cuando el aburrimiento bostezaba por tercera vez, la locura como siempre tan loca propuso: “Vamos a jugar a las escondidas”. La intriga levantó el ceño extrañada y la curiosidad sin poder contenerse preguntó:

¿A las escondidas? ¿Y eso cómo es?

Es un juego, explicó la locura, en que yo me tapo la cara y comienzo a contar desde uno hasta un millón, mientras ustedes se esconden, y cuando ya haya terminado de contar, el primero de ustedes que yo encuentre, ocupará mi lugar para continuar el juego. El entusiasmo bailó secundado por la euforia y la alegría dio tantos saltos que terminó de convencer a la duda, e incluso a la apatía, a la que nunca le interesaba nada. Pero no todos quisieron participar, la verdad prefirió no esconderse. ¿Para qué? Si al final siempre la hallaban, y la soberbia pensó que era un juego muy tonto, en el fondo lo que le molestaba era que la idea no hubiese sido de ella, y la cobardía prefirió no arriesgarse.

Uno, dos y tres, empezó a contar la locura.

La primera en esconderse fue la pereza que como siempre se dejó caer tras la primera piedra del camino. La fe subió al cielo y la envidia se encontró tras la sombra del triunfo, quien por su propio esfuerzo había logrado subir a la copa del árbol más alto.

La generosidad casi no alcanzaba a esconderse, cada sitio que encontraba le parecía maravilloso para alguno de sus amigos, que si un lago cristalino para la belleza; que si la hendidura de un árbol: perfecto para la timidez; que si el vuelo de una mariposa: lo mejor para la voluptuosidad, que si una ráfaga de viento: magnífico para la libertad, y así terminó en ocultarse en un rayito de sol.

El egoísmo, en cambio, encontró un sitio muy bueno desde el principio, ventilado, cómodo, pero solo para él. La mentira se escondió en el fondo de los océanos, mentira, en realidad se escondió detrás del arco iris, y la pasión y el deseo en el cuarto de los volcanes. El olvido, se me olvidó donde se escondió, pero, eso no es lo importante, Cuando la locura estaba contando 999.999, el amor aún no había encontrado sitio para esconderse, pues todo estaba ocupado, hasta que al fin divisó un rosal y enternecido decidió esconderse entre sus flores.

Un millón contó la locura y comenzó a buscar. La primera en aparecer fue la pereza solo a tres pasos de una piedra. Después se escuchó a la fe discutiendo con Dios sobre zoología y a la pasión y el deseo las sintió en el vibrar de los volcanes. En un descuido encontró a la envidia, y claro, pudo deducir donde estaba el triunfo. El egoísmo no tuvo ni que buscarlo, el solito salió de su escondite, resultó ser un nido de avispas.

De tanto caminar, sintió sed y al acercarse al lago descubrió la belleza, y con la duda resultó todavía más fácil, la encontró sentada cerca sin decidir aún de que lado esconderse.

Así fue encontrando a todos. El talento, entre la hierba fresca, a la angustia, en una oscura cueva, a la mentira, detrás del arco iris, mentira si estaba en el fondo de los océanos, y hasta encontró al olvido, ya se le había olvidado que estaba jugando a los escondidos.

Pero solo el amor no aparecía por ningún sitio. La locura buscó detrás de cada árbol, bajo cada arroyuelo del planeta, en las cimas de las montañas, y cuando estaba por darse por vencido divisó un rosal, tomó una horquilla y comenzó a mover las ramas, cuando de pronto, un doloroso grito se escuchó. Las espinas habían herido los ojos del amor. La locura no sabía que hacer para disculparse, lloró, rogó, imploró, pidió perdón y hasta prometió ser su lazarillo.

Desde entonces y desde que por primera vez se jugó a las escondidas en la tierra: El amor es ciego y la locura lo acompaña siempre.

Definiciones claves:

LAS EMOCIONES Y LOS SENTIMIENTOS

Las emociones y los sentimientos son estados afectivos presentes en el ser humano. Ambos tienen importancia porque forman parte de la vida afectiva. Es importante diferenciarlos y saber cómo influyen en nuestra conducta para poder aprender a conocerlos, controlarlos y aprovecharlos. Aunque con frecuencia muchas personas confunden ambos términos, es necesario conocer sus diferencias para profundizar en ellos.

Las emociones son impulsos o reacciones afectivas más o menos espontáneas que surgen ante una situación que aparece de repente, bruscamente. Son objetivas por estar asociadas a la presencia de un objeto. No son instintivas, ni tampoco innatas y son el resultado de un aprendizaje. Por tanto, son adquiridas por complejos procesos de aprendizajes de una cultura y por incorporación de vivencias personales. Implican una evaluación de la situación para disponerse a la acción. La duración de una emoción puede ser de algunos segundos a varias horas.

Los sentimientos, en función de los seres sociales de nuestro contexto social y cultural, son resultado de la relación, vivencias y experiencias de nuestra forma de actuar. Son estados afectivos, más complejos, estables, duraderos y menos intensos que las emociones. No hay un estímulo que haga que surjan en un momento; son producto de una situación progresiva que deja su huella. Por tanto, son un aspecto subjetivo que no tiene relación con ningún objeto.

Algunos autores consideran que sentimiento y emoción son conceptos interrelacionados, en los que el concepto emoción englobaría el sentimiento.

Por ejemplo, «un amigo nos hace un regalo». Ante esta situación, la emoción nace de manera espontánea debido a un estímulo (el regalo), a continuación surge una valoración primaria o automática de ese estímulo, que puede ser de indiferencia, negativa o positiva (en este ejemplo, el regalo nos gusta, es positiva). La emoción es aguda y pasa rápidamente, pero puede convertirse en sentimiento (de afecto hacia el amigo) (Peñafiel y Serrano; 2010, pág. 33)

Dinámicas:

ROSTROS EXPRESIVOS

Se divide el grupo en 2 y al mismo tiempo tendrán que pasar al frente 1 participante de cada grupo a expresar el mismo sentimiento que se le indicará: enfado, tristeza, alegría, miedo, turbación, felicidad, decepción, frustración, excitación, etc.; mientras que el resto del grupo deberá adivinar cuál es el sentimiento exacto que su compañero está representando. La idea principal es que puedan manifestar distintos sentimientos y logren hacerles entender a los demás integrantes del grupo cómo manifestaría ese sentimiento si lo experimentara. Al mismo tiempo, los compañeros ofrecerán sugerencias respecto a las expresiones faciales por las que caracterizarían cada sentimiento y por qué.

GENTE SIGNIFICATIVA

Se pide a los jóvenes que piensen en tres personas que han tenido una significativa influencia en sus vidas, puede ser alguien que ellos conocen personalmente como un familiar o algún autor a quien han leído o alguien de quien han aprendido algo. Después que cada miembro del grupo comparta con todo el grupo acerca de estas tres personas, se les solicitará respondan algunas preguntas que, junto a lo anterior, permitirán experimentar algunos sentimientos propios y visualizar los sentimientos que la actividad pueda permitir vislumbrar en los demás. Algunas interrogantes pueden ser:

- 1) ¿Cómo "conociste" a esa persona?
- 2) ¿Qué te impresionó de esa persona?
- 3) ¿De qué manera tu vida hubiera sido diferente si no la hubieras conocido?
- 4) ¿Qué te gustaría imitar de su vida?
- 5) ¿Qué consejo quisieras darle o qué te gustaría que mejorara? (Trovato; s/f, pág. 13)

Actividades recreativas:

EL GRANJERO

Se divide a los adolescentes en grupos de 4, explicándoseles el escenario en el que se desenvolverá la actividad:

Hay un granjero que necesita cruzar el río (muéstrales donde está el río), con una bolsa de maíz, un zorro y una gallina. El problema es que el granjero no puede dejar solo al zorro con la gallina o a la gallina sola con el maíz porque se lo comerían. Se les pide a los grupos que decidan quienes serán los granjeros, los zorros las gallinas y las bolsas de maíz.

Cada persona deberá actuar su papel, y cuando se queden solos los zorros se comerán a las gallinas y las gallinas se comerán el maíz. Se les da a los jóvenes tiempo para completar el ejercicio. Después se puede preguntar: ¿Cuál fue tu frustración más grande en este ejercicio? ¿Cómo le hizo tu grupo para solucionar el problema?

[Nota para los líderes: Aquí está la solución. El granjero deberá llevar la gallina al lado opuesto (B) dejando al zorro con el maíz, luego regresa al punto A, lleva al zorro al lado B, pero regresa a la gallina. Dejando a la gallina en el lado A, se lleva el maíz al lado B y finalmente regresa por la gallina] (Trovato; s/f, pág.10)

EL BARCO SE HUNDE

Se colocan paralelamente 2 tiras de cinta adhesiva a aproximadamente 20 cms. La actividad consiste en que divididos en dos grupos y dispuesto en filas deberán acomodarse de acuerdo a lo que se indique, edad, tamaño, número de cédula, nombre, etc., sin salirse del espacio. Gana el equipo que quede al final.

TERCERA SESIÓN:

Habilidad Relacionada con los sentimientos

Objetivo: Lograr la habilidad de “Enfrentarse con el enfado del otro”

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Actividades:

- a) Aclarar posibles dudas respecto a la sesión anterior, así como, escuchar los comentarios surgidos de la misma.
- b) Realizar una lectura reflexiva, introductoria a la sesión y solicitar a varios adolescentes sus apreciaciones. La lectura utilizada en esta sesión se denomina “Fábula China: El Amor y la Honestidad”.
- c) Posteriormente, dar inicio a la primera parte de la sesión, que consiste en precisar información teórica respecto a la habilidad a estudiar, en este caso “Enfrentarse con el enfado del otro”. Se manejan conceptos básicos como el de enojo y las etapas del mismo.
- d) Se prosigue con la aplicación de una dinámica relacionada con el tema, a fin de llevar a la práctica lo estudiado. La dinámica utilizada lleva por nombre “¿Cómo reaccioné?”.
- e) Del mismo modo, una vez realizada la dinámica anterior, se realizan otras dos actividades recreativas que buscarán la diversión del grupo y permitirán obtener poco a poco la confianza del mismo para que las expresiones y

participación en las sesiones sea más activa. Estas actividades se denominan “Cara de Liga” y “Captura la Bandera”.

f) Una vez finalizado lo anterior se agradece la asistencia y se establece el día y la hora para la próxima sesión.

APOYO TEÓRICO:

Lectura reflexiva:

FÁBULA CHINA: EL AMOR Y LA HONESTIDAD (Anónimo)

Se cuenta que allá para el año 250 a.C., en la China antigua, un príncipe de la región norte del país estaba por ser coronado emperador, pero de acuerdo con la ley, él debía casarse. Sabiendo esto, él decidió hacer una competencia entre las muchachas de la corte para ver quién sería digna de su propuesta. Al día siguiente, el príncipe anunció que recibiría en una celebración especial a todas las pretendientes y lanzaría un desafío.

Una anciana que servía en el palacio hacía muchos años, escuchó los comentarios sobre los preparativos. Sintió una leve tristeza porque sabía que su joven hija tenía un sentimiento profundo de amor por el príncipe. Al llegar a la casa y contar los hechos a la joven, se asombró al saber que ella quería ir a la celebración. Sin poder creerlo le preguntó:

- ¿Hija mía, que vas a hacer allá? Todas las muchachas más bellas y ricas de la corte estarán allí. Sácate esa idea insensata de la cabeza. Sé que debes estar sufriendo, pero no hagas que el sufrimiento se vuelva locura. Y la hija respondió:

- No, querida madre, no estoy sufriendo y tampoco estoy loca. Yo sé que jamás seré escogida, pero es mi oportunidad de estar por lo menos por algunos momentos cerca del príncipe. Esto me hará feliz.

Por la noche la joven llegó al palacio. Allí estaban todas las muchachas más bellas, con las más bellas ropas, con las más bellas joyas y con las más determinadas intenciones.

Entonces, finalmente, el príncipe anunció el desafío:

- Daré a cada una de ustedes una semilla. Aquella que me traiga la flor más bella dentro de seis meses será escogida por mí, como esposa y futura emperatriz de China.

La propuesta del príncipe seguía las tradiciones de aquel pueblo, que valoraba mucho la especialidad de cultivar algo, sean costumbres, amistades, relaciones, etc.

El tiempo pasó y la dulce joven, como no tenía mucha habilidad en las artes de la jardinería, cuidaba con mucha paciencia y ternura de su semilla, pues sabía que si la belleza de la flor surgía como su amor, no tendría que preocuparse con el resultado. Pasaron tres meses y nada brotó. La joven intentó todos los métodos que conocía pero nada había nacido. Día tras día veía más lejos su sueño, pero su amor era más profundo. Por fin, pasaron los seis meses y nada había brotado. Consciente de su esfuerzo y dedicación la muchacha le comunicó a su madre que sin importar las circunstancias ella regresaría al palacio en la fecha y hora acordadas, sólo para estar cerca del príncipe por unos momentos.

En la hora señalada estaba allí, con su vaso vacío. Todas las otras pretendientes tenían una flor, cada una más bella que la otra, de las más variadas formas y colores. Ella estaba admirada. Nunca había visto una escena tan bella. Finalmente, llegó el momento esperado y el príncipe observó a cada una de las pretendientes con mucho cuidado y atención. Después de pasar por todas, una a una, anunció su resultado.

Aquella bella joven – la del vaso vacío - sería su futura esposa. Todos los presentes tuvieron las más inesperadas reacciones. Nadie entendía por qué él había escogido justamente a aquella que no había cultivado nada.

Entonces, con calma el príncipe explicó:

- Esta fue la única que cultivó la flor que la hizo digna de convertirse en emperatriz: la flor de la honestidad. Todas las semillas que entregué eran

estériles.

Si para vencer, estuviera en juego tu honestidad, entonces pierde. Así, serás siempre un vencedor (Palma; s/f, pág. 31)

Definiciones claves:

EL ENOJO:

El enojo es una emoción natural y normal. Su intensidad puede variar desde una ligera irritación hasta un ataque de enojo que estalla en ira. Para alcanzar un equilibrio emocional saludable, debemos aprender a controlar y a expresar nuestro enojo de manera saludable. Como ocurre con el estrés, el enojo puede ser bueno o malo para nosotros. Todo depende de cómo y cuándo elijamos expresarlo. A veces el enojo es una reacción normal (por ejemplo, si alguien lo lastimó o se aprovechó de usted), y expresarlo parece estar justificado. Recuerde que expresar enojo, ya sea de manera razonable o no, puede traerle problemas. Es importante entender que debe prestar atención a la manera en que expresa su enojo. Cuando nos enojamos, es posible que no comprendamos el motivo en primera instancia. El enojo es una ola de emociones. A menudo es la consecuencia de una sensación de amenaza o peligro. Puede ser una reacción a una serie de factores estresantes o al miedo de perder algo. Puede ser una reacción emocional por estar herido o por tener temor de que algo malo pueda ocurrir (Levell; 2009, pág.100).

ETAPAS PROGRESIVAS DEL ENOJO:

- 1) En la etapa de irritación, le molestan las cosas sin importancia.
- 2) En la etapa de frustración, le molestan cosas sin importancia y sus esfuerzos por resolverlas no dan resultado.
- 3) La etapa de enojo conlleva el sentimiento de querer perder el control como expresión emocional.

- 4) La etapa de ira implica perder el control y la capacidad para razonar.
- 5) La etapa de agresión es la expresión constante de enojo en una manera destructiva (Levell; 2009, pág.102).

Dinámica:

¿CÓMO REACCIONÉ?

Se les pide a los adolescentes que piensen en una situación en la que se hubieran sentido enfadados y expresaran las acciones que habían tomado; es decir, que compartan con el grupo si frente al enojo reaccionaron con tranquilidad y diálogo o, al contrario, con insultos y amenazas. Luego de las descripciones se les solicita que piensen en ese mismo hecho y apliquen algunos de los elementos ofrecidos para manejar la situación e imaginar qué ventajas habría ofrecido el hecho de enfrentar la situación de forma correcta. Esta actividad es retroalimentada por los oyentes.

Actividades recreativas:

CARAS DE LIGA

Pon una liga grande alrededor de la cabeza de cada uno de los miembros del grupo de tal manera: coloca las ligas sobre la nariz y alrededor de las orejas. Cuando se de la señal, todos los concursantes tratarán de llevar sus ligas alrededor de su cuello. El primero que lo haga gana. Los jugadores no pueden usar las manos. Solamente se pueden valer de expresiones faciales o de otras personas (Trovato; s/f, pág. 36).

CAPTURA LA BANDERA

Divide al grupo en dos equipos separados por una línea al centro. El objetivo es que los miembros de cada equipo crucen al área enemiga y arranquen la bandera del equipo contrario. Ellos deberán evitar ser tocados por los jugadores del otro equipo.

Si alguien es tocado, se quedará congelado hasta que algún compañero de su equipo lo toque y pueda regresar a su zona. El equipo que captura la bandera y regresa a salvo a su lado gana (Trovato; s/f, pág. 20).

CUARTA SESIÓN:

Habilidad Relacionada con los sentimientos

Objetivo: Lograr la habilidad de “Expresar afecto”

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Actividades:

- a) Aclarar posibles dudas respecto a la sesión anterior, así como, escuchar los comentarios surgidos de la misma.
- b) Realizar una lectura reflexiva, introductoria a la sesión y solicitar a varios adolescentes sus apreciaciones. La lectura utilizada en esta sesión se denomina “La Cubeta”.
- c) Posteriormente, dar inicio a la primera parte de la sesión, que consiste en precisar información teórica respecto a la habilidad a estudiar, en este caso “Expresar afecto”. Se manejan conceptos básicos como el de afecto y relaciones afectivas.
- d) Se prosigue con la aplicación de dos dinámicas relacionadas con el tema, a fin de llevar a la práctica lo estudiado. Las dinámicas utilizadas llevan por nombre “¿Cuánto aprecias a tu compañero? Y “Si Muriera”.
- e) Del mismo modo, una vez realizada la dinámica anterior, se realiza otra actividad recreativa cuyo fin es conocer más de cada adolescente y determinar las metas que se plantean a futuro. Esta actividad se denomina “De aquí en 20 años”
- f) Una vez finalizado lo anterior se agradece la asistencia y se establece el día y la hora para la próxima sesión.

APOYO TEÓRICO:

Lectura reflexiva:

LA CUBETA

Durante un fin de semana en un Casino de un Hotel de Atlantic City, Nueva Jersey, una mujer se ganó una cubeta llena de monedas de veinticinco centavos de dólar. Decidió tomarse un descanso para ir a cenar con su esposo en el Comedor del Hotel, pero primero quería guardar en su cuarto la cubeta con las monedas.

- "Ya vuelvo, guardo esto y nos vamos a cenar"- le dijo a su esposo.

Se dirigió al ascensor y cuando intentó entrar, vio que ya dos hombres estaban adentro. Ambos eran negros. Uno de ellos era grande, muy grande... una mole intimidante y presionaba el botón que mantenía la puerta abierta. La mujer se congeló en la puerta del ascensor. Su primer pensamiento fue: ¡Estos dos negros me van a robar!

Su siguiente pensamiento fue: ¡No seas racista, ellos parecen unos caballeros amables!

Pero sus estereotipos raciales eran muy poderosos y el miedo la mantuvo inmobilizada. Permaneció parada y mirando fijamente a ambos hombres. Se sentía angustiada, aturdida, avergonzada. Rogó que ellos no pudieran leer sus pensamientos, pero sabía que seguramente sabían lo que le pasaba. Su vacilación en entrar con ellos al ascensor era demasiado obvia. Se sonrojó. Sabía que no podía permanecer parada ante ellos, por lo que con un gran esfuerzo dio un primer paso hacia el ascensor y luego otro y otro, hasta lograr entrar. Evitando el contacto visual con ellos, se volteó rápidamente y quedó de frente a la puerta, con los dos negros detrás de ella. ¡Sus temores se incrementaron! La puerta se había cerrado, pero el ascensor no se movía. El pánico la consumía. ¡Dios mío, pensó, estoy atrapada y a punto de ser robada! Su corazón latía apresuradamente. Sudaba por cada poro de su piel. Luego uno de los hombres dijo: ¡¡Al piso!!

Su instinto de supervivencia le aconsejó: Haz lo que te digan. No opongas resistencia por una cubeta llena de monedas. ¡¡Piensa en tu integridad física!! Lanzó la cubeta hacia arriba, extendió sus brazos y se tiró de cabeza sobre la alfombra del piso del ascensor y cerró sus ojos con firmeza. Una lluvia de monedas cayó sobre ella. Rogó a Dios que los dos negros tomaran las monedas y que no le hicieran daño. Pasaron unos segundos que le parecieron interminables.

Oyó que uno de los dos hombres, le dijo cortésmente:

- "Señora, si nos dice a que piso se dirige, presionaremos el botón correspondiente".

El que lo dijo tuvo problemas en articular las palabras. Estaba tratando muy vigorosamente de no soltar una carcajada. Ella abrió los ojos, levantó la cabeza y miró hacia arriba a ambos negros. Ellos le ofrecieron sus manos para ayudarla a levantarse. Confundida, trastabilló hasta lograr ponerse de pie. El más bajo de los dos le dijo:

- "Cuando le dije a mi amigo "al piso", quise decir que debería presionar el botón de nuestro piso. No quise decir que usted se arrojará al piso, señora."

El hombre se estaba mordiendo los labios. Era obvio que a duras penas podía contener las carcajadas que se revolvían incontenibles en su interior. Ella pensó: "Dios mío, he hecho el gran ridículo."

Estaba muy humillada para poder hablar. Deseaba lograr emitir una disculpa, pero no le salían las palabras. ¿Cómo se les pide disculpas a dos respetables caballeros con quienes te comportasteis como si te fueran a robar? No sabía que decir, apenas logró tartamudear el número de su piso. Entre los tres recogieron las monedas y rellenaron la cubeta. Cuando el ascensor llegó al piso de ella, los dos hombres insistieron en acompañarla hasta la puerta de su habitación. Ella caminaba muy inestablemente y los dos hombres temían que ella no lograría llegar hasta el final del corredor.

En frente a la puerta de su habitación, ellos le desearon que tuviese una buena noche. Mientras ella se escurría dentro de su cuarto, podía oír las grandes carcajadas de ambos hombres caminando hacia el ascensor. La mujer se cepilló el traje, se peinó y logró calmarse y controlarse. Bajó a cenar con su esposo.

Al día siguiente, un ramo de flores fue llevado a su habitación -- una docena de rosas. La tarjeta del ramo decía:

"Muchas gracias por las mejores carcajadas que hemos tenido en muchos años". Estaba firmada: Eddie Murphy y Michael Jordan.

(Historia real publicada por la Revista People, y recogida en Rancé; 2004, pág.105).

Definiciones claves:

AFECTO:

El afecto es un proceso de interacción social entre dos o más organismos, es algo que puede darse a otro. Nuestra experiencia nos enseña que dar afecto es algo que requiere esfuerzo. Cuidar, ayudar, comprender, etc., a otra persona no puede realizarse sin esfuerzo. A veces, no nos damos cuenta de este esfuerzo. Por ejemplo, la ilusión de una nueva relación no nos deja ver el esfuerzo que realizamos para agradar al otro y para proporcionarle bienestar. Pero, en la mayoría de los casos, todos experimentamos el esfuerzo más o menos intenso que realizamos para proporcionar bienestar al otro.

En resumen, nuestro conocimiento del afecto nos permite señalar algunas características claras:

- El afecto es algo que fluye entre las personas, algo que se da y se recibe.
- Proporcionar afecto es algo que requiere esfuerzo
- El afecto es algo esencial para la especie humana, en especial en la niñez y en la enfermedad.

La capacidad afectiva de cada individuo viene dada por su capacidad de trabajar en beneficio de los demás de forma no remunerada. La capacidad que tiene un individuo de ayudar a los demás es limitada, ya que depende directamente de la cantidad de recursos a que se tiene acceso y de la capacidad para realizar trabajo. Por lo tanto, podemos decir, también, que la capacidad afectiva (de ayuda social) es algo que puede acumularse, es decir, es algo que puede variar en el tiempo y según cada individuo, ya que tanto los recursos disponibles como la capacidad de trabajo son variables acumulativas.

Las señales afectivas, en particular, se expresan en un amplio repertorio de conductas estereotipadas, genética y culturalmente, cuya función es garantizar la disponibilidad afectiva de quien las emite con respecto al receptor. La sonrisa, el saludo cordial, las señales de aceptación, las promesas de apoyo, etc., sirven para comprometer a quien las emite y constituyen una fuente de afecto potencial para el receptor. Las señales afectivas son también un modo de incentivar la reciprocidad en el intercambio afectivo, puesto que el receptor de las mismas experimenta una obligación para compensar el afecto (potencial) recibido (González, Barrull, Pons y Marteles; 1998).

Dinámica:

¿CUÁNTO APRECIAS A TU COMPAÑERO?

La dinámica consiste en que el grupo de adolescentes, de forma intercalada, se expresen aprecio y/o afecto entre sí. Se trata de que los jóvenes logren manifestar el agradecimiento hacia sus compañeros y, en la medida de lo posible, ofrezcan su apoyo. Para realizar la actividad pueden hacerse uso de ejemplos de situaciones donde un adolescente haya necesitado de la ayuda de algún compañero y el primero retribuye su colaboración expresándole su afecto.

SI MURIERA

Reúne a los participantes en un círculo. Pide que, uno por uno, los miembros del grupo contesten la primera pregunta. Repite este proceso para cada una de las cinco preguntas.

- 1) Si fueras a morir esta noche, ¿cuál habría sido un suceso destacado de tu vida?
- 2) "Si fueras a morir esta noche, ¿cuál habría sido la persona que más te ha influido?"
- 3) "Si fueras a morir esta noche, ¿cuál habría sido un gran elogio que has recibido?"
- 4) "Si fueras a morir esta noche, ¿cuál habría sido un suceso negativo en tu vida?"
- 5) "Si fueras a morir esta noche, ¿cuál habría sido una de las cosas más hermosas que alguien hizo por ti?"

Permite a los otros hacer preguntas para aclarar o ampliar las respuestas individuales (Trovato; s/f, pág.14). La idea es que los adolescentes se permitan expresar diversas emociones, además, de que permite se conozcan más a fondo.

Actividad recreativa:

DE AQUÍ A 20 AÑOS

Cada persona del grupo tiene que pensar cómo se ve de aquí a 20 años. Después de dar un tiempo se hará una puesta en común. El/la profesor/a deberá observar si los adolescentes se sobrevaloran, se minusvaloran o tienen unas expectativas que pueden ser reales. Para desarrollar la autoestima es muy importante que los/as compañeros/as actúen como espejos ampliando, rectificando, complementando la imagen que cada

persona del grupo tiene de sí mismo. Esto ayuda a alimentar el autoconcepto (Coronil; 2007, pág. 352).

HABILIDADES SOCIALES ALTERNATIVAS A LA AGRESIÓN

QUINTA SESIÓN:

Habilidad Alternativa a la Agresión.

Objetivo: Lograr la habilidad de “Buscar soluciones a las dificultades que pueden presentarse en la vida”

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Actividades:

- a) Aclarar posibles dudas respecto a la sesión anterior, así como, escuchar los comentarios surgidos de la misma.
- b) Realizar una lectura reflexiva, introductoria a la sesión y solicitar a varios adolescentes sus apreciaciones. La lectura utilizada en esta sesión se denomina “Las cosas no son exactamente como piensas”.
- c) Posteriormente, dar inicio a la primera parte de la sesión, que consiste en precisar información teórica respecto a la habilidad a estudiar, en este caso “Buscar soluciones a las dificultades que pueden presentarse en la vida”. Se manejan conceptos básicos como el de conflicto y el manejo del mismo.
- d) Se prosigue con la aplicación de una dinámica relacionada con el tema, a fin de llevar a la práctica lo estudiado. La dinámica utilizada lleva por nombre “¿Cuál será la mejor solución?”
- e) Del mismo modo, una vez realizada la dinámica anterior, se realiza otra actividad recreativa para poner en práctica la agilidad mental. Esta actividad consiste en una sopa de letras de las palabras claves manejadas en las sesiones.
- f) Una vez finalizado lo anterior se agradece la asistencia y se establece el día y la hora para la próxima sesión.

APOYO TEÓRICO:

Lectura reflexiva

LAS COSAS NO SON EXACTAMENTE COMO PIENSAS (Gallegos, 2006)

Una muchacha estaba aguardando su vuelo en una sala de espera de un gran aeropuerto. Como debía esperar por muchas horas, decidió comprar un libro para matar el tiempo. También compró un paquete de galletas.

Se sentó en una poltrona en la sala VIP del aeropuerto para poder descansar y leer en paz. Al lado de la poltrona donde estaba la bolsa de galletas, se sentó un hombre que abrió una revista y comenzó a leer. Cuando ella tomó la primera galleta, el hombre también tomó una.

Ella se sintió indignada, pero no dijo nada. Apenas pensó: "Pero, que descarado". "Si yo estuviese más dispuesta le daría un golpe en el ojo para que nunca más se le olvide". Cada vez que ella tomaba una galleta, el hombre también tomaba una. Aquello la dejaba tan indignada que no conseguía reaccionar. Cuando quedaba apenas una galleta, pensó: "ah... ¿qué será lo que este abusador va a hacer ahora?" Entonces el hombre dividió la última galleta por la mitad, dejando la otra mitad para ella. ¡Ah! ¡Aquello era demasiado! ¡Se puso a bufar de la rabia! Entonces cerró su libro y sus cosas y se dirigió al sitio de embarque.

Cuando se sentó, confortablemente, en una poltrona, ya en el interior del avión, miró dentro de la bolsa y para su sorpresa su paquete de galletas estaba allí... ¡todavía intacto, cerradito! Sintió tanta vergüenza. Sólo entonces percibió lo equivocada que estaba ¡Había olvidado que sus galletas estaban guardadas dentro de su bolsa!

El hombre había compartido sus galletas sin sentirse indignado, nervioso, consternado o alterado, mientras que ella quedó muy trastornada, pensando que estaba compartiendo las de ella con él. Y ya no había más tiempo para explicar... ni para pedir disculpas.

¿Cuántas veces, en nuestras vidas, estamos comiendo las galletas de los demás y no estamos conscientes de ello?

¡Antes de llegar a una conclusión, observa mejor! ¡Tal vez las cosas no sean exactamente como piensas!

No pienses lo que no sabes acerca de las personas.

"Existen" cuatro cosas en la vida que no se recuperan jamás:

- Una piedra después de haber sido lanzada.
- Una palabra, después de haber sido proferida.
- Una oportunidad, después de haberse perdido.
- El tiempo, después de haber pasado

Definiciones claves:

CONFLICTO

El término «conflicto» proviene de la palabra latina *conflictus* que quiere decir chocar, afligir, infligir; que conlleva a una confrontación o problema, lo cual implica una lucha, pelea o combate. Como concepción tradicional, el conflicto es sinónimo de desgracia, de mala suerte; se considera como algo aberrante o patológico, como disfunción, como violencia en general, como una situación anímica desafortunada para las personas que se ven implicadas en él. Este también surge cuando personas o grupos desean realizar acciones que son mutuamente incompatibles, por lo cual la posición de uno es vista por el otro como un obstáculo para la realización de su deseo; en este caso, el conflicto no se presenta de manera exclusiva por un enfrentamiento por acceder a unos recursos, sino por una indebida percepción del acceso a los mismos (Fuquen; 2003, pág. 266).

MANEJOS ADECUADOS DEL CONFLICTO

Es una situación esencial para el abordaje, la convivencia y la resolución del conflicto, ya que cuando éste se maneja adecuadamente puede convertirse

en un verdadero motor de desarrollo. Entre los actores involucrados en un buen manejo del conflicto pueden presentarse las siguientes actitudes:

- Aceptar la condición humana y la cadena de conflictos para aprender a sobrellevarlos y a asumirlos como un estímulo.
- Enfrentar y manejar el conflicto en vez de evitarlo.
- Aceptar a los demás cuando plantean ideas diferentes.
- Aprender a dialogar sin fomentar las polémicas y el «diálogo de sordos».
- Entender a los actores y no asumir posiciones defensivas.
- Fomentar la actitud de «ganar-ganar».
- Evitar reprimir o explotar la agresividad (Fuquen; 2003, pág. 272).

Dinámica:

¿CUÁL SERÁ LA MEJOR SOLUCIÓN?

Se les solicita a los adolescentes, planteen una situación conflictiva entre ellos que suele presentarse de forma continua. La misma será dramatizada por el grupo en una representación de papeles, donde, en primer lugar, se presentará la forma en la que ellos manejan el conflicto y que suele ser de la manera incorrecta, mediante gritos e insultos. Posteriormente, el resto de los compañeros retroalimentarán la actividad, ofreciendo soluciones como el diálogo, de acuerdo a lo estudiado. Finalmente, otros adolescentes representarán los papeles de la forma correcta de solucionar o manejar la situación, con el fin de que se genere un modelamiento en los jóvenes.

Actividad recreativa:

SOPA DE LETRAS

Busca en la sopa de letras las siguientes palabras: Habilidades, Sentimientos, Enfado, Tristeza, Alegría, Afecto, Miedo, Conflicto, Agresión, Soluciones, Problemas.

A	H	A	B	I	L	I	D	A	D	M	I	E	D	O	G
P	G	A	L	E	G	R	I	A	A	M	A	N	K	O	R
R	O	T	B	D	N	H	A	Y	F	Z	R	F	B	N	C
O	L	D	N	I	R	F	X	B	X	E	L	A	G	M	O
B	A	E	H	E	L	H	A	G	R	E	S	I	O	N	N
L	Z	Z	X	F	V	I	S	D	V	R	G	O	I	R	F
E	O	N	B	L	H	S	D	A	O	U	R	T	O	T	L
M	T	R	I	S	T	E	Z	A	C	A	S	C	N	T	I
A	B	N	F	U	T	B	O	L	D	F	G	E	F	N	C
S	B	R	T	H	G	F	A	S	D	E	N	F	A	D	T
S	O	T	N	E	I	M	I	T	N	E	S	A	X	Ñ	O
W	N	S	O	L	U	C	I	O	N	E	S	E	Z	Z	V

Elaboración propia.

bdigital.ula.ve

SEXTA SESIÓN

Habilidad Alternativa a la Agresión.

Objetivo: Lograr la habilidad de “Defender los propios derechos”

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Actividades:

- Aclarar posibles dudas respecto a la sesión anterior, así como, escuchar los comentarios surgidos de la misma.
- Realizar una lectura reflexiva, introductoria a la sesión y solicitar a varios adolescentes sus apreciaciones. La lectura utilizada en esta sesión se denomina “Tres consejos que nos pueden salvar la vida”.
- Posteriormente, dar inicio a la primera parte de la sesión, que consiste en precisar información teórica respecto a la habilidad a estudiar, en este caso “Defender los propios derechos”. Se manejan conceptos básicos como el de los derechos humanos y la importancia de su defensa.

d) Se prosigue con la realización de una actividad recreativa para poner en práctica la cooperación y la agilidad mental. Esta actividad puede consistir, en la resolución de un caso.

e) Una vez finalizado lo anterior se agradece la asistencia y se establece el día y la hora para la próxima sesión.

APOYO TEÓRICO:

Lectura reflexiva

“TRES CONSEJOS QUE NOS PUEDEN SALVAR LA VIDA” (Autor desconocido)

Una pareja de recién casados era muy pobre y vivía de los favores de un pueblito del interior. Un día el marido le hizo la siguiente propuesta a su esposa:

Querida yo voy a salir de la casa, voy a viajar bien lejos, buscar un empleo y trabajar hasta tener condiciones para regresar y darte una vida más cómoda y digna. No sé cuánto tiempo voy a estar lejos, solo te pido una cosa, que me esperes y mientras yo esté lejos, seas fiel a mí, pues yo te seré fiel a ti.

Así, siendo joven aún, caminó muchos días a pie, hasta encontrar un hacendado que estaba necesitando de alguien para ayudarlo en su hacienda. El joven llegó y se ofreció para trabajar y fue aceptado. Pidió hacer un trato con su jefe, el cual fue aceptado también.

El pacto fue el siguiente: Déjeme trabajar por el tiempo que yo quiera y cuando yo encuentre que debo irme, el señor me libera de mis obligaciones: Yo no quiero recibir mi salario. Le pido al señor que lo coloque en una cuenta de ahorro hasta el día en que me vaya.

El día que yo salga usted me dará el dinero que yo haya ganado. Ambos estuvieron de acuerdo.

Aquel joven trabajo durante 20 años, sin vacaciones y sin descanso. Después de veinte años se acercó a su patrón y le dijo:

Patrón, yo quiero mi dinero, pues quiero regresar a mi casa. El patrón le respondió: 'Muy bien, hicimos un pacto y voy a cumplirlo, solo que antes quiero hacerte una propuesta, ¿está bien? Yo te doy tu dinero y tú te vas, o te doy tres consejos y no te doy el dinero y te vas.

Si yo te doy el dinero, no te doy los consejos y viceversa. Vete a tu cuarto, piénsalo y después me das la respuesta.

Él pensó durante dos días, busco al patrón y le dijo: QUIERO LOS TRES CONSEJOS.

El patrón le recordó: Si te doy los consejos, no te doy el dinero. Y el empleado respondió: Quiero los consejos

EL patrón entonces le aconsejó:

1. Nunca tomes atajos en tu vida. Caminos más cortos y desconocidos te pueden costar la vida.
2. Nunca seas curioso de aquello que represente el mal, pues la curiosidad por el mal puede ser fatal.
3. Nunca tomes decisiones en momentos de odio y dolor, pues puedes arrepentirte demasiado tarde.

Después de darle los consejos, el patrón le dijo al joven, que ya no era tan joven, así:

Aquí tienes tres panes, dos para comer durante el viaje y el tercero es para comer con tu esposa cuando llegues a tu casa.

El hombre entonces, siguió su camino de vuelta, de veinte años lejos de su casa y de su esposa que él tanto amaba. Después del primer día de viaje, encontró una persona que lo saludo y le pregunto: ¿Para dónde vas?

Él le respondió: Voy para un camino muy distante que queda a más de veinte días de caminata por esta carretera. La persona le dijo entonces: Joven, este camino es muy largo, yo conozco un atajo con el cual llegarás en pocos días.

El joven contento, comenzó a caminar por el atajo, cuando se acordó del primer consejo, “nunca tomes atajos en tu vida. Caminos mas cortos y desconocidos te pueden costar la vida”.

Entonces se alejó de aquel atajo y volvió a seguir por el camino normal. Dos días después se enteró de otro viajero que había tomado el atajo, y lo asaltaron, lo golpearon, y le robaron toda su ropa. Ese atajo llevaba a una emboscada.

Después de algunos días de viaje, y cansado al extremo, encontró una pensión a la vera de la carretera. Era muy tarde en la noche y parecía que todos dormían, pero una mujer malencarada le abrió la puerta y lo atendió.

Como estaba tan cansado, tan solo le pagó la tarifa del día sin preguntar nada, y después de tomar un baño se acostó a dormir. De madrugada se levantó asustado al escuchar un grito aterrador. Se puso de pié de un salto y se dirigió hasta la puerta para ir hacia donde escuchó el grito. Cuando estaba abriendo la puerta, se acordó del segundo consejo “nunca seas curioso de aquello que represente el mal pues la curiosidad por el mal puede ser fatal”.

Regresó y se acostó a dormir. Al amanecer, después de tomar café, el dueño de la posada le preguntó si no había escuchado un grito y él le contesto que si lo había escuchado. El dueño de la posada le pregunto: ¿Y no sintió curiosidad? Él le contesto que no. A lo que el dueño les respondió: Usted ha tenido suerte en salir vivo de aquí, pues en las noches nos acecha una mujer maleante con crisis de locura, que grita horriblemente y cuando el huésped sale a enterarse de qué está pasando, lo mata, lo entierra en el quintal, y luego se esfuma.

El joven siguió su larga jornada, ansioso por llegar a su casa. Después de muchos días y noches de caminata, ya al atardecer, vio entre los árboles humo saliendo de la chimenea de su pequeña casa, caminó y vio entre los arbustos la silueta de su esposa. Estaba anocheciendo, pero

alcanzo a ver que ella no estaba sola. Anduvo un poco más y vio que ella tenía en sus piernas, un hombre al que estaba acariciando los cabellos.

Cuando vio aquella escena, su corazón se llenó de odio y amargura y decidió correr al encuentro de los dos y matarlos sin piedad.

Respiró profundo, apresuró sus pasos, cuando recordó el tercer consejo “nunca tomes decisiones en momentos de odio y dolor, pues puedes arrepentirte demasiado tarde”.

Entonces se paró y reflexionó, decidió dormir ahí mismo aquella noche y al día siguiente tomar una decisión. Al amanecer ya con la cabeza fría, él dijo: No voy a matar a mi esposa. Voy a volver con mi patrón y a pedirle que me acepte de vuelta. Solo que antes, quiero decirle a mi esposa que siempre le fui fiel a ella.

Se dirigió a la puerta de la casa y tocó. Cuando la esposa le abre la puerta y lo reconoce, se cuelga de su cuello y lo abraza afectuosamente. El trata de quitársela de arriba, pero no lo consigue.

Entonces con lágrimas en los ojos le dice: Yo te fui fiel y tú me traicionaste...

Ella espantada le responde: ¿Cómo? yo nunca te traicioné, te esperé durante veinte años. El entonces le preguntó: ¿Y quién era ese hombre que acariciabas ayer por la tarde?

Y ella le dice: Aquel hombre es nuestro hijo. Cuando te fuiste, descubrí que estaba embarazada. Hoy él tiene veinte años de edad. Entonces el marido entró, conoció, abrazó a su hijo y les contó toda su historia, en cuanto su esposa preparaba la cena. Se sentaron a comer el último pan juntos.

Después de la oración de agradecimiento, con lágrimas de emoción, el partió el pan y al abrirlo, se encontró un cheque con todo su dinero, era el pago de sus veinte años de dedicación.

Definiciones claves:

DERECHOS HUMANOS:

Todas las personas nacemos con derechos que nos pertenecen por nuestra condición de seres humanos. Su origen no es el Estado o las leyes, decretos o títulos, sino la propia naturaleza o dignidad de la persona humana. Por eso cuando una ley viola los derechos humanos se la considera nula (sin valor), porque va contra la misma naturaleza humana.

Todas las personas: independientemente de su condición u origen tenemos derechos. Por eso no importa la raza, el sexo, la tendencia política, la orientación sexual, la cultura o la religión que tengamos; tampoco importa la nacionalidad o el lugar en que se viva. Cada persona tiene la misma dignidad y ninguna persona puede estar excluida o discriminada del disfrute de sus derechos. Es así que tienen los mismos derechos tanto un niño como una niña, un indígena como un campesino, una mujer como un hombre, un árabe como un chino, un simpatizante del gobierno como adversario de ese gobierno, un musulmán como un cristiano, un negro como un blanco, un pobre como un rico, un delincuente o corrupto como una persona honesta (PROVEA; 2008, pág.13).

LOS DERECHOS HUMANOS SON INVIOLABLES

Nadie está autorizado para atentar, lesionar o destruir los derechos humanos. Esto quiere decir que las personas y los gobiernos deben regirse por el respeto a los derechos humanos; las leyes dictadas no pueden ser contrarias a estos y las políticas económicas y sociales implementadas tampoco. Por ejemplo, el derecho a la vida no puede ser violentado bajo ninguna circunstancia, como ocurre frecuentemente en la realidad, ni por la acción de fuerzas policiales o militares ni por políticas económicas que condenan a la muerte por desnutrición o hambre a la población (PROVEA; 2008, pág.15).

Actividad recreativa:

UN CASO PARA RESOLVER

Objetivo: Trabajar la cooperación (guardar turno de palabra, interacción entre los adolescentes para resolver la dinámica).

Material necesario: Tiras sueltas de papel para cada participante del grupo, con 1 ó 2 datos del problema.

- Problema fotocopiado.

Desarrollo; - Se escogen los adolescentes que van a participar en la resolución del problema.

- Se dispone la clase de tal modo que en el centro quede el grupo que participará en el trabajo. Los demás miembros del curso se colocarán alrededor, de forma que puedan observar el funcionamiento del grupo.

- El tutor explica las reglas del juego a los participantes: "Voy a repartir una serie de datos en torno a un problema. Su trabajo consiste en estudiar todos sus aspectos y llegar a las soluciones que se les piden (Hay que obtener respuestas concretas a las preguntas). Ninguno de los datos es falso, pero sí puede haber alguno irrelevante, es decir, que aunque es real no es útil para llegar a la resolución. Pueden organizarse de la forma que mejor les parezca con el fin de solucionar el problema en el menor tiempo posible."

- El tutor reparte algunas pistas del problema escogido –cada dato en una tira distinta de papel- a cada miembro del grupo. Si las pistas son pocas, puede añadir alguna irrelevante o bien repetir alguna en otra disposición gramatical

El grupo tiene que averiguar:

- El nombre del asesino.
- El arma.
- La hora en que se cometió el asesinato.
- El lugar.
- El motivo.

Las pistas son:

1. La Sra. Hernández había estado esperando en la portería del edificio a que su esposo dejara de trabajar.
2. El ascensorista dejó el trabajo a las 12'30 de la madrugada.
3. El cadáver de Jorge Roig fue encontrado en el parque.
4. El cadáver de Jorge Roig fue encontrado a la 1;20 de la madrugada.
5. Según el informe del forense, Jorge Roig había estado una hora muerto cuando fue encontrado su cadáver.
6. La Sra. Hernández no vio a Jorge Roig abandonar el edificio por la portería cuando ella estaba esperando.
7. Manchas de sangre correspondientes al tipo de las de Jorge Roig fueron encontradas en el garaje del sótano del edificio.
8. La policía no pudo localizar a José Pérez después de la muerte.
9. Sangre del mismo tipo de la de Jorge Roig fue encontrada en la moqueta del pasillo del apartamento de José Pérez.
10. Cuando fue descubierto, el cadáver de Jorge Roig tenía una herida de bala en su pierna y una herida de cuchillo en su espalda.
11. José Pérez disparó a un intruso en su apartamento a medianoche.
12. Jorge Roig había casi arruinado los negocios de José Pérez arrebatándole sus clientes con engaños y falsedades.
13. El ascensorista dijo a la policía que él había visto a Jorge Roig a las 12'15 de la madrugada.
14. La bala sacada de la pierna de Jorge Roig era de la pistola de José Pérez.
15. Solamente una bala se había disparado de la pistola de José Pérez.
16. El ascensorista dijo que Jorge Roig no parecía herido gravemente.
17. Solamente una bala se había disparado de la pistola de José Pérez.
18. El ascensorista dijo que Jorge Roig no parecía herido gravemente.

19. La Sra. Hernández había sido buena amiga de Jorge Roig y había visitado en ocasiones el apartamento de él.

20. El esposo de la Sra. Hernández estaba celoso de esta amistad.

21. El esposo de la Sra. Hernández no apareció en la portería a las 12:30 de la madrugada, al fin de su jornada normal de trabajo. Ella tuvo que volver sola a su casa. Él llegó más tarde.

22. A las 12:45 de la madrugada, la Sra. Hernández no pudo encontrar el coche de su marido en el garaje del sótano del edificio donde trabajaba.

23. La noche del asesinato llovía copiosamente.

24. El matrimonio Hernández tenía fuertes problemas económicos.

Solución: Después de haber recibido una herida superficial de José Pérez, Jorge Roig, entre las 12:15 y las 12:30 de la madrugada, entró en el ascensor donde fue asesinado con un cuchillo por el Sr. Hernández (el ascensorista), que estaba celoso (Corral y Reig; 2012, pág. 6).

SÉPTIMA SESIÓN:

Habilidad Alternativa a la Agresión.

Objetivo: Lograr la habilidad de “Responder a las bromas y/o burlas”

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Actividades:

a) Aclarar posibles dudas respecto a la sesión anterior, así como, escuchar los comentarios surgidos de la misma.

b) Realizar una lectura reflexiva, introductoria a la sesión y solicitar a varios adolescentes sus apreciaciones. La lectura utilizada en esta sesión se denomina “Mañana puede ser muy tarde”.

c) Posteriormente, dar inicio a la primera parte de la sesión, que consiste en precisar información teórica respecto a la habilidad a estudiar, en este caso “Responder a las bromas y/o burlas”. Se manejan conceptos básicos como el de las burlas y cómo manejarlas.

d) Se prosigue con la aplicación de dos dinámicas relacionadas con el tema, a fin de llevar a la práctica lo estudiado, es decir, se busca evaluar la manera en la que los adolescentes manejarían una situación que favorece la proliferación de burlas y/o bromas. Las dinámicas utilizadas llevan por nombre “El juego del elefante” y “Gotera sobre el líder”.

e) Una vez finalizado lo anterior se agradece la asistencia y se establece el día y la hora para la próxima sesión.

APOYO TEÓRICO:

Lectura reflexiva

MAÑANA PUEDE SER MUY TARDE (Autor desconocido)

Había una vez un chico que nació con cáncer. Un cáncer que no tenía cura. Diecisiete años y podía morir en cualquier momento. Siempre vivió en su casa, bajo el cuidado de su madre. Ya estaba cansado y decidió salir solo por una vez. Le pidió permiso a su madre y ella aceptó. Caminando por su cuadra vio muchas tiendas. Al pasar por una tienda de música, al ver el aparador, notó la presencia de una muchacha de su edad. ¡Amor a primera vista! Tartamudeando le dijo:

- " Si, eeehh, uuhhh... me gustaría comprar un disco compacto".

Sin pensar; tomó el primero que vio y le dio el dinero.

- "¿Quieres que te lo envuelva?"- Preguntó la joven, sonriendo de nuevo...

El respondió que si y ella fue al almacén para volver con el paquete envuelto y entregárselo. Lo tomó y salió de la tienda. Se fue a su casa, y desde ese día en adelante visitó la tienda todos los días para comprar un disco compacto. Siempre se los envolvía la joven, para luego llevárselos a su casa y meterlos al armario. El era muy tímido para invitarla a salir y aunque trataba, no podía. Su mamá se enteró de esto he intentó animarlo a que se atreviera a invitarla a salir, así que al siguiente día se armó de coraje y se dirigió a la tienda. Abrió la puerta y entró sin mirar nada que no fuera ella.

Acercándose poco a poco, llegó al mostrador donde se encontraba. Lo miró y le dijo sonriente:

- "¿Te puedo ayudar en algo?".

Mientras él pensaba que era la sonrisa más hermosa que había visto en toda su vida. Sintió el deseo de besarla en ese mismo instante. Como todos los días compró otra vez un disco compacto y como siempre, ella se fue atrás para envolverlo... El tomó el disco compacto; y mientras ella no estaba viendo, rápidamente dejó su teléfono en el mostrador y salió corriendo de la tienda.

¡¡¡¡Ring!!!! Su mamá contestó: "¿Bueno?".

¡Era la chica! Preguntó por su hijo y la madre, comenzó a llorar...

- "Murió ayer". Le dijo.

Hubo un silencio prolongado, cortado por los lamentos de su madre. Más tarde; la mamá entró en el cuarto de su hijo para recordarlo. Abrió el armario y en vez de encontrar la ropa, lo primero que encontró eran un montón de discos compactos envueltos. Ninguno estaba abierto. Tomó uno y se sentó sobre la cama para verlo, al abrirlo, un pedazo de papel salió de la caja plástica. Decía: ¡¡Hola!! ¿Quieres salir conmigo? TQM... Sofía.

Al ver esto, la madre empezó a abrir uno y otro, y en cada disco compacto había un papel igual...

Así es la vida, no esperes demasiado para decirle a ese alguien especial lo que sientes. Díselo hoy. ¡Mañana puede ser muy tarde!

Definiciones claves:

BURLAS

Las burlas no se pueden prevenir, ni se puede controlar lo que otros dicen, pero sí se puede aprender a controlar las propias respuestas y reacciones, lo cual hará que la burla sea más manejable. Entre las acciones que se pueden

llevar a cabo para manejarlas se encuentran: no caer en la provocación, mantener el diálogo, expresar tu posición respecto al problema, manifestar tu desagrado y no permitir que los mismos continúen.

Las burlas juguetonas o humorísticas ocurren cuando todo el mundo se ríe, incluyendo la persona a la que se le está haciendo la burla. Al contrario, las burlas causan daño cuando incluyen ridiculizar, usar nombres ofensivos, insultar y decir o hacer cosas molestas. A diferencia de las burlas durante el juego, las burlas que causan daño pueden provocar que la persona molestada se sienta triste, herida o de mal genio. Burlas más hostiles como atormentar o acosar a la persona, podrían requerir intervención por parte de los padres, personas que cuidan a los niños, maestros o administradores de la escuela o institución donde se presenten.

Las burlas y /o bromas, pueden surgir por varias razones, entre ellas: por atención, imitación, sentimientos de superioridad y poder, aceptación de compañeros, influencia de los medios de comunicación, etc. (Freedman, 2000).

Dinámicas:

EL JUEGO DEL ELEFANTE

Se colocan todos los jóvenes en círculo, tomándose uno al otro por los hombros. Previamente, a cada joven se le dice el nombre de dos animales, pero con la condición de que ningún otro sepa qué animales le tocaron. Uno de los nombres será "elefante", y el segundo será cualquier otro. Por ejemplo: Un joven será "gato" y "elefante". Otro, será "canario" y "elefante", y así sucesivamente. Cuando todos estén en círculo, el líder les explica que dirá un nombre de animal en voz alta y que el que tiene ese nombre, debe dejarse caer. También les explicará que los que están a su derecha e izquierda deben tomarlo por los hombros y no dejarlo caer. Si el jugador cae, pierde. Si los que están a su derecha e izquierda lo dejan caer, también

pierden. No necesariamente tienen que salir del juego, pueden decir un texto, cantar una canción, etc. Una vez que el líder ha dicho el nombre de varios animales y que los jugadores han tomado confianza, el líder grita "elefante". ¡Es muy chistoso ver como caen todos los jugadores al mismo tiempo! (Trovato; s/f, pág. 21).

GOTERA SOBRE EL LÍDER

Escoge a dos personas y haz que se acuesten en el suelo con una botella plástica de refresco o agua vacía balanceada sobre la frente. Mientras tanto el grupo se divide en dos equipos, cada equipo tiene una cuchara y un frasco con agua. El objetivo es que cada uno, debe tratar de vaciar una cucharada de agua en la botella vacía. El equipo que logra llenar 3 cm gana (Trovato; s/f, pág. 30).

OCTAVA SESIÓN:

Habilidad Alternativa a la Agresión.

Objetivo: Lograr la habilidad de "No entrar en peleas"

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Actividades:

- a) Aclarar posibles dudas respecto a la sesión anterior, así como, escuchar los comentarios surgidos de la misma.
- b) Realizar una lectura reflexiva, introductoria a la sesión y solicitar a varios adolescentes sus apreciaciones. La lectura utilizada en esta sesión se denomina "Águila o Pato".
- c) Posteriormente, dar inicio a la primera parte de la sesión, que consiste en precisar información teórica respecto a la habilidad a estudiar, en este caso "No entrar en peleas". Se manejan conceptos básicos como el de pelar y mecanismos para mantener y manejar el diálogo.

- d) Se prosigue con la aplicación de una dinámica relacionada con el tema, a fin de llevar a la práctica lo estudiado. La dinámica utilizada lleva por nombre “¿Qué me altera?”
- e) Del mismo modo, una vez realizada la dinámica anterior, se realiza otra actividad recreativa para poner en práctica la agilidad mental. Esta actividad consiste en la resolución de un caso detectivesco.
- f) Una vez finalizado lo anterior se agradece la asistencia y se establece el día y la hora para la próxima sesión.

APOYO TEÓRICO

Lectura reflexiva:

AGUILA O PATO

Rodrigo estaba haciendo fila para poder ir al aeropuerto. Cuando un taxista se acercó, lo primero que notó fue que el taxi estaba limpio y brillante. El chofer bien vestido con una camisa blanca, corbata negra y pantalones negros muy bien planchados, el taxista salió del auto, dio la vuelta y le abrió la puerta trasera del taxi.

Le alcanzó un cartón plastificado y le dijo: yo soy Willy, su chofer. Mientras pongo su maleta en el portaequipaje me gustaría que lea mi Misión.

Después de sentarse, Rodrigo leyó la tarjeta: Misión de Willy: “Hacer llegar a mis clientes a su destino final de la manera mas rápida, segura y económica posible, brindándole un ambiente amigable”

Rodrigo quedó impactado. Especialmente cuando se dio cuenta que el interior del taxi estaba igual que el exterior, limpio sin una mancha.

Mientras se acomodaba detrás del volante Willy le dijo, “¿Le gustaría un café? Tengo unos termos con café regular y descafeinado”. Rodrigo bromeando le dijo: “No, preferiría un refresco” Willy sonrió y dijo: “No hay problema tengo una hielera con refresco de Cola regular y dietética, agua y

jugo de naranja”. Casi tartamudeando Rodrigo le dijo: “Tomaré la Cola dietética”

Pasándole su bebida, Willy le dijo, “Si desea usted algo para leer, tengo Etiqueta Negra, Caretas, El Comercio y Selecciones”

Al comenzar el viaje, Willy le pasó a Rodrigo otro cartón plastificado, “Éstas son las estaciones de radio que tengo y la lista de canciones que tocan, si desea escuchar la radio”

Y como si esto no fuera demasiado, Willy le dijo que tenía el aire acondicionado encendido y preguntó si la temperatura estaba bien para él. Luego le avisó cuál sería la mejor ruta a su destino a esta hora del día. También le hizo conocer que estaría contento de conversar con él o, si prefería, lo dejaría solo en sus meditaciones. “Dime Willy, le preguntó asombrado Rodrigo- ¿siempre has atendido a tus clientes así?”

Willy sonrió a través del espejo retrovisor. No, no siempre. De hecho, solamente los dos últimos años. Mis primeros cinco años manejando los gasté la mayor parte del tiempo quejándome igual que el resto de los taxistas. Un día escuché en la radio acerca del Dr. Dyer un “gurú” del desarrollo personal. El acababa de escribir un libro llamado “Tú lo obtendrás cuando creas en ello”. Dyer decía que si tú te levantas en la mañana esperando tener un mal día, seguro que lo tendrás, muy rara vez no se te cumplirá. El decía: Deja de quejarte. Sé diferente de tu competencia. No seas un pato, sé un águila. Los patos sólo hacen ruido y se quejan, las águilas se elevan por encima del grupo”. “Esto me llegó aquí, en medio de los ojos”, dijo Willy. “Dyer estaba realmente hablando de mí. Yo estaba todo el tiempo haciendo ruido y quejándome, entonces decidí cambiar mi actitud y ser un águila. Miré alrededor a los otros taxis y sus choferes, los taxis estaban sucios, los choferes no eran amigables y los clientes no estaban contentos. Entonces decidí hacer algunos cambios. Uno a la vez. Cuando mis clientes respondieron bien, hice más cambios”.

“Se nota que los cambios te han pagado”, le dijo Rodrigo.

“Sí, seguro que sí”, le dijo Willy. “Mi primer año de águila dupliqué mis ingresos con respecto al año anterior. Este año posiblemente lo cuadruplicue. Usted tuvo suerte de tomar mi taxi hoy. Usualmente ya no estoy en la parada de taxis. Mis clientes hacen reservación a través de mi celular o dejan mensajes en mi contestador. Si yo no puedo servirlos, consigo un amigo taxista águila confiable para que haga el servicio”.

Willy era fenomenal. Estaba haciendo el servicio de una limusina en un taxi normal.

Posiblemente haya contado esta historia a más de cincuenta taxistas, y solamente dos tomaron la idea y la desarrollaron. Cuando voy a sus ciudades, los llamo a ellos. El resto de los taxistas hacen bulla como los patos y me cuentan todas las razones por las que no pueden hacer nada de lo que les sugería.

Willy el taxista, tomó una diferente alternativa: El decidió dejar de hacer ruido y quejarse como los patos y volar por encima del grupo como las águilas.

No importa si trabajas en una oficina, en mantenimiento, eres maestro, Un servidor publico, político, ejecutivo, empleado o profesionista, ¿Cómo te comportas? ¿Te dedicas a hacer ruido y a quejarte? ¿Te estás elevando por encima de los otros?

Recuerda: Es tú decisión y cada vez tienes menos tiempo para tomarla.

Que tus problemas sean menos, tus Bendiciones más y que sólo la Felicidad entre por tu puerta.

Dinámica:

¿QUÉ ME ALTERA?

Para introducirlos en el tema, se les solicita a los adolescentes, comenten sus experiencias en donde se han visto involucrado en peleas. Deben expresar el motivo, su respuesta y las emociones y/o sentimientos que

experimentaron en ese momento. Luego, se elige una pareja o grupo dependiendo del caso, para que dramaticen, mediante una representación de papeles la situación en la que la mayoría estuvo de acuerdo y señalaron como un motivo frecuente y valedero para iniciar o mantener una pelea. Posteriormente, otros adolescentes, representarán la misma situación, sin entrar en discusión y haciendo uso de medidas alternas a la agresión como el diálogo y la exposición de sus motivos. Se busca con esto, que los adolescentes manejen nuevas herramientas y sirvan de modelo para el resto del grupo.

Actividad recreativa:

EL ASESINATO

El objetivo de esta actividad, es que el facilitador introduzca la misma como finalidad a la resolución de un problema, dividiéndose a los adolescentes en grupos de 5. La tarea es decidir quién debe ser arrestado como sospechoso de un asesinato en primer grado.

HOJA DE INSTRUCCIONES DEL ASESINATO

1. La amenaza de la violencia entre varios subgrupos del crimen organizado, sobre el control de los narcóticos, pone en serio riesgo la tranquilidad de su comunidad. Para combatir esta amenaza, el comisionado ha iniciado una lucha contra las organizaciones criminales dentro de su comunidad.
2. Usted forma parte de un importante subgrupo de detectives que ha sido asignado de la Oficina del Crimen Organizado, dentro de su departamento.
3. Carlos "Papi" Hasson y su subgrupo, son a quienes les ha tocado vigilar.
4. Su tarea se ha complicado por un asesinato ocurrido durante la investigación.
5. Su objetivo, como subgrupo, es encontrar un sospechoso de entre los miembros de la pandilla Hasson. Cualquier evidencia circunstancial puede

ser utilizada para identificar y arrestar a algún miembro de la pandilla. Los otros seis miembros pueden quedar libres por alguna razón específica, la cual como subgrupo debe declarar al final del ejercicio. Su subgrupo tiene toda la información necesaria para solucionar este caso.

SUPOSICIONES

Suponga que hay una solución.

Suponga que toda la información es correcta.

Cuenta con cuarenta y cinco minutos para determinar quién es el sospechoso.

Suponga que hoy es el 7 de julio de 1997 y que toda la acción ocurre dicho día.

Todo el subgrupo debe ponerse de acuerdo para dar la solución.

El problema deberá ser trabajado en subgrupo.

HOJA CON LOS DATOS DE LOS SOSPECHOSOS.

Nombre: Viron, Benjamín ("Benji"). **Edad:** 49. **Altura:** 1.64 m. **Peso:** 100 Kg. **Pelo:** Café grisáceo. **Ojos:** Café. **Tipo de sangre:** B. **Nº. de zapatos:** 7 ½ **Tatuajes:** "Madre" en el brazo derecho. **Vehículo:** Mercedes Benz sedan azul oscuro 1993. **Antecedentes:** 17 arrestos. Cargos: juego, usura, extorsión, asalto, narcóticos, robo, rapto.

Nombre: Olga, José ("Chiles"). **Edad:** 52. **Altura:** 1.70 m. **Peso:** 80 Kg. **Pelo:** Café. **Ojos:** Café. **Tipo de sangre:** A. **Nº. de zapatos:** 8. **Tatuajes:** Ninguno **Vehículo:** Cadillac 1993, sedan verde oscuro. **Antecedentes:** 33 arrestos. Cargos: juego ilícito, narcóticos asalto, robo, usura, homicidio.

Nombre: Enopac, Alfonso ("Dumbo"). **Edad:** 52. **Altura:** 1.69 m. **Peso:** 110 Kg. **Pelo:** Negro grisáceo. **Ojos:** Café. **Tipo de sangre:** A. **Nº. de zapatos:** 8.

Tatuajes: "Al y Eloísa" en el brazo izquierdo. Vehículo: Lincoln sedán negro 1989. Antecedentes: 26 arrestos. Cargos: juego ilícito, narcóticos, extorsión, asalto, rapto de menor, homicidio.

Nombre: Sutter, Eduardo ("Ojos Azules"). Edad: 51. Altura: 1.69 m. Peso: 109 Kg. Pelo: Negro grisáceo. Ojos: Azules. Tipo de sangre: B. Nº. de zapatos: 7 ½. Tatuajes: Ninguno. Vehículo: Chrysler 1994, sedan negro. Antecedentes: 12 arrestos. Cargos: juego ilícito, usura, asalto.

Nombre: Lagas, Francisco ("Perro"). Edad: 50. Altura: 1.69 m. Peso: 107 Kg. Pelo: Negro grisáceo. Ojos: Café. Tipo de sangre: B. Nº. de zapatos: 8. Tatuajes: Ninguno. Vehículo: Cadillac, 1993 sedan negro. Antecedentes: 19 arrestos. Cargos: Homicidio, robo, asalto, extorsión, narcóticos, juego ilegal, faltas a la moral con menor de edad.

HOJA RESUMEN DEL ASESINATO

Carlos "Papi" Hasson ha sido ligado con el crimen organizado, tanto por las fuerzas del crimen organizado como por las fuerzas estatales. De información que se ha recibido se ve que "Papi" Hasson ha formado una pandilla propia y está mezclado con el tráfico de drogas. Recientes investigaciones de su departamento han descubierto la identidad de siete miembros de la pandilla de Hasson. Investigaciones posteriores y vigilancia que se ha efectuado, han revelado que los miembros de la pandilla son fuertes distribuidores de drogas, a pesar de la gran presión en su contra de la mafia organizada. Informes confidenciales han puesto al descubierto una guerra entre los miembros de la banda y Carlos Hasson, le han acusado de "habérsele subido". La propia pandilla ha amenazado a Carlos de quitarlo si no cambia.

Como resultado de las amenazas, "Papi" se deja ver muy poco y rara vez se reúne con más de un miembro de la banda a la vez. Se ha aislado en un departamento en un lugar apartado de la ciudad; un lugar que le brinda

seguridad y que es desconocido por los miembros de la banda. Un informante confidencial le informó a usted sobre la localización de dicho departamento y el teléfono de Hasson fue interceptado. Han pasado varios días y no se ha escuchado ninguna conversación por la intercomunicación. El 7 de julio a las 7.03 p.m., Carlos hizo una llamada a una caseta telefónica no localizada y la conversación fue la siguiente:

Persona desconocida: "Hola"

"Papi" Hasson: "Conseguí un pez gordo, veme en el club a las 10.30"

Persona desconocida: "Muy bien" (colgó)

La información anterior indica que el club era el Splendid en la calle de Insurgentes 197, un lugar aislado usado por la banda para reunirse. Otras personas han divulgado que algunas drogas han invadido el centro de la ciudad. Así parece que Papi ha estado tomando parte en el negocio. Con esto en mente, el subgrupo que tiene usted a su cargo, decide cubrir el club y poner vigilancia estricta alrededor de todos los sospechosos del lugar.

La Fuerza de la Confederación, habiendo recibido la información confirmada acerca de un gran cargamento que iba a llegar a la ciudad, entra en acción a las 9.00 p.m., de este día y simultáneamente buscarán a los sospechosos que están involucrados en este turbio asunto. El soplón dio datos de veinte sospechosos que incluyen a Juan "Ojos Azules, Anibal Hinge, José Comma, Benito Carato, Samuel Pérez, Juan Smith, Miguel Crupa, Daniel Skilmore, Francisco Todd, Simón Hallm, Joaquín Leod y Carlos Crooke. Todos son bien conocidos por el departamento de policía por estar conectados con el tráfico de drogas. El espía en la casa de Papi Hasson informó que salió a las 9.30 p.m., pero que le perdió la pista a las 10.00 p.m., en el otro lado de la ciudad se obtuvieron otras pistas e informes sobre los miembros de su banda, y son las siguientes: A las 7.00 p.m., Dumbo y Benja se encontraban reunidos en un lugar desconocido; el Perro y el Gitano estaban en una junta

y Friolento y Ojos Azules se hallaban en los alrededores del club. Con esta información, el subgrupo se movilizó al 197 de la avenida Insurgentes.

A las 10.15 p.m., la primera unidad de su subgrupo llegó y vio que la puerta del club estaba entreabierta y que el carro de Hasson estaba estacionado en la parte exterior. El área parecía desierta y sólo un foco centelleaba a través de la puerta. Desde afuera parecía que alguien estaba sobre el piso. Se tomó la decisión de entrar para ver mejor. Un escrutinio reveló que el cuerpo de Hasson yacía boca abajo en el piso. Sangraba profusamente de una herida en la cabeza, aparentemente era una herida de bala de una pistola tirada a corta distancia, desde una ventana abierta en la parte posterior del local. Inmediatamente el área fue acordonada y el forense fue llamado al lugar. Mientras esperaban los resultados del laboratorio, su subgrupo llevó a cabo una investigación de "puerta en puerta" en un intento de localizar a algún testigo presencial o a alguna persona que hubiera visto a "Papi" con alguien más en dicho lugar. Aparentemente, la búsqueda era infructuosa hasta que dieron con un hombre de mediana edad que vio a dos hombres que entraban al club abandonado, mientras paseaba a su perro. El asustado testigo que vivía a tres cuadras del club dijo que vio a dos hombres entrando al edificio y luego oyó voces en la parte de atrás y que alguien gritó "¡No!; ¡No!". En ese momento oyó dos disparos y la puerta del club se abrió, pero nadie salió. Entonces vio a un hombre huyendo por detrás del edificio. El hombre era de mediana edad, usaba una camisa blanca y pantalones negros, medía aproximadamente 1.72 y era gordo. Huyó en un sedan oscuro estacionado en la cuadra siguiente. El testigo, temeroso de su propia vida, corrió a su casa y cuando el detective que hacía la investigación de puerta en puerta llegó a su casa, le dio la información anterior.

La unidad forense buscó cuidadosamente por todo el lugar y encontró huellas digitales de "Papi". Las otras huellas halladas no eran lo suficientemente claras y no pudieron clasificarse. El arma localizada fue una Magnum 44 de

origen desconocido, no pudieron obtenerse huellas de la pistola; manchas de sangre en el piso indicaban haberse llevado una fiera batalla y aparentemente Carlos había llegado casi a la puerta. Dicha sangre pertenecía a dos subgrupos diferentes: A y B. Carlos, de tipo de sangre A, había sangrado profusamente y bajo las uñas de sus manos había un mechón de cabellos. Investigaciones posteriores revelaron la huella de un pie en el jardín debajo de la ventana localizada en la parte posterior del club. La huella parecía pertenecer a alguien que calzaba del 7 u 8; estaba algo distorsionada y había sido hecha por un hombre más alto que el promedio normal. (Esto se determinó por el un molde hecho en la escena del crimen y midiendo la altura entre la ventana y el suelo). Presiones por parte de los altos jefes, exigen una rápida solución de este caso, especialmente después de los arrestos masivos que se habían hecho. Con esta información su subgrupo está listo para llevar a cabo una detención. Los más sospechosos son los miembros de su pandilla e hizo una cita con su asesino.

Toda la información que necesita su subgrupo se encuentra en la Hoja Resumen. Su labor es identificar al asesino empleando los datos que tienen a la mano.

Solución: Asesino Ojos Azules.

NOVENA SESIÓN:

Habilidad de Expresar Sentimientos y Habilidad Alternativa a la Agresión.

Objetivo: Repaso final de las habilidades. Comentarios respecto al Programa.

Duración: 90 minutos aproximadamente.

Actividades:

a) Aclarar posibles dudas respecto a las sesiones desarrolladas a lo largo del Programa.

- b) Solicitar a los adolescentes sus comentarios y opiniones, respecto a lo aprendido en el tiempo de duración de las sesiones.
- c) Planteamiento por parte de los adolescentes de las habilidades en las que consideran se hace necesario mayor entrenamiento.
- d) Solicitar al grupo participante, realizar recomendaciones a los métodos y técnicas que sirvieron de base para desarrollar las habilidades objeto del Programa.
- e) Agradecimiento al grupo de jóvenes por su participación y colaboración.

bdigital.ula.ve